

**MAPA DE SERVICIOS SOCIALES
DE GIPUZKOA 2018-2021**

Noviembre de 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DEL MAPA DE SERVICIOS SOCIALES

- 1.1 Objetivos y principios básicos
- 1.2 Estructura y metodología
- 1.3 Resumen de las principales propuestas

2. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES AL FINALIZAR EL MAPA 2015-2017

- 2.1 Previsiones del Mapa 2015-2017
- 2.2 Resultados del Mapa 2015-2017
- 2.3 Diagnóstico de la situación

3. NECESIDADES SOCIALES: PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN

- 3.1 La población actual
- 3.2 Estimación de la población para el período 2018-2021
- 3.3 Las situaciones de dependencia
- 3.4 Las situaciones de desprotección
- 3.5 Las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social

4. CRITERIOS BÁSICOS UTILIZADOS PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL

- 4.1 Criterios utilizados para la determinación de la ordenación territorial
- 4.2 Propuesta de estructuración territorial

5. CÁLCULO DE LOS DÉFICITS A CUBRIR Y PROPUESTA DE PLAZAS EN CENTROS

- 5.1 Planificación y organización de la red secundaria. Metodología.
- 5.2 Las personas mayores en situación de dependencia
- 5.3 El ámbito sociosanitario
- 5.4 Las personas con discapacidad
- 5.5 Las personas con enfermedad mental
- 5.6 Los centros ocupacionales
- 5.7 Personas en exclusión
- 5.8 Mujeres víctimas de violencia machista
- 5.9 Personas menores en desprotección
- 5.10 Conclusiones
- 5.11 Objetivos de cobertura en otros servicios

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA

ANEXO II. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MAPA

1 INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, PRINCIPIOS BÁSICOS, ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DEL MAPA DE SERVICIOS SOCIALES

1.1 Objetivos y principios básicos a los que responde el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (en adelante LSS) establece el derecho subjetivo a la percepción de los servicios sociales y la proximidad, el equilibrio y la homogeneidad territorial como principios fundamentales del Sistema Vasco de Servicios Sociales (en adelante SVSS), para garantizar la igualdad en el acceso a los servicios y prestaciones.

De acuerdo con esos principios, uno de los principales instrumentos que la Ley prevé, de cara a asegurar un adecuado desarrollo del SVSS es el **Plan Estratégico de servicios sociales de la Comunidad Autónoma** e, integrado en dicho Plan, el **Mapa de Servicios Sociales**, estructurado sobre los siguientes elementos básicos:

- **La ordenación o estructura territorial**, que consiste en la división y/o agrupación de los municipios, comarcas y territorios en demarcaciones geográficas homogéneas y adecuadas, desde el punto de vista de la proximidad, de acuerdo con los criterios poblacionales considerados más idóneos para la prestación de servicios que han sido definidos en el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV.
- **Las demarcaciones o delimitaciones geográficas**, es decir, los ámbitos territoriales o geográficos (zona básica, área, comarca, sector,...) que conforman la estructura territorial del SVSS y en las que se fijan los objetivos de cobertura establecidos para cada servicio o prestación, a fin de garantizar la distribución homogénea de los recursos y la igualdad en el acceso a dichos servicios y prestaciones.
- **Las coberturas de atención de cada servicio y prestación**, entendidas como las necesidades potenciales que deben ser atendidas, en cada zona, para garantizar la proximidad, la igualdad y equidad en el acceso y la universalidad de los servicios y prestaciones que recoge la Ley.

El Plan Estratégico vigente en la CAPV corresponde al período 2015-2018, y el Mapa integrado en él contiene objetivos cuantitativos que llegan hasta diciembre de 2017. En el ámbito de Gipuzkoa, el **Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2015-2017** que desplegó esos objetivos finalizó su vigencia, y su evaluación final puso de manifiesto que varios de sus objetivos no habían sido plenamente satisfechos. Además, puesto que no está previsto contar con un nuevo Mapa autonómico hasta 2020, resulta necesario para nuestro Territorio Histórico el contar con un marco transitorio que oriente el cumplimiento pleno de esos objetivos y, además, atienda a la evolución de las necesidades fijando nuevas metas.

Esta herramienta de planificación se incardina en el artículo 33-3 de la LSS, en el que se determina que las diputaciones forales podrán elaborar su propia planificación, respetando y desarrollando la planificación establecida a nivel autonómico. Desde esta visión, la voluntad del presente Mapa es continuar desarrollando en Gipuzkoa la planificación establecida en el ámbito de la CAPV, por una parte, y contar con un instrumento de ordenación a medio plazo tras la finalización del anterior Mapa.

La elaboración del Mapa parte, lógicamente, de los principios rectores y del modelo de atención que adopta la LSS; partiendo de esos principios, el presente **Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa** responde a los siguientes objetivos estratégicos referidos al despliegue territorial de la red de recursos para el periodo 2018-2021:

1. Avanzar hacia la universalización de la atención para el año 2021. Las administraciones públicas vascas debemos tener muy presente que tenemos el mandato de garantizar al acceso a los servicios y prestaciones económicas del SVSS como un derecho subjetivo, mediante la regulación, ordenación y despliegue del mismo.
2. Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial.
3. Mejorar la calidad de la oferta de servicios y prestaciones para garantizar una atención adecuada a las necesidades de las personas y lo más próxima posible a su entorno.
4. Posibilitar el seguimiento, evaluación y control público de los objetivos y medidas propuestos.

Estos cuatro objetivos estratégicos se despliegan en 22 objetivos operativos que se detallan en el plan de seguimiento del Anexo II del presente Mapa.

Las metas de cobertura que se plantean en el Mapa autonómico se refieren tanto a servicios de atención primaria como secundaria. Tal y como establece el citado Mapa Autonómico, esta Diputación Foral de Gipuzkoa y los ayuntamientos guipuzcoanos han alcanzado en el seno de la Mesa Interinstitucional de Servicios Sociales un acuerdo para la determinación conjunta de las delimitaciones geográficas y para la aprobación de un diagnóstico preliminar de las situaciones de necesidad de los Servicios Sociales del THG.

De acuerdo con estos criterios, el presente Mapa de Gipuzkoa fija objetivos de cobertura exclusivamente a los servicios de atención secundaria. En lo que respecta a los servicios de atención primaria el presente Mapa se limita a reflejar el diagnóstico de los distintos ámbitos territoriales entre los que se ha dividido el THG. Las metas de cobertura de los servicios de atención primaria, así como la estructuración territorial de los mismos se establecerá mediante los acuerdos que alcancen al respecto las entidades locales del Territorio Histórico.

En lo referido a su alcance, y aun cuando se trata de una herramienta principalmente dirigida a la planificación de los servicios que requieren un nivel determinado de proximidad asociado a una ubicación física determinada, este Mapa propone objetivos no sólo para aquellos servicios que requieren una dotación determinada de plazas, sino para otros servicios y prestaciones de atención secundaria del Catálogo de Servicios Sociales de la LSS.

Por último, y tal y como se recoge en el Mapa autonómico, el presente Mapa se integrará como Anexo en el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV.

1.2 Estructura y metodología del Mapa

Una vez establecidos los objetivos y principios básicos a los que responde el **Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2018-2021**, y tras el acuerdo alcanzado en la Mesa Interinstitucional de servicios sociales de Gipuzkoa en la sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017, es pertinente hacer referencia a las cinco fases que han conformado el proceso seguido para su confección.

FASE 1. Situación de los servicios sociales al finalizar el Mapa 2015-2017.

FASE 2. Definición de las características generales y criterios básicos utilizados para la ordenación territorial.

FASE 3. Análisis de la demanda actual, así como de los datos básicos de prevalencia, evolución y previsiones de futuro en materia de servicios sociales.

FASE 4. Determinación de los objetivos de cobertura y de los déficits de la red pública de servicios sociales de Gipuzkoa y selección de las intervenciones prioritarias.

FASE 5. Selección de los objetivos de mejora para Gipuzkoa.

Como resultado final, el Mapa fija los déficits de cobertura, las intervenciones propuestas y los objetivos de mejora que la red pública de atención secundaria pretende alcanzar en el 2021 para cada servicio y para cada nivel territorial.

Partiendo de estos objetivos la **MEMORIA ECONÓMICA** (anexo I) realiza una estimación del gasto corriente público necesario para poder cumplirlo y también del impacto económico del gasto previsto en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

El Mapa incluye como Anexo II un **PLAN DE EVALUACIÓN** que permite el seguimiento, evaluación y control público de los objetivos y medidas propuestos mediante la definición, desde el primer momento, de aquellos indicadores e hitos que permitirán valorar, de manera objetiva, si se están alcanzando los objetivos establecidos y si es necesario introducir mejoras o cambios, concebido todo ello como un proceso de retroalimentación continua del Mapa.

Por último, podrán integrarse como anexos al presente Mapa las planificaciones de los servicios sociales de atención primaria. En todo caso, dado que pueden existir ritmos de planificación diferentes, esta integración se podrá materializar en la medida que se vayan realizando, no siendo necesario haberlos integrado para considerar elaborado el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2018-2021.

1.3 Resumen de las principales propuestas

1.3.1 Prioridades por ámbitos

- **En el ámbito de las personas mayores dependientes** tienen especial importancia los proyectos de creación de nuevos centros residenciales en Irun y Pasaia, así como la ampliación de la residencia de Lasarte-Oria. Se continuará apostando por la concertación de plazas en las comarcas más deficitarias, así como por la extensión del servicio de fin de semana en centro de día a todo el Territorio Histórico.
- **En el ámbito de la discapacidad** se dará continuidad al ritmo actual de ampliación de la cobertura, necesario para abordar la demanda no atendida y el impacto del envejecimiento social en esta población. Esto se traducirá tanto en el incremento de plazas como en el desarrollo de una atención más integral y continuada a lo largo de todo el año.
- **En el ámbito socio-sanitario** la Diputación Foral trabajará con el Departamento de Salud para lograr la creación de una nueva unidad residencial socio-sanitaria que mejore el equilibrio territorial actual y en el ámbito de la enfermedad mental se promoverá la creación de al menos una URTMS adicional, el despliegue de cuatro viviendas con apoyos en las comarcas más deficitarias y la ampliación de programas socioeducativos.
- **En el ámbito de la inclusión social** se creará un servicio de atención diurna en la comarca del Bidasoa y un servicio residencial de carácter socio-sanitario en Donostia; además, se reforzarán todos los servicios dirigidos a la mejora de la empleabilidad en el marco del Plan Elkar Ekin y se adecuará la red de atención al Decreto de Cartera.
- **En el ámbito de la protección a infancia y la adolescencia** se promoverán alternativas al acogimiento residencial, mediante las fórmulas del acogimiento familiar, el acogimiento especializado y los programas con acompañamiento. También se creará un servicio experimental de atención diurna y se reforzará el programa de emancipación. En cuanto a los programas de intervención se reformulará el actual recurso de diagnóstico y tratamiento psicoterapéutico.
- **En el ámbito de la protección a víctimas de violencia machista** se creará un nuevo centro de acogida y se reordenará el itinerario de atención actual.

- **Finalmente, en el ámbito de las prestaciones económicas** se desplegará la nueva regulación que apuesta por los servicios formales, incorpora la formación y el apoyo a personas cuidadoras familiares, establece requisitos de cualificación para profesionales contratadas y fomenta un mayor acceso a la Prestación Vinculada.

1.3.2. Aspectos cuantitativos

El Mapa 2018-2021 contempla la creación de un total de 869 nuevas plazas en centros durante su vigencia. Esta cifra puede desplegarse en la siguiente clasificación por contingencias a atender y tipo de servicio:

	RESIDENCIAL	ATENCIÓN DIURNA	TOTAL
Dependencia personas mayores	395	51	446
Discapacidad	177	96	273
Inclusión social	66	34	100
Desprotección de personas menores	32	18	50
TOTAL	670	199	869

2. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES AL FINALIZAR EL MAPA 2015-2017

2.1 Previsiones del Mapa 2015-2017

De acuerdo con el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa para el periodo 2015-2017, el déficit de plazas forales de atención secundaria se cifró en 634, siendo las plazas prioritarias 417, como se muestra en la tabla adjunta. En dicho documento se desglosan las plazas prioritarias por ámbitos de actuación, mientras que las cifras de déficit se refieren al conjunto del Territorio.

Tabla 1. Déficit de plazas y plazas prioritarias en el Mapa 2015-2017

		2.2. Centros de día				2.3. C. A. N.		2.4. Centros residenciales									Total	
		2.2.1. C. D. dependencia	2.2.1. C. D. discapacidad	2.2.2. Centro ocupacional	2.2.3. C. D. inclusión	2.3.1. C. A. N. dependencia	2.3.2. C.A.N. inclusión	2.4.1. C. R. personas mayores	2.4.2. C. R. discapacidad	2.4.2.a) Vivienda discapacidad	2.4.3. C.R. trastorno mental	2.4.3.a) Vivienda trastorno mental	2.4.4. C.R. menores en desprotección	2.4.5. (1) C.R. exclusión: cronicada	2.4.5. (2) C.R. inclusión social	2.4.6. (1) C.A.I. mujeres víct. violencia		2.4.6. (2) C. M/L estancia mujeres víct. violencia
T.H	Territorio Histórico					8							10					18
Sector	Ekialdea		19		12				16		14							77
	Mendebaldea		16		8				12		12				6			54
Comarca	Bidasoa									6		6						12
	Donostialdea											6						6
	Urola kosta									6		6						12
	Debabarrena																	0
	Debagoiena									6		6						12
	Goierrri									6		6						12
	Tolosaldea											6						6
Área	Bidasoa	6		5				0										11
	Oarsoaldea	10						20										30
	Donostia	20		8				10										38
	Buruntzaldea	10						6										16
	Urola kostaldea							6										6
	Iraurgi							6										6
	Deba kosta	12																12
	Deba erdia	12		4														16
	Debagoiena	10		5				30										45
	Urola garaia			4				10										14
	Oria garaia			4				10										14
	Tolosaldea																	0
1.Total plazas prioritaria		80	35	30	20	0	8	98	28	24	26	36	0	10	22	0	0	417
2. Déficit en plazas		96	42	50	30	14	14	157	35	56	29	48	0	17	37	9	0	634
3. Déficit pendiente (2-1)		16	7	20	10	14	6	59	7	32	3	12	0	7	15	9	0	217

2.2. Resultados del Mapa 2015-2017

Los servicios sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa contaban, a 31 de diciembre de 2014, con 9.641 plazas forales, propias o concertadas, relativas a servicios de red secundaria. Por su parte, las plazas forales a 31 de diciembre de 2017 se sitúan en 10.093. De este modo, se produce un incremento neto de 452 plazas en los tres años de vigencia del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa para el período 2015-2017.

Tabla 2. Evolución de plazas y comparación con los objetivos del Mapa 2015-2017

	2014	2017	Dife- rencia	Priori- tarias	Déficit	%Dif. / Prior.	%Dif. / Déficit
	1	2	3=2-1	4	5	6=3/4 en %	7=3/6 en %
Dependencia-Mayores							
Centros residenciales	4.362	4.496	134	98	157	137%	85%
Centros de acogida nocturna			0	0	14		0%
Centros de día	1.462	1.540	78	80	96	98%	81%
Discapacidad							
Centros residenciales	400	419	19	28	35	68%	54%
Viviendas con apoyos	365	415	50	24	56	208%	89%
Centros de día	626	680	54				
Enfermedad mental							
Centros residenciales	93	124	31	26	29	119%	107%
Viviendas con apoyos	99	105	6	36	48	17%	13%
Centros de día	228	234	6				
Centros de día (Disc + Enf. M)	854	914	60	35	42	171%	143%
Inserción							
Centros residenciales. Cronificado	39	44	5	10	17	50%	29%
Centros residenciales	391	405	14	22	37	64%	38%
Centros de acogida nocturna		8	8	8	14	100%	57%
Centros de día	154	168	14	20	30	70%	47%
Centros Ocupacionales	1.079	1.106	27	30	50	90%	54%
Menores							
Centros residenciales	323	329	6	0			
Mujeres víctimas de violencia machista (MVVM)							
Centros de media estancia	8	8	0				
Centros de Urgencia	12	12	0				
Total centros MVVM	20	20	0	0	9		0%
Total	9.641	10.093	452	417	634	108%	71%

Las 452 plazas netas creadas suponen un 10% más que el número de plazas declaradas prioritarias, que se sitúan en 417, en el citado Mapa. Por otro lado, dicho incremento representa el 71%, de la estimación del déficit de plazas cuantificado en el Mapa.









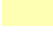



Como puede observarse en la tabla anterior, el incremento se ha distribuido, atendiendo a las previsiones, de forma bastante homogénea en todas las áreas de atención: dependencia, discapacidad, enfermedad mental e inserción. En la atención a mujeres víctimas de violencia machista no se ha apreciado la necesidad de nuevas plazas en el periodo 2015-2017.

Además de las plazas referidas más arriba, durante este periodo se ha prestado atención en centros sociosanitarios de la red secundaria. A partir de las 95 plazas existentes a principio de del año 2015 se ha pasado a 100 plazas en 2017. Por último, es preciso constatar que tanto en viviendas como en centros de día para personas con discapacidad se han incrementado, además de las plazas, los días de servicio al año para tender a una atención continuada.

Junto al grado de ejecución global del Mapa, cabe destacar las siguientes conclusiones:

a) **Desequilibrio territorial.** Si bien en algunos servicios se han producido avances en la reducción del desequilibrio territorial (centros de día de mayores, centros residenciales para personas con discapacidad y personas con enfermedad mental, centros de día en inserción), en otros no ha sucedido lo mismo. Si medimos la evolución de este desequilibrio combinando dos indicadores (índice de desigualdad de cobertura por ámbitos y proporción de usuarios que ocupan una plaza ubicada en su ámbito de residencia) obtenemos tres grupos de servicios en relación con esta cuestión.

Tabla 3. Indicadores de desequilibrio territorial por servicios

Tipos de servicios	Índice de desigualdad de cobertura		% de residentes en su ámbito		
	2014	2017	2014	2017	
Centros residenciales de mayores	7,280	7,284	85,1%	83,3%	
Centros de día de mayores	3,32	2,89	95,5%	95,5%	
Centros residenciales. Discapacidad	6,312	6,310	73,5%	74,7%	
Viviendas. Discapacidad	33,80	34,90	79,3%	77,9%	
Centros de día. Discapacidad	6,34	6,94	88,9%	89,3%	
Centros ocupacionales	118,13	124,35	75,2%	72,3%	
Centros residenciales. Enf. mental	8,31	3,89	64,5%	67,7%	
Viviendas. Enfermedad mental	85,51	95,00	63,5%	56,9%	
Centros de día. Enfermedad mental	3,71	1,53	89,7%	88,7%	
Centros residenciales de inserción	119,42	121,57	66,8%	74,1%	
Centros de día de inserción	42,41	38,18	80,0%	82,8%	
Centros residenciales de menores	49,14	47,68	42,7%	40,7%	

b) **Demanda no satisfecha.** En dos servicios ha aumentado la lista de espera por encima de los niveles programados: centros residenciales para mayores y centros residenciales para personas con discapacidad. La lista de espera de centros para personas con enfermedad mental, siendo un número importante, se ha mantenido dentro de los límites programados. Existe una lista de espera por debajo de la lista de espera técnica en centros de día de mayores y en centros de inserción. Paralelamente, se ha incrementado el tiempo medio de espera.

c) Dentro de los servicios se ha intensificado aquellas modalidades de atención que promueven una **mayor autonomía** del usuario y por lo tanto son indicadores de una mayor calidad del servicio.

- Tanto en dependencia como en discapacidad ha aumentado la tasa de permanencia en el domicilio por encima de lo programado.
- En viviendas de discapacidad se ha aumentado el servicio mínimo, superando el 40% el número de viviendas con esta modalidad.
- En las prestaciones económicas de dependencia la de asistencia personal supone el 33%, muy por encima del 22% propuesto como objetivo.
- El porcentaje de los menores autóctonos acogidos en familias, con relación a los alojados en centros residenciales, ha aumentado por encima del nivel programado: 90% en el caso de los menores de 0-7 años, 9 puntos porcentuales superior al previsto; los de 8-17 años alcanzan un porcentaje del 53%, tres puntos superior.

d) **Eficiencia de los servicios.** Se han empleado los recursos económicos disponibles optimizando el servicio ofrecido. Así, se ha elevado la tasa de ocupación superando el 98% en 2017. Se ha concentrado la atención a personas con grado de dependencia 2 y 3, alcanzando el 90%.

2.3 Diagnóstico de la situación

La Mesa Interinstitucional de Servicios Sociales de Gipuzkoa en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017 solicitaba que la Diputación Foral de Gipuzkoa liderase un diagnóstico de la situación de la red de servicios sociales. Teniendo en cuenta el convenio de colaboración con el SIIS-Centro de Documentación y Estudios se les traslada dicha petición. El SIIS-Centro de Documentación y Estudios ha realizado un análisis de la situación de la red de servicios sociales de Gipuzkoa al finalizar 2017 cuyo documento se aprobó en la citada Mesa en sesión celebrada el pasado 21 de noviembre de 2018. Se recogen a continuación las principales conclusiones que, de cara a la realización de este nuevo Mapa, cabe extraer del análisis realizado.

En lo que se refiere a los centros y servicios para las **personas mayores con dependencia**:

- En el año 2015, la red guipuzcoana de Servicios Sociales daba cobertura mediante servicios de atención directa orientados a las personas mayores con dependencia a un 7,5% de la población mayor, frente al 9,50% de Álava y el 6,10% de Bizkaia. Si a esos datos se suman las personas beneficiarias de las prestaciones económicas de dependencia (incluyendo las menores de 65 años), la cifra total de usuarios equivalía a un 16,6% de la población mayor, frente al 16,9% de Álava y el 11,5% de Bizkaia.
- Los objetivos de gestión establecidos en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa, en lo que se refiere a los centros y servicios para las personas mayores y/o con dependencia, se han cumplido satisfactoriamente en buena parte de los indicadores propuestos.
 - En cuanto a los indicadores que han mostrado una evolución positiva se encuentran la reducción de las listas de espera y del tiempo medio de espera para los centros de día, el aumento de la cobertura de la población en situación de dependencia, el incremento de la PEAP en relación al conjunto de prestaciones económicas de dependencia, el relativo a la mejora de las tasas de ocupación y el relativo a favorecer la permanencia de las personas mayores en su domicilio.
 - No se ha alcanzado el cambio el objetivo relativo a la reducción de las listas de espera en el caso de las residencias, puesto que la diferencia entre la lista de

espera real y la lista de espera técnica ha pasado entre 2013 y 2016 de 98 a 377 personas, lejos de la meta de 74 personas inicialmente establecida.

- Respecto al despliegue territorial de los servicios de atención primaria, cabe destacar los siguientes elementos:
 - En lo que se refiere al SAD, el número de horas autorizadas por cada 100 personas de 65 y más años es de 734,8, por debajo del indicador de referencia establecido en el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV (910,3). Solo 3 de las 13 áreas alcanzan, o se encuentran muy próximas, a ese indicador (Urola Garaia, Donostia y Tolosaldea).
 - En segundo lugar, la muy escasa, aunque progresiva, implantación de los servicios de atención diurna. En 2018 solo cinco de las trece áreas de Servicios Sociales cuentan con estos recursos y alcanzan la cobertura propuesta, mientras que las restantes ocho áreas carecen de ellos.
 - Los servicios de alojamiento para mayores registran una cobertura total de 0,407 plazas por cada 100 personas de 65 y más años, por debajo del indicador de referencia (0,538) establecido en el Mapa vasco. Tres áreas –Urola Kostaldea, Tolosaldea, y Donostia– alcanzan o se acercan a esa referencia.
- Finalmente, en lo que se refiere a los centros de atención secundaria para las personas mayores:
 - Las listas de espera para acceder a los centros residenciales de atención secundaria han crecido desde 2013 en un 23% y equivalen actualmente al 18,7% de las plazas disponibles
 - A nivel del conjunto del territorio, en 2017 la cobertura de plazas en centros residenciales (2,967) prácticamente alcanza la establecida como referencia (3,006). Seis áreas alcanzan o superan la media, concentrándose los principales déficits en Buruntzaldea, Deba kosta y Oarsoaldea.

- La situación es similar en lo que se refiere a los centros de día, ya que el indicador de referencia establecido para el conjunto del Territorio se alcanza, prácticamente, con la actual dotación de plazas (0,991), superándose en la mayor parte de las áreas la cobertura establecida como referencia (1,006).

En lo que se refiere a los centros y servicios para **personas con discapacidad y con enfermedad mental**:

- La red de Servicios Sociales guipuzcoana ofrece cerca de 3.000 plazas de atención directa en centros residenciales, ocupacionales y de atención diurna, y mediante servicios de atención domiciliaria, para personas con discapacidad. Estas plazas y servicios equivalen al 0,66% de la población adulta guipuzcoana: se trata de una cobertura similar a la vizcaína (0,61%) pero inferior a la alavesa (0,78%), debido a la menor cobertura residencial guipuzcoana. A ello hay que sumar cerca de 3.700 personas usuarias de prestaciones económicas de atención a la dependencia menores de 65 años.
- En lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales, no se han alcanzado los objetivos relativos a las listas de espera (salvo en el caso de los recursos residenciales para personas con trastorno mental), si bien no se detecta una tendencia clara al incremento de la demanda no atendida. Sí se ha cumplido, por el contrario, el objetivo de ampliar la atención en recursos residenciales los 365 días del año.
- En cuanto a la cobertura y el despliegue territorial de los centros cabe señalar lo siguiente:
 - No puede decirse que se haya producido un incremento importante de las listas de espera de los centros destinados a estos dos colectivos. De hecho, en el caso de los centros residenciales para personas con discapacidad la lista de espera se ha reducido entre 2013 y 2017 y su número equivale al 12% de las plazas disponibles. Las listas de espera también se han reducido en el caso de los centros residenciales para personas con enfermedad mental, si bien en este caso la lista de espera representa un porcentaje sensiblemente mayor de las plazas disponibles (25%).

- En cuanto al cumplimiento de los indicadores relacionados con la cobertura poblacional de los diversos centros, cabe señalar que tales coberturas se alcanzan, para el conjunto del Territorio, en lo que se refiere a los centros de día para personas con enfermedad mental. No ocurre lo mismo con los centros de día para personas con discapacidad, ni con los centros residenciales –tanto para personas con discapacidad, como para personas con enfermedad mental– si bien estas coberturas se encuentran actualmente muy próximas a las establecidas como objetivo. Asimismo, y en el marco de los centros residenciales, las coberturas correspondientes a las modalidades de viviendas con apoyo que establecía el Mapa de Servicios Sociales son superadas por las coberturas actuales.

- Desde el punto de vista del despliegue territorial de estos centros:
 - En los centros de atención diurna, las coberturas de referencia se alcanzan –tanto para las personas con discapacidad como, prácticamente, para las personas con enfermedad mental– en el caso del Sector Este, y quedan por debajo, pero sólo en el caso de las personas con discapacidad, en el Sector Oeste.

 - La cobertura de los centros ocupacionales (0,262) en 2017 se sitúa ligeramente por debajo de la prevista en el Mapa (0,285).

 - La cobertura de referencia de las viviendas con apoyos para personas con discapacidad (0,020) se alcanza ampliamente en el conjunto del territorio (0,095) y en ocho de las nueve comarcas de Servicios Sociales. En cambio la cobertura correspondiente a la modalidad de centros residenciales (0,187) no se alcanza ni en el sector Este (0,120), ni en el sector Oeste (0,058).

- En lo tocante a los centros para personas con enfermedad mental, y concretamente a las viviendas con apoyos, la cobertura recomendada (0,014) se supera en el conjunto del Territorio y en cinco de las nueve comarcas de Servicios Sociales. En cambio la cobertura propuesta en relación a la modalidad de centros residenciales para personas con enfermedad mental (0,050) no se alcanza para el conjunto de Gipuzkoa (0,028).

En lo que se refiere a los centros y servicios para **menores de edad en situación o riesgo de desprotección**:

- Gipuzkoa contaba en 2015 con un total de 351 plazas residenciales para menores en situación de desprotección, lo que supone una cobertura de 0,282 plazas por cada 100 menores de edad, por debajo de las coberturas que registran Álava y Bizkaia. Además, a 31 de diciembre de 2015 se contabilizaban 277 menores en acogimiento residencial y 377 en acogimiento familiar: la tasa de acogimiento familiar registrada en Gipuzkoa es superior a la de los otros territorios y la de acogimiento residencial, por el contrario, más reducida. Como consecuencia de ello, los acogimientos familiares representan casi un 58% de todos los acogimientos, frente al 40% en Álava y el 37% en Bizkaia.
- En lo que se refiere al cumplimiento de los Objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa en relación a esta población, se ha alcanzado y superado el objetivo relativo a las tasas de ocupación (superiores en 2017 al objetivo mínimo del 92%), así como el objetivo de que el acogimiento de al menos el 81% de los menores autóctonos de 0 a 7 años se produzca en familias de acogida; también en el caso de los mayores de esa edad, el objetivo del 50% se ha alcanzado. Por otra parte, se ha superado el objetivo de potenciar los servicios de atención psicosocial y socioeducativa con familias, superando con creces los 1.500 menores atendidos. No se ha cubierto, por el contrario, el objetivo de consolidación del acogimiento familiar especializado.
- En el ámbito de la atención primaria, los datos relativos a la cobertura del servicio de intervención socioeducativa con menores en riesgo de desprotección se ofrecen a nivel municipal y se derivan de una encuesta específica impulsada por la Diputación Foral.

Los datos de esa encuesta indican que en los 43 municipios consultados se atiende a través de estos programas al 1,3% de los menores de 18 años, por encima del indicador de referencia del Mapa vasco, que era de 0,696 casos por cada 100 menores. Quince de los 43 municipios respecto a los que se dispone de datos no alcanzan, en cualquier caso, ese indicador de referencia.

En lo que se refiere a los centros y servicios para **personas en situación o riesgo de exclusión social**, los datos más relevantes son los siguientes:

- De acuerdo a los datos de la Encuesta de Servicios Sociales –que recoge tanto los centros públicos o concertados como los enteramente privados– Gipuzkoa cuenta con 1.180 plazas de alojamiento para personas en situación o riesgo de exclusión social –de los que 195 son centros de acogida nocturna– y otras 223 plazas en centros de día para esta población. La cobertura residencial es superior a la de los otros dos territorios de la CAPV, mientras que la cobertura de atención diurna se sitúa por debajo.
- En lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos establecidos, en el caso de los centros de día se ha alcanzado el objetivo de reducción de las listas de espera. También se ha logrado aumentar la tasa de ocupación en los centros residenciales para personas en situación crónica, logrando una ocupación superior a la fijada como objetivo (92%). No se ha conseguido, en cambio, alcanzar esta tasa ni en los centros de día de inserción, ni en los centros residenciales para la inclusión social.
- Las características básicas de los servicios de atención primaria en este ámbito son los siguientes:
 - En 2018, de acuerdo con la información recabada por la Diputación Foral de Gipuzkoa, los municipios guipuzcoanos contaban con un total de 167 plazas en servicios de atención diurna, lo que equivale a una cobertura de 0,038, por debajo de la establecida como objetivo (0,047) por el Mapa vasco. En 2018, solo tres de las nueve comarcas superan esta cobertura (Bidasoa, Oarsoaldea y Donostia). El resto sigue careciendo en 2018 de estos servicios.

- En lo tocante a los servicios de acogida nocturna, Gipuzkoa cuenta con un total de 116 plazas en 2018, lo que equivale a una cobertura de 0,020 plazas por cada 100 personas de 18 y más años. El indicador de referencia del Mapa vasco (0,031) no se alcanza para el conjunto del territorio. Por comarcas, esa cobertura solo se alcanza en Donostia y Oarsoaldea.
 - En lo que se refiere a la cobertura de los servicios de alojamiento para las personas en situación de riesgo de exclusión social (1.9.2), de acuerdo con la información disponible, el número de estas plazas en el conjunto del Territorio es de 57. En este caso, la cobertura existente (0,013) tampoco alcanzaba la cobertura de referencia del Mapa vasco (0,020). Desde el punto de vista de su despliegue territorial, únicamente las comarcas de Tolosaldea, Debabarrena y Urola Kosta superan el objetivo propuesto.
 - Finalmente, cabe señalar que la cobertura actual de los pisos de acogida de urgencia social (0,063) supera la propuesta por el Mapa para 2017 (0,046), quedando por debajo de la misma únicamente tres subcomarcas (Debagoiena, Urola garaia y Oarsoaldea).
- En cuanto a los servicios de atención secundaria:
- En el caso de los centros residenciales para personas en situación de exclusión, la lista de espera registrada a finales de 2017 equivale al 27% de las plazas disponibles. En los centros de día, esta proporción se sitúa, en cambio, en un 9,5%.
 - Considerado el conjunto del territorio, las plazas disponibles en 2017 no permiten alcanzar los indicadores de referencia relativos a la cobertura de los centros de día, acogida nocturna o residenciales, si bien las diferencias son en general reducidas.

- Desde la óptica territorial, las principales carencias en relación a los servicios de atención diurna se localizan en el Sector Oeste (con una cobertura del 0,017 frente al objetivo del 0,044). Lo mismo ocurre en el caso de los servicios residenciales para personas en situación de exclusión y marginación (0,104 en el sector Oeste, frente a 0,120).

Finalmente, en lo que se refiere a los servicios y centros para las **mujeres víctimas de violencia de género**:

- Según la Estadística de Servicios Sociales y Acción Social, en 2015 Gipuzkoa contaba con un total de 41 plazas residenciales destinadas específicamente a atender a mujeres víctimas de violencia de género. En esta cifra, estarían incluidas tanto las plazas de atención secundaria en centros residenciales, como las correspondientes a pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica de atención primaria. En perspectiva comparada, estos datos pondrían de manifiesto que Gipuzkoa es el territorio con una menor cobertura de plazas residenciales destinadas a mujeres víctimas de violencia de género.
- En lo tocante a los pisos de acogida de atención primaria para mujeres víctimas de violencia de género, la cobertura actual para el conjunto de Gipuzkoa (0,036) supera la cobertura propuesta en el Mapa (0,030), si bien aún tres áreas (Iraurgi, Urola garaia y Deba Kosta) carecen todavía de plazas.
- Respecto a las plazas residenciales de atención secundaria existentes en 2017, la cobertura resultante para ese año (0,009) resulta ligeramente inferior a la propuesta por el Mapa (0,010).

En la tabla que se muestra a continuación se resume la situación actual de Gipuzkoa en relación a la consecución actual de las coberturas que el Mapa de Servicios Sociales establecía para el año 2017. El número de plazas se obtiene aplicando las coberturas que se indican para Gipuzkoa en el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV a la población actual.

Tabla 4. Tabla resumen sobre la situación actual del despliegue del Mapa de Servicios Sociales. Gipuzkoa 2017/18

	Objetivos Mapa de SS.SS. 2017	Situación actual	Saldo ¹	% L.E. sobre plazas ²
	Plazas según cobertura	Plazas	Plazas según cobertura	
PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE DEPENDENCIA				
1.2. Servicio de ayuda a domicilio (horas autorizadas)	1.415.135	1.107.725	-307.410	--
1.7. Servicios de atención diurna para personas mayores	112	182	+70	--
1.9.3. y 1.9.4. Servicios de alojamiento: mayores (plazas)	836	633	-203	--
2.2.1. Servicio o centro de día para atender necesidades mayores y dependencia (plazas)	1.564	1.540	-24	8,6%
2.3.1. Centro de noche para atender limitaciones en la autonomía (plazas)	16	0	-16	--
2.4.1. Centros residenciales para personas mayores (plazas)	4.673	4.612	-61	18,7%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDAD MENTAL				
2.2.1. Centro de día asistencial para personas con discapacidad (plazas)	745	680	-65	6,2%
2.2.1 Centro de día asistencial para personas con enfermedad mental (plazas)	232	234	+2	6,8%
2.2.2. Servicio o centro ocupacional (plazas)	1.249	1.150	-99	--
2.4.2. Centros residenciales para personas con discapacidad (plazas)	907	834	-73	12,0%
2.4.3. Centros residenciales para personas con enfermedad mental (plazas)	280	229	-51	24,9%
2.7.4. Servicio de Intervención Social en Atención Temprana (personas 0-6 años atendidas)	815	420	-395	--
PERSONAS MENORES DE EDAD EN RIESGO O SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN				
1.3 Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial (personas menores de edad atendidas)	875	--	+754	--
2.4.4. Centros residenciales para menores de edad en situación de desprotección (plazas)	322	301	-21	--
2.7.3.1. Servicio de intervención socio-educativa y/o psicosocial con familias (personas atendidas)	1.543	1.790	+247	--
2.7.6.1. Servicio de Promoción y apoyo técnico al acogimiento familiar (menores acogidos/as)	439	350	-89	--
PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL				
1.7. Servicio de atención diurna para personas en situación de exclusión: centros de día (plazas)	206	167	-39	--
1.8. Servicios de acogida nocturna	184	116	-68	--
1.9.1.1. Piso de acogida para situaciones de urgencia social	202	277	+75	--
1.9.2. Vivienda tutelada para personas en riesgo de exclusión	88	51	-37	--
2.2.3. Servicio o centro de día para atender necesidades de inclusión social	193	168	-25	9,5%
2.3.2. Centro de acogida nocturna para atender necesidades de inclusión social	18	8	-10	--
2.4.5. Centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación	526	457	-69	26,5%
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO				
1.9.1.2. Piso de acogida para violencia de género	65	84	19	--
2.4.6. Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	22	20	-2	--
OTROS SERVICIOS, PROGRAMAS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS				
2.5. Servicios de respiro para personas mayores (plazas)	31	16	-15	--
2.5. Servicios de respiro para personas con discapacidad (plazas)	22	8	-14	--
2.6. Servicio de coordinación a urgencias sociales (personas usuarias)	902	412	-490	--
3.1.1. Prestación Económica de Asistencia Personal (PEAP) (titulares)	3.025	5.481	+2.456	--
3.2.1. Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar (PECEF) (titulares)	12.062	11.011	-1.051	--
3.3. Ayudas favorecedoras de la autonomía personal (ayudas técnicas) (personas beneficiarias)	1.587	2.905	+1.318	--

(1) Expresa el saldo actual. Los valores positivos expresan que la cobertura se ha superado, mientras que los negativos expresan el déficit.

(2) Expresa en porcentaje el peso relativo de la lista de espera sobre el número de plazas existente.

3. NECESIDADES SOCIALES: PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN

El análisis que se presenta a continuación tiene como objetivo estimar la evolución de la población de Gipuzkoa potencialmente afectada por alguna de las situaciones cubiertas por los Servicios Sociales en el horizonte de 2021. De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 12/2008, los objetivos esenciales del Sistema vasco de Servicios Sociales son, además de prevenir y atender las necesidades personales y familiares originadas por las situaciones de emergencia, los siguientes:

- Promover la autonomía personal y prevenir y atender las necesidades personales y familiares derivadas de la dependencia.
- Prevenir y atender las necesidades originadas por las situaciones de desprotección.
- Prevenir y atender las situaciones de exclusión y promover la integración social de las personas, de las familias y de los grupos.

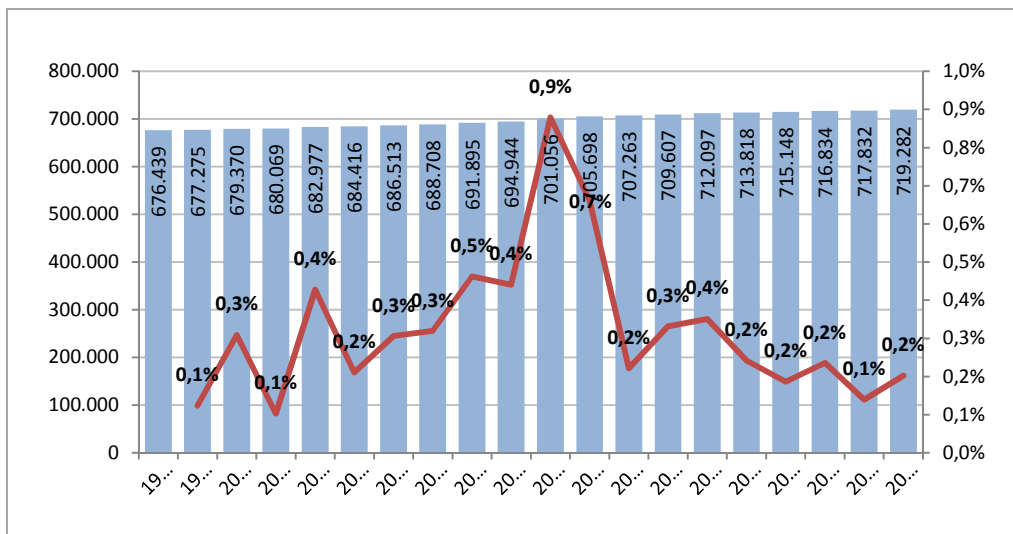
En este apartado se analizará, por tanto, la prevalencia actual en Gipuzkoa de cada una de las situaciones señaladas y se plantearán una serie de hipótesis para estimar la demanda potencial de servicios y prestaciones sociales en 2021. Esta información debe complementarse con otros datos de demanda efectiva para hacer una planificación de la red ajustada a las necesidades reales.

3.1 La población actual

Actualmente, según los datos de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017, Gipuzkoa cuenta con 719.282 habitantes, la población más alta registrada en nuestro territorio hasta el momento. Desde un enfoque sociodemográfico, las principales tendencias y características de la población guipuzcoana son las siguientes:

Gipuzkoa cuenta con un volumen de población que se ha mantenido relativamente estable a lo largo de las últimas dos décadas: entre 1998 y 2017 la población guipuzcoana ha crecido un 6,3%. Si se considera el periodo que va desde 2013 a 2017, se observa que Gipuzkoa ha crecido un 0,8% –lo que en términos absolutos equivale a unas 5.500 personas– dato que contrasta, por ejemplo, con el decrecimiento de la población de Bizkaia (-0,7%) y, en general, con el del conjunto del Estado (-1,2%).

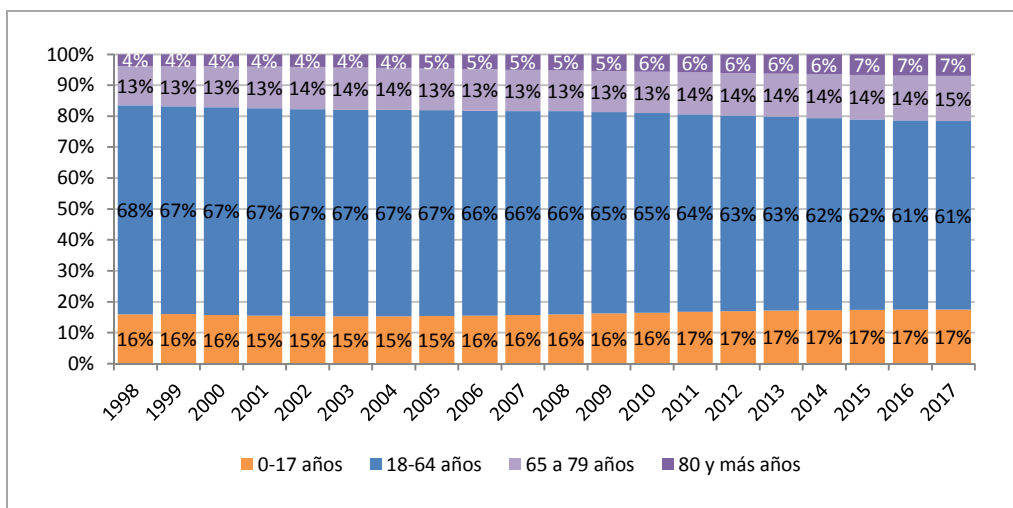
Gráfico 1. Evolución de la población residente e incremento interanual. Gipuzkoa 1998-2017



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Con todo, se ha producido una **transformación notable** en lo que respecta a la **estructura de edad** de la población, como consecuencia de las transformaciones que se han producido con respecto a la esperanza de vida, los patrones de fecundidad y, en menor medida, los flujos migratorios. Estos cambios han traído consigo un creciente peso, tanto relativo como absoluto, de la población de 65 y más años y, muy específicamente, de las personas de 80 y más años.

Gráfico 2. Evolución de la distribución de población residente, por grupos de edad. Gipuzkoa 1998-2017



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Tal y como se observa en la siguiente tabla, la población guipuzcoana de 65 y más años ha aumentado en estos últimos 20 años en un 39,6%, frente al 6,3% mencionado para el conjunto de la población en el mismo periodo. Entre 1998 y 2017 las personas mayores, de 65 y más años, han pasado de representar el 16,5% de toda la población a suponer un 21,6% en la

actualidad. De forma específica, la población de 80 y más años ha pasado de suponer el 3,7% de la población a representar el 7%. En este periodo, su volumen prácticamente se ha duplicado, de tal manera que han pasado de 25.349 en 1998 a 50.254 en 2017.

Tabla 5. Evolución de la población residente, por grupos de edad. Gipuzkoa 1998-2017

	0-17 años	18-64 años	65 y más años	80 y más años	Total
1998	107.671	457.391	111.378	25.349	676.439
1999	108.245	455.071	113.957	25.472	677.275
2000	106.580	456.769	116.016	25.914	679.370
2001	105.331	456.177	118.561	26.941	680.069
2002	104.611	457.150	121.216	28.012	682.977
2003	104.459	457.241	122.716	29.196	684.416
2004	105.281	457.801	123.431	30.380	686.513
2005	106.090	458.661	123.957	31.809	688.708
2006	107.608	458.261	126.026	33.123	691.895
2007	109.480	458.044	127.420	34.828	694.944
2008	111.922	460.223	128.911	36.255	701.056
2009	114.366	459.721	131.611	37.907	705.698
2010	116.525	456.418	134.320	39.426	707.263
2011	118.680	453.062	137.865	41.233	709.607
2012	120.541	450.682	140.874	42.783	712.097
2013	122.288	447.658	143.872	44.572	713.818
2014	123.343	444.235	147.570	46.322	715.148
2015	124.434	441.809	150.591	47.926	716.834
2016	125.063	439.790	152.979	49.006	717.832
2017	125.653	438.176	155.453	50.254	719.282
Δ (%) 2017/1998	16,7%	-4,2%	39,6%	98,2%	6,3%

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Se observa también, tras años consecutivos de decrecimiento, un ligero repunte de la población menor de edad a partir de mediados de la década pasada. Entre 2005 y 2017 el número de personas menores de 18 años se ha incrementado en un 19%, mientras que en este periodo el crecimiento ha sido del 5% en lo tocante al conjunto de la población.

También han tenido un **impacto considerable** en el volumen y la **composición de la población guipuzcoana** los flujos migratorios y, concretamente, la **inmigración procedente del extranjero**. La población residente en Gipuzkoa y nacida en el extranjero ha crecido de manera muy importante a lo largo de los últimos veinte años. Entre 2008 y 2017 su número ha pasado de 44 mil a más de 65 mil personas (el crecimiento ha sido del 48%), de tal manera que actualmente la población residente en Gipuzkoa y nacida en el extranjero representa un 9,1% de la población total. Esta proporción es similar a la de la media de la CAPV (9%) e inferior a la correspondiente al conjunto del Estado (13,3%).

Tabla 6. Indicadores de migración y personas extranjeras en Gipuzkoa. 1998-2017

	Emigraciones externas ¹	Inmigraciones externas ²		Saldo migratorio externo ³	Personas nacidas extranjero		Personas nacionalidad extranjera	
		Total	Del extranjero		Total	% sobre total	Total	% sobre total
1998	4.223	4.117	291	-106	5.243	0,8%	5.301	0,8%
1999	4.543	4.700	569	+157	6.964	1,0%	6.359	0,9%
2000	4.559	6.001	893	+1.442	9.458	1,4%	7.903	1,2%
2001	5.000	7.760	1.197	+2.760	12.428	1,8%	8.856	1,3%
2002	5.556	7.359	2.507	+1.803	15.860	2,3%	11.716	1,7%
2003	6.659	8.046	2.777	+1.387	19.620	2,9%	14.878	2,2%
2004	6.744	8.095	3.206	+1.351	23.450	3,4%	18.232	2,7%
2005	6.672	10.374	4.701	+3.702	28.604	4,2%	21.536	3,1%
2006	8.700	11.644	6.015	+2.944	32.861	4,7%	25.290	3,7%
2007	8.643	14.327	7.904	+5.684	36.916	5,3%	29.040	4,2%
2008	9.194	13.535	7.179	+4.341	44.097	6,3%	35.935	5,1%
2009	9.092	10.799	4.890	+1.707	49.416	7,0%	40.859	5,8%
2010	8.815	10.845	4.672	+2.030	51.319	7,3%	42.449	6,0%
2011	9.031	11.196	4.772	+2.165	53.548	7,5%	44.179	6,2%
2012	8.538	10.619	3.882	+2.081	56.184	7,9%	46.132	6,5%
2013	10.477	11.520	4.467	+1.043	57.590	8,1%	46.684	6,5%
2014	10.271	12.306	4.843	+2.035	59.060	8,3%	46.464	6,5%
2015	10.328	12.165	5.558	+1.837	60.907	8,5%	46.548	6,5%
2016	9.936	13.013	6.667	+3.077	63.017	8,8%	47.592	6,6%
2017	--	--	--	--	65.461	9,1%	48.652	6,8%

1. Se trata de aquellas migraciones originadas en un municipio de Gipuzkoa y con destino fuera de la CAPV (ya sea al resto del Estado o al extranjero). 2. Se trata de aquellas migraciones cuyo origen está en un municipio de fuera de la CAPV (ya sea dentro del Estado o en el extranjero) y cuyo destino es Gipuzkoa. 3.

Fuentes: EUSTAT. Estadística de Movimientos Migratorios e INE. Estadística de Padrón Continuo.

Respecto a la población que ha nacido fuera del Estado (65.461 en 2017), puede señalarse que el 45,5% provienen de países americanos. De todas ellas, más de la mitad (el 57%) provienen de los siguientes cinco países: Nicaragua, Colombia, Ecuador, Honduras y Argentina. Además el 27,6% procede de países europeos, fundamentalmente, de aquellos que están integrados en la UE-28 (el 22,5% de todas las personas nacidas en el extranjero) y, entre ellas, en mayor medida, de Rumanía (7,1%), Portugal (5,3%) y Francia (4,2%). Por último, un 19,3% de las personas nacidas fuera del Estado y empadronadas en Gipuzkoa procede de África –el 58% de todas ellas, de Marruecos– y el 7,5% de Asia y, fundamentalmente, de Paquistán y China.

Tabla 7. Distribución de la población nacida en el extranjero según país de origen, por Territorio Histórico. 2017

	Gipuzkoa		Álava	Bizkaia
	Número	Distribución (%)	Distribución (%)	Distribución (%)
+PAÍSES EUROPEOS	18.043	27,6%	18,9%	22,2%
- UE	14.760	22,5%	14,5%	19,3%
Rumanía	4.651	7,1%	4,2%	9,8%
Portugal	3.448	5,3%	3,9%	2,3%
Francia	2.780	4,2%	1,9%	2,6%
Alemania	798	1,2%	1,2%	1,2%
- No UE	3.283	5,0%	4,4%	2,9%
Ucrania	1.460	2,2%	1,4%	0,6%
Rusia	705	1,1%	0,7%	1,0%
+PAÍSES AFRICANOS	12.651	19,3%	32,2%	19,5%
Marruecos	7.364	11,2%	15,6%	8,9%
Argelia	1.439	2,2%	6,0%	1,6%
Senegal	1.200	1,8%	1,2%	2,9%
Nigeria	683	1,0%	3,7%	1,4%
+PAÍSES AMERICANOS	29.762	45,5%	41,3%	51,3%
- CENTRAL Y CARIBE	10.887	16,6%	6,4%	7,9%
Nicaragua	4.271	6,5%	0,5%	2,9%
Honduras	2.920	4,5%	0,4%	1,3%
República Dominicana	1.858	2,8%	3,3%	1,3%
- NORTE	1.431	2,2%	1,1%	2,1%
- SUR	17.444	26,6%	33,8%	41,3%
Colombia	4.011	6,1%	12,2%	10,4%
Ecuador	3.312	5,1%	4,0%	3,8%
Argentina	2.384	3,6%	2,2%	2,5%
Brasil	1.841	2,8%	3,6%	3,2%
+ PAÍSES ASIÁTICOS	4.888	7,5%	7,4%	6,7%
Pakistán	2.174	3,3%	4,1%	1,3%
China	1.362	2,1%	2,3%	3,4%
+ PAÍSES DE OCEANÍA	117	0,2%	0,1%	0,3%
TOTAL (% total)	65.461	9,1%	10,9%	8,3%

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

3.2 Estimación de la población para el período 2018-2021

Las hipótesis de evolución de la población guipuzcoana que se utilizan en este documento parten de las Proyecciones Demográficas publicadas por Eustat hasta el horizonte del año 2031. Las principales hipótesis contempladas para la elaboración de estas proyecciones son:

- **Se mantiene la trayectoria ascendente de la esperanza de vida.** En el caso de Gipuzkoa se estima una esperanza de vida al nacer para el año 2021 de 81,8 años para los hombres y de 87,52 para las mujeres. Esto significa un incremento entre 2017 y 2021 de 1,2 años en el caso de los hombres y de 0,82 años en el de las mujeres.

- **Aumento ligero de la fecundidad pero disminución de los nacimientos como consecuencia de la reducción del número de mujeres en edades fértiles.** Para el período analizado, el número de personas nacidas se reduciría de 6.200 en 2017 a 5.800 en 2021.
- **El saldo migratorio será positivo y permitirá el aumento de la población.** Eustat prevé en el período comprendido entre los años 2017 y 2021 un mantenimiento de las inmigraciones en niveles similares a los actuales (lo que supone la llegada de unas 14.100 personas al año), así como un comportamiento ligeramente decreciente de las emigraciones. En resumen, se prevé para todo el período contemplado un saldo migratorio positivo, que en 2021 alcanzaría una ganancia de unas 3.100 personas.

Los resultados globales de las proyecciones demográficas realizadas por Eustat para Gipuzkoa y correspondientes al período comprendido entre los años 2018 a 2021 se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 8. Evolución de la población prevista (en miles) por grupos de edad. Gipuzkoa 2018-2021

	2018			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	16,7	16,0	32,7	15,9	15,2	31,1
5 - 9	19,0	17,9	36,9	17,7	16,9	34,6
10 - 14	18,2	17,3	35,5	19,6	18,4	38,0
15 - 19	16,8	15,5	32,3	18,4	17,4	35,8
20 - 24	15,8	14,9	30,7	17,1	16,2	33,3
25 - 29	16,6	16,2	32,8	16,5	16,0	32,5
30 - 34	20,3	19,9	40,2	17,8	17,8	35,6
35 - 39	26,5	26,0	52,5	21,8	21,7	43,5
40 - 44	30,8	29,0	59,8	28,3	27,6	55,9
45 - 49	28,5	27,3	55,8	30,2	28,8	59,0
50 - 54	27,1	27,4	54,5	28,0	27,2	55,2
55 - 59	25,0	25,7	50,7	26,3	26,9	53,2
60 - 64	21,7	22,8	44,5	23,9	25,0	48,9
65 - 69	20,1	21,8	41,9	20,0	22,1	42,1
70 - 74	16,9	19,6	36,5	18,5	21,1	39,6
75 - 79	11,3	14,4	25,7	13,8	17,5	31,3
80 - 84	9,8	15,2	25,0	9,0	13,1	22,1
85 - 89	5,5	10,7	16,2	6,4	11,8	18,2
90 - 94	1,8	5,2	7,0	2,5	6,4	8,9
95 - 99	0,3	1,3	1,6	0,5	1,9	2,4
100 y más	0,0	0,2	0,2	0,0	0,2	0,2
Total	348,7	364,3	713	352,2	369,2	721,4

Fuente: EUSTAT. Proyecciones demográficas 2031.

Según las proyecciones demográficas la población aumentará ligeramente en nuestro territorio en el periodo 2018-2021. Los cambios más importantes en este lapso de tiempo se producirían, en todo caso, en la composición de la estructura por edades de la población guipuzcoana.

El período contemplado es reducido y, por tanto, los cambios demográficos, pequeños; con todo, hay un claro crecimiento del peso relativo de la población de 65 y más años, que en estos cuatro años pasaría de representar el 21,9% de la población total de Gipuzkoa a suponer un 22,8% (8.100 personas). Por otra parte, la población de 80 y más años crecerá a un ritmo menor, lo que cabe atribuir al desplazamiento en estos años hacia edades más avanzadas de las cohortes nacidas durante la guerra civil e inmediata posguerra. Entre 2018 y 2021 el número de personas de 80 y más años aumentará únicamente en 1.100 efectivos, cuando en el periodo inmediatamente previo (2014-2017) este aumento fue de 3.932 personas.

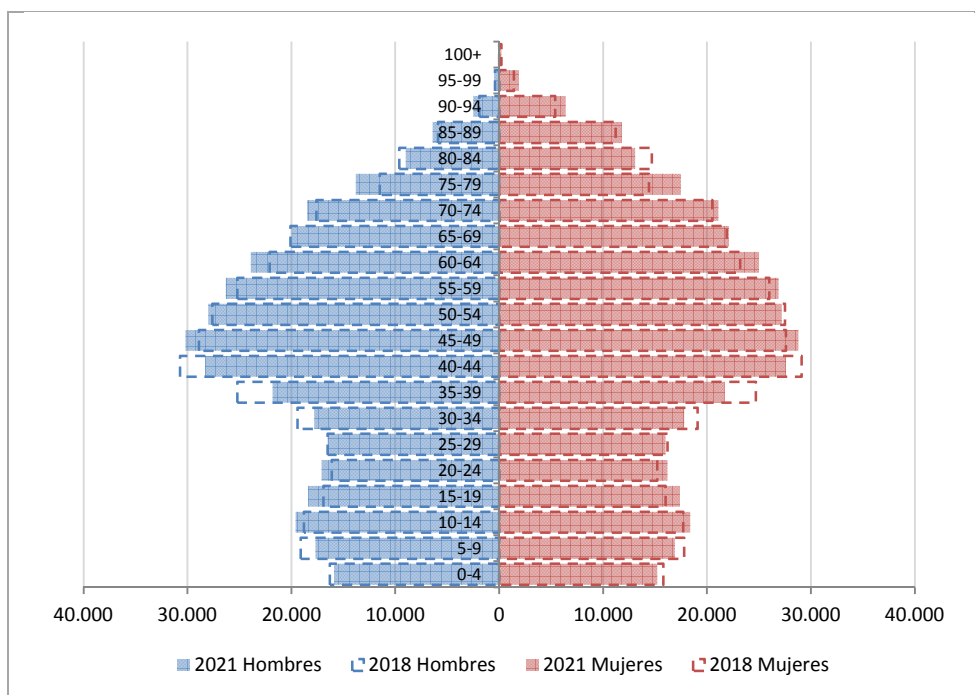
Tabla 9. Evolución de la población prevista por grupos de edad. Gipuzkoa 2018-2021

	Población total (en miles)			% sobre el total de la población	
	2018	2021	Diferencia	2018	2021
0-19	138,4	139,5	1,1	19,3%	19,3%
20-44	212,2	200,8	-11,4	29,7%	27,8%
45-64	208,1	216,3	8,2	29,1%	30,0%
65 y más	156,7	164,8	8,1	21,9%	22,8%
+80 y más	50,7	51,8	1,1	7,1%	7,2%
Total	715,4	721,4	6,0	100,0%	100,0%

Fuente: EUSTAT. Proyecciones demográficas 2031.

Finalmente, la población más joven experimentaría un muy ligero repunte. En cambio, la reducción será importante en la población de 20 a 44 años, con una reducción del 11,4% de su volumen poblacional.

Gráfico 3. Pirámide de población. Gipuzkoa 2018-2021



Fuente: EUSTAT. Proyecciones demográficas 2031.

3.3 Las situaciones de dependencia

La información que proporciona el registro foral sobre el número de personas con valoración de dependencia supone en el momento actual una buena aproximación a la prevalencia de la dependencia en nuestro territorio. Desde esta perspectiva cabe señalar que, si bien la información que proporciona expresa únicamente el número de personas a las que se les ha realizado la valoración de dependencia –y, por tanto, no reflejan en sentido estricto la prevalencia de esta contingencia–, sus datos son el resultado de un proceso, el de la valoración de la dependencia, que tras algo más de una década se encuentra suficientemente consolidado.

A 31 de diciembre de 2017 había en Gipuzkoa 28.366 personas con dependencia al menos de Grado I y 7.809 personas más, que aun habiendo recibido una puntuación inferior, podría presuponerseles, al menos, algún tipo de limitación para las actividades básicas y/o instrumentales de la vida diaria (riesgo).

Tabla 10. Número de personas en riesgo o situación de dependencia por grado, en función del sexo y los grupos de edad. Gipuzkoa 2017

	0-5 años	6-17 años	18-64 años	65-79 años	80+ años	Total
Hombres						
Riesgo	152	248	557	859	1.224	3.040
Dependencia	130	458	3.300	2.238	4.283	10.409
- Grado I	27	156	1.677	978	1.756	4.594
- Grado II	67	178	1.038	758	1.424	3.465
- Grado III	36	124	585	502	1.103	2.350
Total	282	706	3.857	3.097	5.507	13.449
Mujeres						
Riesgo	169	244	512	1.231	2.613	4.769
Dependencia	81	221	2.405	2.939	12.311	17.957
- Grado I	23	77	1.091	1.429	4.468	7.088
- Grado II	37	76	786	930	4.166	5.995
- Grado III	21	68	528	580	3.677	4.874
Total	250	465	2.917	4.170	14.924	22.726
Ambos sexos						
Riesgo	321	492	1.069	2.090	3.837	7.809
Dependencia	211	679	5.705	5.177	16.594	28.366
- Grado I	50	233	2.768	2.407	6.224	11.682
- Grado II	104	254	1.824	1.688	5.590	9.460
- Grado III	57	192	1.113	1.082	4.780	7.224
Total	532	1.171	6.774	7.267	20.431	36.175

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa. Registro de personas con valoración BVD vivas a fecha de 31 de diciembre de 2017.

Los datos expuestos más arriba ponen de manifiesto también que son mujeres el 63% de todas las personas valoradas como dependientes y que el 58% de todas las personas con algún grado de dependencia son personas de 80 y más años.

Si se pone en relación esta a información con los datos de población residente en Gipuzkoa en 2017, se obtiene una prevalencia de la dependencia que alcanza al 3,94% de la población.

Tabla 11. Tasa de prevalencia del riesgo o situación de dependencia por grado, en función del sexo y los grupos de edad. Gipuzkoa 2017

	0-5 años	6-17 años	18-64 años	65-79 años	80+ años	Total
Hombres						
Riesgo	0,745	0,562	0,252	1,763	7,016	0,865
Dependencia	0,637	1,039	1,496	4,594	24,549	2,963
- Grado I	0,132	0,354	0,760	2,007	10,065	1,308
- Grado II	0,328	0,404	0,471	1,556	8,162	0,986
- Grado III	0,176	0,281	0,265	1,030	6,322	0,669
Total	1,382	1,601	1,748	6,357	31,564	3,829
Mujeres						
Riesgo	0,871	0,584	0,235	2,180	7,965	1,296
Dependencia	0,418	0,529	1,105	5,204	37,526	4,879
- Grado I	0,119	0,184	0,501	2,530	13,619	1,926
- Grado II	0,191	0,182	0,361	1,647	12,699	1,629
- Grado III	0,108	0,163	0,243	1,027	11,208	1,324
Total	1,289	1,113	1,341	7,383	45,490	6,175
Ambos sexos						
Riesgo	0,807	0,573	0,244	1,987	7,635	1,086
Dependencia	0,530	0,791	1,302	4,921	33,020	3,944
- Grado I	0,126	0,271	0,632	2,288	12,385	1,624
- Grado II	0,261	0,296	0,416	1,605	11,123	1,315
- Grado III	0,143	0,224	0,254	1,029	9,512	1,004
Total	1,337	1,364	1,546	6,908	40,655	5,029

Fuentes: Diputación Foral de Gipuzkoa. Registro de personas con valoración BVD vivas a fecha de 31 de diciembre de 2017; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017.

Para estimar la prevalencia que las situaciones de dependencia tendrán en el corto plazo, se ha adoptado como hipótesis más factible el mantenimiento de las tasas de dependencia actuales. en función del sexo y la edad a la población estimada para el horizonte de 2021.

Tabla 12. Número de personas en situación o riesgo de dependencia por grados, grupos de edad y sexo. Gipuzkoa 2021

	0-5 años	6-17 años	18-64 años	65-79 años	80+ años	Total
Hombres						
Riesgo	145	252	549	922	1.291	3.158
Dependencia	124	465	3.250	2.402	4.517	10.759
- Grado I	26	158	1.652	1.050	1.852	4.738
- Grado II	64	181	1.022	814	1.502	3.582
- Grado III	34	126	576	539	1.163	2.439
Total	269	717	3.799	3.325	5.808	13.917
Mujeres						
Riesgo	162	247	504	1.323	2.660	4.897
Dependencia	78	224	2.367	3.159	12.534	18.361
- Grado I	22	78	1.074	1.536	4.549	7.259
- Grado II	35	77	774	1.000	4.241	6.127
- Grado III	20	69	520	623	3.743	4.976
Total	240	472	2.871	4.482	15.194	23.258
Ambos sexos						
Riesgo	307	499	1.053	2.245	3.951	8.055
Dependencia	201	689	5.617	5.561	17.050	29.120
- Grado I	48	237	2.725	2.586	6.401	11.996
- Grado II	99	258	1.796	1.813	5.743	9.709
- Grado III	54	195	1.096	1.162	4.907	7.414
Total	508	1.189	6.670	7.806	21.002	37.175

Fuente: elaboración propia.

Tal y como se desprende de los resultados obtenidos, se prevé que el número de personas con dependencia (Grados I a III) podría pasar en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2021 de 28.366 a 29.120 personas, lo que supone un incremento moderado del 2,7%.

Tabla 13. Diferencia en el número de personas en situación o riesgo de dependencia por grados y grupos de edad. Gipuzkoa 2017-2021

	Riesgo	Grados I, II y III				Total	
		Grado I	Grado II	Grado III	Total		
2017	0-5 años	321	50	104	57	211	532
	6-17 años	492	233	254	192	679	1.171
	18-64 años	1.069	2.768	1.824	1.113	5.705	6.774
	65-79 años	2.090	2.407	1.688	1.082	5.177	7.267
	80+ años	3.837	6.224	5.590	4.780	16.594	20.431
	Total	7.809	11.682	9.460	7.224	28.366	36.175
2021	0-5 años	307	48	99	54	201	508
	6-17 años	499	237	258	195	689	1.189
	18-64 años	1.053	2.725	1.796	1.096	5.617	6.670
	65-79 años	2.245	2.586	1.813	1.162	5.561	7.806
	80+ años	3.951	6.401	5.743	4.907	17.050	21.002
	Total	8.055	11.996	9.709	7.414	29.120	37.175
Diferencia 2021-2017	0-5 años	-14	-2	-5	-3	-10	-24
	6-17 años	+7	+4	+4	+3	+10	+18
	18-64 años	-16	-43	-28	-17	-88	-104
	65-79 años	+155	+179	+125	+80	+384	+539
	80+ años	+114	+177	+153	+127	+456	+571
	Total	+246	+314	+249	+190	+754	+1.000

Fuente: elaboración propia.

3.4 Las situaciones de desprotección.

En el ámbito de la desprotección, las situaciones objeto de intervención por parte de los Servicios Sociales pueden referirse a varios colectivos:

- Personas menores de edad en riesgo y en situación de desprotección.
- Mujeres víctimas de la violencia machista.
- Personas mayores en situación de desprotección
- Personas adultas, generalmente con diferentes grados de pérdida de autonomía, en situación de desprotección porque sufren malos tratos y/o una atención negligente.

A continuación se estima para cada uno de estos cuatro colectivos la prevalencia en el momento actual de las situaciones de desprotección.

3.4.1 Personas menores de edad en riesgo y situación de desprotección

Una primera aproximación a la prevalencia de las situaciones de desprotección, y fundamentalmente aquellas que se caracterizan por una mayor gravedad, es la que permiten los datos del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Según estos datos en el año 2017 se recibieron 971 notificaciones de personas menores de edad en posible situación de desprotección. El 37% de estas notificaciones (359) correspondió a menores de edad con referente familiar, el 18,5% a menores infractores (180 menores) y un 44,5% a menores extranjeros no acompañados (432). Desde una perspectiva evolutiva destaca el repunte observado en 2016 y 2017 en relación a las notificaciones correspondientes a menores extranjeros no acompañados, así como el paulatino descenso de las notificaciones relacionadas con menores infractores.

En lo que respecta a las situaciones de acogimiento, a finales de 2017 se encontraban en acogimiento un total de 685 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 336 estaban siendo atendidos por el servicio de acogimiento residencial (49%) y 349 se hallaban en acogimiento familiar (51%).

También es relevante indicar que a 31 de diciembre de 2017 había un total de 1.112 personas menores de edad implicadas en los diferentes programas de intervención socioeducativa y psicosocial existentes.

Tabla 14. Evolución de la población menor de edad en situación de desprotección atendida por el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Gipuzkoa 2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Evolución 2012-17(%)
<i>Menores implicados en notificaciones recibidas a lo largo del año</i>							
- Con referente familiar	306	312	367	375	385	359	17%
- Menores infractores	332	353	300	259	199	180	-46%
- MENAS	138	148	159	173	305	432	213%
- Total	776	813	826	807	889	971	25%
<i>Menores de edad en acogimiento a 31 de diciembre</i>							
- Acogimiento residencial	263	288	293	306	316	336	28%
- Acogimiento familiar	319	323	335	254	348	349	9%
- Total acogimiento	582	611	628	560	664	685	18%
<i>Menores implicados en programas de intervención socioeducativa y psicosocial a 31 de diciembre</i>	862	802	1.025	1.287	1.149	1.112	29%
<i>Total menores de edad atendidos por el sistema de protección infantil a 31 de diciembre</i>	s.d.	s.d.	1.127	1.402	1.481	1.435	--

Fuente: Memoria 2017 del Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Si a partir de estas cifras se tratara de estimar la prevalencia que tienen en nuestro territorio las situaciones graves de desprotección, esa tasa alcanzaría en torno a un 1,142% de la población menor de edad.

Tabla 15. Tasa por cada 100 personas menores de 18 años de la población menor de edad en situación de desprotección atendida por el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Gipuzkoa 2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Menores implicados en notificaciones recibidas a lo largo del año</i>						
- Con referente familiar	0,254%	0,255%	0,298%	0,301%	0,308%	0,286%
- Menores infractores	0,275%	0,289%	0,243%	0,208%	0,159%	0,143%
- MENAS	0,114%	0,121%	0,129%	0,139%	0,244%	0,344%
- Total	0,644%	0,665%	0,670%	0,649%	0,711%	0,773%
<i>Menores de edad en acogimiento a 31 de diciembre</i>						
- Acogimiento residencial	0,218%	0,236%	0,238%	0,246%	0,253%	0,267%
- Acogimiento familiar	0,265%	0,264%	0,272%	0,204%	0,278%	0,278%
- Total acogimiento	0,483%	0,500%	0,509%	0,450%	0,531%	0,545%
<i>Menores implicados en programas de intervención socioeducativa y psicosocial</i>	0,715%	0,656%	0,831%	1,034%	0,919%	0,885%
<i>Total menores de edad atendidos por el sistema de protección infantil a 31 de diciembre</i>	s.d.	s.d.	0,914%	1,127%	1,184%	1,142%

Fuente: Memoria 2017 del Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Más allá de las personas menores de edad atendidas por las instituciones competentes en materia de protección, existen situaciones de desprotección de carácter leve y moderado o de riesgo elevado que o bien no son detectadas o bien están siendo atendidas por los Servicios Sociales de base. A partir de la Estadística de Demanda de Servicios del Gobierno Vasco, por ejemplo, puede estimarse, en base a la incidencia de diversos problemas graves de inserción educativa, comportamentales y de desatención familiar o maltrato, que la población de personas menores de edad afectada podría alcanzar en 2017 la cifra de unas 1.921, es decir, aproximadamente un 1,53% de la población menor de 18 años.

Tabla 16. Estimación de la población menor de edad en situación de riesgo de desprotección por diferentes motivos. Gipuzkoa 2014-2017

	Incidencia según la Encuesta de Demanda y Necesidades Sociales	Estimación del número de personas afectadas
	CAPV 2014	Gipuzkoa 2017
Absentismo o retraso escolar de dos o más años	0,402% de la población de 6 a 16 años	319
Algún problema grave de integración en la escuela	0,729% de la población de 6 a 16 años	578
Con problemas de comportamiento o actitud	0,612% de la población menor de 15 años y 0,894% de la de 15 a 17 años	825
Problemas de desatención/rechazo familiar o maltrato, acoso o violencia	0,146% de la población menor de 15 años y 0,223% de la de 15 a 17 años	199
Total riesgo de desprotección (estimación)	1,529% de la población menor de 17 años	1.921

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno Vasco. Estadística de Demanda de Servicios Sociales - Encuesta de Necesidades Sociales. 2014.

Por otra parte, el estudio realizado en 2017 a instancias de la Diputación Foral, respecto a la atención de los Servicios Sociales municipales de Gipuzkoa a niños, niñas y adolescentes en riesgo de desprotección, calcula que la tasa de atención conjunta de los Servicios Sociales de base a las situaciones de riesgo de desprotección leve y moderada es del 1,302% de la población menor de edad.

3.4.2 Mujeres víctimas de violencia machista

Según los datos que ofrecen distintas fuentes estadísticas y administrativas, la prevalencia de las situaciones de violencia de género entre las mujeres podría oscilar, en el momento actual, entre un 0,31% y un 4,3%.

Tabla 17. Prevalencia de la violencia machista entre las mujeres según diversas fuentes. Gipuzkoa 2015-2016

<i>Estudio/Registro</i>	Macroencuesta de violencia contra la mujer Violencia física o sexual en los últimos 12 meses	Emakunde Número de víctimas de violencia contra las mujeres	Juzgados de Violencia sobre la mujer Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias recibidas
Año	2015	2016	2016
Colectivo	Mujeres 16 y más	Mujeres	Mujeres
Ámbito	España	Gipuzkoa	Gipuzkoa
Tasa por 100 mujeres	2,70%	0,308%	0,355%
Número de mujeres*	8.415	1.129	1.302

*Nota: mientras la tasa expresa el valor que arrojan los distintos estudios o fuentes consultadas para un colectivo y ámbito concretos, el número de mujeres se refiere a la cifra resultante de aplicar esa tasa al número de mujeres residente en Gipuzkoa en el año al que hacen referencia los datos.

Fuentes: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015; Emakunde. Análisis e interpretación de datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres en la CAPV. Datos estadísticos 2016 y primer semestre 2017; CGPJ. Estadística Judicial. Juzgados de violencia sobre la mujer.

Los datos para el conjunto del Estado que proporciona la última *Macroencuesta de violencia contra la mujer* realizada en 2015 ponen de manifiesto que un 2,7% de las mujeres de 16 y más años han sufrido violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses de parejas o exparejas y que de todas las situaciones de violencia física o sexual, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado únicamente tuvieron conocimiento de la violencia de género en un 26,8% de los casos.

Por otra parte, de acuerdo con los datos que publica Emakunde, en 2016, el número de víctimas de violencia contra las mujeres en Gipuzkoa fue de 1.129, lo que arrojaría una tasa del 0,308%. La Estadística Judicial proporciona asimismo una cifra muy similar. Según los datos de actividad de los Juzgados de Violencia sobre la mujer, en 2016 el número de mujeres en Gipuzkoa víctimas de violencia de género en las denuncias recibidas fue de 1.302, lo que supone una prevalencia del 0,355%.

Si bien es cierto que, tal y como se desprende de los datos anteriores, gran parte de las mujeres víctimas de violencia machista no denuncian a sus agresores y que, por tanto, la tasa de incidencia que se obtiene de los datos administrativos sobre mujeres víctimas –que es del 0,355%– es mucho menor de la que la que se obtiene de encuestas específicas realizadas al conjunto de la población femenina –del 2,7%, en la Macroencuesta de violencia contra la mujer–, a la hora de estimar la demanda potencial de Servicios Sociales por parte de mujeres que son víctimas de malos tratos debería tenerse en cuenta que, si bien el acceso a los Servicios Sociales no exige, necesariamente, presentar una denuncia contra el agresor, sí implica, al menos, el reconocimiento público, por parte de la mujer, de la existencia de una situación de maltrato.

De acuerdo con estas consideraciones, se opta por realizar las estimaciones sobre el número de futuras demandantes de Servicios Sociales para mujeres víctima de la violencia doméstica a partir de la tasa del 0,355% de la población femenina a la que se refieren las denuncias por violencia de género interpuestas en 2016.

3.4.3 Personas mayores en situación de desprotección

Las personas de edad avanzada y, fundamentalmente aquellas que presentan una mayor falta de autonomía, están expuestas, en mayor medida que el resto, a situaciones de desprotección. Entre estas situaciones, las más frecuentes están relacionadas con la soledad y el aislamiento pero, también, aunque en menor medida con una mayor vulnerabilidad y exposición a abusos y posibles malos tratos.

En lo que respecta a la prevalencia de malos tratos a personas mayores en el espacio doméstico, el estudio más reciente llevado a cabo en el ámbito de la CAPV¹, señala que el 0,9% de la población de 60 y más años de la CAPV declara ser víctima de algún tipo de maltrato. Según este mismo estudio, la incidencia del maltrato sería algo mayor entre las personas con edades comprendidas entre los 60 y 74 años, con una tasa del 1,1% frente a la del 0,6% que presentan las personas de edades más avanzadas. Esta prevalencia, aplicada a la población mayor guipuzcoana supondría que en 2017 podrían estar sufriendo malos tratos en torno a unas 1.400 personas mayores.

¹ Sancho, M. (dir.). Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Serie: Documentos de Bienestar Social-Gizartea Hobetuz, nº 75, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, 2011, pp. 168.

Tabla 18. Prevalencia de las personas de 65 y más años en situación de desprotección según diversas fuentes y estimación del número de personas afectadas. Gipuzkoa

<i>Estudio/Registro</i>	Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la CAPV	Incidencia de problemas serios de soledad o tristeza según la Encuesta de Necesidades Sociales
Año	2010	2014
Colectivo	Personas de 60 y más años	Personas de 65 y más años
Ámbito	CAPV	CAPV
Tasa por 100 personas de 65 y más años	0,90%	3,83%
Número de personas*	1.399	5.954

*Nota: mientras la tasa expresa el valor que arrojan los distintos estudios o fuentes consultadas para un colectivo y ámbito concretos, el número de personas se refiere a la cifra resultante de aplicar esa tasa sobre la población guipuzcoana pertinente correspondiente al año 2017.

Fuentes: elaboración propia a partir de Sancho, M. (dir.) Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Serie: Documentos de Bienestar Social-Gizartea Hobetuz, nº 75, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco, 2011; y Estadística de Demanda de Servicios Sociales - Encuesta de Necesidades Sociales. 2014.

Respecto a las situaciones vinculadas al aislamiento y la soledad, la Encuesta de Necesidades Sociales realizada en 2014, señalaba que en torno a un 3,83% de la población vasca de 65 y más años referiría problemas graves de soledad o tristeza, y un 4,29%, algún tipo de problema social grave en las relaciones personales, familiares o sociales.

Dada la especificidad del *Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la CAPV*, se ha optado por realizar las estimaciones de la futura demanda potencial de servicios para personas mayores en situación de desprotección utilizando como referencia la tasa que proporciona este estudio, es decir, el 0,9% de la población mayor.

3.4.4 Personas de 18 a 64 años en situación de desprotección

Las situaciones de desprotección de personas menores de 65 años con discapacidad son muy difíciles de detectar y de cuantificar. Hasta hace poco no existían estudios epidemiológicos sobre el tema y los datos existentes sobre la incidencia de este tipo de problemáticas frecuentemente se refieren a un colectivo concreto de personas con discapacidad. Existe unanimidad, no obstante, a la hora de señalar que las personas con discapacidad son un colectivo especialmente vulnerable al abuso y al maltrato, en gran parte, por su menor capacidad para defenderse y para identificar determinados actos como abusivos o violentos.

Aunque los datos son escasos, un meta-análisis de estudios sobre la prevalencia de los malos tratos a personas con discapacidad publicado en la revista *The Lancet*² en 2012 estimaba la prevalencia combinada de cualquier tipo de violencia reciente (física, sexual, o de género) en un 24,3% entre las personas con enfermedades mentales, en un 6,1% entre aquellas con deficiencias intelectuales, y en el 3,2% en aquellas personas con otro tipo de discapacidades.

A partir de esta información y de los datos que aporta el registro foral de personas con discapacidad sobre el número de personas de 18 a 64 años con un grado de discapacidad del 65% o superior, en función del tipo de deficiencia principal, se puede estimar que en el momento actual, en torno a 912 personas de estas características podrían encontrarse en situación de desprotección en Gipuzkoa.

Tabla 19. Prevalencia de las personas con discapacidad de 18 a 64 años en situación de desprotección y estimación del número de personas afectadas en Gipuzkoa en 2013

	Número de personas con discapacidad (>=33%) por deficiencia principal	Prevalencia de las situaciones de desprotección para cada grupo	Prevalencia de las situaciones de desprotección sobre la población 18-64 años	Estimación del número de personas en situación de desprotección
	2017	--	2017	2017
Discapacidad intelectual	1.157	6,1%	0,016%	71
Trastorno mental	2.766	24,3%	0,153%	672
Otras discapacidades	5.297	3,2%	0,039%	170
Total	9.220	--	0,208%	912

Fuentes: elaboración propia a partir de Hughes, K, et al. "Prevalence and risk of violence against adults with disabilities: a systematic review and meta-analysis of observational studies". *The Lancet*, vol. 379, nº 9826, 2012. El número total de personas con discapacidad en Gipuzkoa para el año 2017 se ha extraído a partir de una explotación de datos específica del registro de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

3.4.5 Estimación de la población en situación de desprotección en 2021

3.4.5.1 Personas menores de edad en riesgo y situación de desprotección

Estimar a medio plazo la evolución que registrarán las situaciones de desprotección infantil entraña una dificultad doble. En primer lugar, por la propia naturaleza de la problemática, que puede estar motivada por factores muy diversos y cambiantes, pero también, debido al carácter relativamente imprevisible de la llegada de personas menores de edad extranjeras no acompañadas, fenómeno que en Gipuzkoa ha tenido un repunte muy importante en los últimos años.

² Hughes K, Bellis MA, Jones L, Wood S, Bates G, Eckley L, McCoy E, Mikton C, Shakespeare T, Officer A. "Prevalence and risk of violence against adults with disabilities: a systematic review and meta-analysis of observational studies", *Lancet*, vol. 379, nº 9826 2012.

Si se atiende, por ejemplo, a la evolución reciente que han experimentado algunos indicadores de atención, se observa que entre 2012 y 2017, el número de menores implicados en las notificaciones recibidas de personas menores de edad en posible desprotección ha aumentado un 25%, mientras que su tasa lo ha hecho, menos pronunciadamente, en un 20%, en la medida en que la población menor de edad también ha aumentado. Considerando exclusivamente las tasas, puede observarse claramente como en este período se produce un aumento muy notable debido a las notificaciones de menores extranjeros no acompañados (su tasa se ha triplicado) y, en mucha menor medida, a las de menores con referente familiar, donde el incremento ha sido del 13%. Por el contrario, se ha reducido en un 48%, la tasa correspondiente a las notificaciones de personas menores infractoras.

Por lo que respecta a las personas menores de edad acogidas, entre 2012 y 2017 se observa que la tasa de personas menores de edad en acogimiento residencial ha aumentado (el 23%) en mayor medida que la correspondiente al acogimiento familiar (un 5%).

Tabla 20. Evolución de la tasa por cada 100 personas menores de 18 años de la población menor de edad en situación de desprotección atendida por el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Gipuzkoa 2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Evolución 2012-16 (%)
<i>Menores implicados en notificaciones recibidas a lo largo del año</i>							
- Con referente familiar	0,254%	0,255%	0,298%	0,301%	0,308%	0,286%	13%
- Menores infractores	0,275%	0,289%	0,243%	0,208%	0,159%	0,143%	-48%
- MENAS	0,114%	0,121%	0,129%	0,139%	0,244%	0,344%	200%
- Total	0,644%	0,665%	0,670%	0,649%	0,711%	0,773%	20%
<i>Menores de edad en acogimiento a 31 de diciembre</i>							
- Acogimiento residencial	0,218%	0,236%	0,238%	0,246%	0,253%	0,267%	23%
- Acogimiento familiar	0,265%	0,264%	0,272%	0,204%	0,278%	0,278%	5%
- Total acogimiento	0,483%	0,500%	0,509%	0,450%	0,531%	0,545%	13%
<i>Menores implicados en programas de intervención socioeducativa y psicosocial</i>	0,715%	0,656%	0,831%	1,034%	0,919%	0,885%	24%
<i>Total menores de edad atendidos por el sistema de protección infantil a 31 de diciembre</i>	s.d.	s.d.	0,914%	1,127%	1,184%	1,142%	--

Fuente: Memoria 2017 del Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Diputación Foral de Gipuzkoa.

A partir de la descripción de los datos anteriores la principal tendencia que cabe apuntar es que, sea cual sea el indicador que se escoja, la tasa de niños, niñas y adolescentes atendidos por el sistema de protección de menores ha ido aumentando paulatinamente en los últimos seis años. Esta circunstancia, unida al repunte observado a partir de 2016 en relación a las notificaciones recibidas de personas menores de edad extranjeras no acompañadas apoyaría la

hipótesis de que en el corto plazo podría producirse un ligero aumento en el número de personas menores de edad que requerirán de una atención especializada por parte de la red de atención secundaria. Se estima que este aumento podría ser equivalente a un crecimiento interanual del 2,5%, similar a la evolución reciente de la tasa de menores en acogimiento y de notificaciones de casos.

Por lo que a la prevalencia de las situaciones de desprotección leve o moderada se refiere, se considera que existen varios factores que podrían implicar, a corto y medio plazo, un incremento en el número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de desprotección. Se enumeran a continuación algunos de estos factores:

- Incremento de las familias monoparentales, de personas divorciadas o separadas, y con menos recursos.
- El incremento en la población de origen extranjero, con redes de apoyo informal por lo general más débiles y en una situación socioeconómica más precaria
- Mayor incidencia de la pobreza en los hogares con hijos e hijas menores a cargo

Los tres factores mencionados apuntan a un posible incremento de la incidencia de las situaciones de riesgo de desprotección en personas menores de edad. De cara a cuantificar dicho impacto, se plantea como hipótesis un crecimiento ligero del 2% interanual sobre la tasa registrada en el año 2016 en relación a la atención de los Servicios Sociales de base de Gipuzkoa a las situaciones de riesgo de desprotección leve y moderada.

Tabla 21. Estimación de la evolución de la incidencia de las situaciones de desprotección en personas menores de edad. Gipuzkoa 2016-2021

	2016-2017		2021	
	Tasa por cada 100 personas <18 años	Nº de personas	Tasa por cada 100 personas <18 años	Nº de personas
Desprotección grave	1,142%	1.435	1,303%	1.631
Desprotección leve/moderada o riesgo	1,302%	1.628	1,438%	1.799
Total	2,453%	3.068	2,740%	3.430

Fuente: elaboración propia.

3.4.5.2 Mujeres víctimas de violencia machista

Según la información que proporciona la Estadística Judicial acerca de los Juzgados de Violencia Sobre La Mujer en Gipuzkoa, el número de mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias recibidas ha aumentado entre 2012 y 2016 en torno a un 34%. Estos datos contrastan, por otra parte, con los que proporciona Emakunde sobre el número de víctimas de violencia contra las mujeres en la CAPV³, que sugieren que el número de mujeres víctimas en Gipuzkoa se habría mantenido relativamente constante a lo largo de este periodo.

Tabla 22. Evolución del número de mujeres víctimas de violencia de género según diversas fuentes de información. Gipuzkoa 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016	Evolución 2012-16 (%)
<i>Datos de Juzgados de Violencia sobre la Mujer</i>						
Número de mujeres	975	964	1.084	1.140	1.302	33,5%
Tasa por 100 mujeres	0,268%	0,265%	0,297%	0,311%	0,355%	32,3%
<i>Datos de número de víctimas de violencia contra las mujeres</i>						
Número de mujeres	1.166	1.142	1.226	1.224	1.129	-3,2%
Tasa por 100 mujeres	0,321%	0,314%	0,336%	0,334%	0,308%	-4,1%

Fuentes: CGPJ. Estadística Judicial. Juzgados de violencia sobre la mujer; Emakunde. Datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres en la CAPV.

A la hora de plantear una hipótesis de evolución, se considerará una previsión de crecimiento del 3,6% interanual para el periodo 2017-2021, equivalente a la mitad del incremento interanual observado en el periodo 2012-2016 de la tasa que arrojan los datos de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

Tabla 23. Estimación de la prevalencia de la violencia machista en Gipuzkoa. 2016-2021

	2016	2021
Tasa por 100 mujeres	0,355%	0,424%
Número de mujeres	1.302	1.566

Fuente: elaboración propia.

3.4.5.3 Personas mayores en situación de desprotección

Actualmente no existen datos que permitan afirmar que la incidencia de las situaciones de desprotección de personas mayores vaya a incrementarse de manera importante en el corto

³ Los datos que se presentan recogen la información estadística relativa a violencia contra las mujeres conocida por la Ertzaintza en el ámbito de su actuación y competencias y registrada en los documentos policiales. Se contabilizan como víctimas aquellas mujeres que han sido objeto de un ilícito penal a lo largo de un periodo. Los datos se refieren a violencia ejercida por hombres (pareja, expareja, un miembro de su familia u otro hombre).

plazo. En este sentido, los datos disponibles apuntan, por una parte, a un mantenimiento de las tasas de dependencia, que constituye el principal factor de riesgo frente a los malos tratos y la atención negligente y, por otra, a una cierta estabilidad también de las tasas de prevalencia de maltrato a personas mayores. Lógicamente, aunque su incidencia se mantenga, el propio proceso de envejecimiento de la población sí que hará que en términos absolutos su número aumente.

De acuerdo con esta hipótesis en 2021, año para el que Eustat prevé una población de 65 y más años de 164.800 personas, el número de personas mayores que eventualmente podrían estar en una situación de desprotección asciende a 1.483 personas. Adicionalmente, se ha estimado también que, en el horizonte de 2021, un 70% de todas estas personas podrían ser mujeres.

3.4.5.4 Personas de 18 a 64 años en situación de desprotección

No resulta fácil estimar en qué medida podría evolucionar en el corto plazo la prevalencia de las situaciones de desprotección en personas adultas; con todo, se considera que existen distintas circunstancias personales, familiares y sociales, en general, que pueden incrementar el riesgo de que una persona con discapacidad y/o con enfermedad mental sea víctima de abusos, maltrato o de atención negligente. Entre los factores de riesgo que, a menudo, suelen considerarse pueden enumerarse los siguientes:

- El grado de dependencia física, emocional y económica respecto a terceras personas. Las personas más dependientes son, en principio, más vulnerables al maltrato, siendo las que presentan discapacidades cognitivas o trastornos mentales las más desvalidas en este sentido.
- El aislamiento social, que sitúa a la persona en una posición extremadamente vulnerable, especialmente cuando depende precisamente de la persona que le infringe el maltrato para cubrir sus necesidades básicas de la vida diaria.
- El envejecimiento de las personas cuidadoras y el estrés por una excesiva carga de trabajo.

- La necesidad de compatibilizar trabajo remunerado y no remunerado. La necesidad de mantener un empleo al tiempo que se cuida de la persona dependiente puede ser fuente de estrés, y de riesgo de un trato negligente respecto a la persona cuidada.
- La existencia de estereotipos y actitudes negativas en la sociedad. Una sociedad que infravalora a las personas con discapacidad es mucho más propensa al abuso.
- La existencia de barreras en el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud y sociales

La mayoría de los factores mencionados no deberían evolucionar negativamente, al menos en el corto y medio plazo. Se puede estimar, por lo tanto, que la incidencia de los abusos y los malos tratos a personas adultas podría mantenerse constante en el plazo de vigencia del Mapa. Bajo este supuesto se obtendría que para el año 2021 podría haber un número de 898 personas afectadas.

3.4.6 Estimación en conjunto

En resumen, de acuerdo con las tasas de incidencia establecidas para 2016 y las hipótesis de evolución planteadas, el número y la incidencia correspondiente a la población eventualmente afectada por las contingencias señaladas serían los siguientes:

Tabla 24. Estimación de la prevalencia de las situaciones de desprotección en Gipuzkoa. 2016/17-2021

	2016/17		2021	
	Nº personas	Tasa por 100	Nº personas	Tasa por 100
Personas menores de edad en situación de desprotección grave	1.435	1,142%	1.631	1,303%
Personas menores de edad en situación de desprotección leve o moderada o de riesgo	1.628	1,302%	1.799	1,438%
Mujeres víctimas de la violencia machista	1.302	0,355%	1.566	0,424%
Personas mayores de 65 años en situación de desprotección	1.399	0,900%	1.483	0,900%
Personas adultas, menores de 65 años, con discapacidad en situación de desprotección	912	0,208%	898	0,208%
Total	6.676	0,930%	7.377	1,023%

*Las tasas de menores están expresadas en porcentajes sobre la población de 0 a 18 años; las de mujeres sobre el número total de mujeres; las de personas mayores sobre la población de 65 y más años; las de la población adulta sobre las personas de 18 a 64 años; y la tasa total por la población total.

Fuente: elaboración propia.

Se estima, por tanto, que el número de personas afectadas por situaciones de desprotección en el horizonte de 2021 podría ser de unas 7.400 personas, 3.400 de ellas personas menores de

edad en situación de riesgo o de desprotección, 1.600 mujeres víctimas de la violencia machista, casi 900 personas con discapacidad adultas que sufrirían malos tratos o negligencia y 1.500 personas mayores desprotegidas.

3.5 Las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social

Los últimos datos que proporciona para Gipuzkoa la Encuesta de Pobreza y Exclusión social para el año 2017 sugieren que, a pesar de que la coyuntura económica ha empezado a mostrar síntomas de recuperación, se ha producido un estancamiento de los niveles de pobreza. Tal y como se puede observar en la siguiente tabla, las situaciones de pobreza más severas –que son las que mide el indicador de riesgo de pobreza grave, calculado a partir del umbral del 40% de la mediana equivalente de ingresos– seguirían afectando en 2017 a la misma proporción de personas que en 2014; mientras que las situaciones de pobreza relativa (60% de la mediana de los ingresos) habrían incrementado, aunque mínimamente, su prevalencia.

Tabla 25. Evolución de los principales indicadores de pobreza y desigualdad. Gipuzkoa 2012-2017

		2012	2014	2017	Evolución 2017-14
Indicadores EU-SILC	Riesgo de pobreza relativa	16,8%	15,6%	16,4%	+0,8
	Riesgo de pobreza grave	4,3%	5,4%	5,3%	-0,1
	Privación material severa	5,2%	5,2%	6,9%	+1,7
	Baja intensidad laboral	9,3%	8,4%	5,7%	-2,7
	Tasa AROPE	22,7%	19,5%	19,2%	-0,3
	Pobreza relativa población ocupada	7,0%	6,2%	10,2%	+4,0
Indicadores desigualdad	Índice de Gini	27,2	26,3	25,3	-1,0
	S80/S20	3,8	4,0	3,8	-0,2
Indicadores ingresos (euros/mes)	Renta mediana equivalente	1.404,2	1.420,6	1.533,3	+112,7
	Umbral de pobreza relativa	842,5	852,4	920,0	+67,6
	Umbral de pobreza severa	561,7	568,3	613,3	+45,0

Nota: en rojo, indicadores que han experimentado una evolución negativa y, en azul, los que muestran una evolución positiva.
Fuente: Encuesta de Pobreza y Exclusión Social de Gipuzkoa.

A pesar de que la tasa de riesgo de pobreza relativa apenas ha variado, sí se ha producido en cambio una mejora de los ingresos de los hogares: la renta mediana equivalente ha aumentado en casi un 8% entre 2014 y 2017. Esta mejora, sin embargo, no ha sido uniforme, ya que cuando se analiza su impacto por quintiles de ingresos de los hogares, lo que se aprecia es que el grupo intermedio (quintil 3) ha visto aumentados sus ingresos en mayor media que el resto de la población, lo que ha motivado una subida del umbral de pobreza que habría dejado por debajo a hogares de quintiles inferiores, que han experimentado un menor aumento de sus ingresos.

Con todo, los cambios han sido mínimos ya que los indicadores clásicos de desigualdad muestran que no se ha producido un aumento de la misma y que los niveles que se registran en Gipuzkoa siguen siendo sustancialmente menores que los existentes en el resto del Estado, donde el coeficiente de Gini es de 34,1 (frente a 25,3 en Gipuzkoa) y la relación S80/S20 (esto es, el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de las personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con unos ingresos más bajos) de 6,6, frente a una ratio en Gipuzkoa de 3,8.

En lo tocante a las situaciones de pobreza y privación material cabe señalar, por último, la evolución especialmente negativa que ha experimentado tanto el indicador de privación material severa –que ha pasado de un 5,2% en 2014 al 6,9% en 2017–, como el correspondiente a la tasa de trabajadores/as pobres. Tal y como puede observarse en la tabla anterior, la tasa de riesgo de pobreza relativa entre la población ocupada se sitúa en un 10,2% (frente al 6,2% de 2014).

En lo que atañe a la exclusión social, los resultados de la EPESG correspondientes a 2017 ponen de manifiesto, a partir de la metodología de cálculo desarrollada por la Fundación FOESSA, que el 4,7% de la población –casi 33.300 personas pertenecientes a unos 15.700 hogares– se encontraban en una situación de exclusión severa y el 9,1% en situación de exclusión moderada, con lo que el porcentaje total de personas afectadas alcanzaría un 13,8%. El resto de la población se distribuiría entre el 29,3%, que se encuentra en una situación de integración precaria y casi el 57% que se situaría en un espacio de integración plena.

**Tabla 26. Evolución de la incidencia de la exclusión social entre la población.
Gipuzkoa 2012-2017**

	2012		2014		2017	
	Tasa (%)	Nº	Tasa (%)	Nº	Tasa (%)	Nº
Integración	58,4%	413.298	56,8%	405.856	56,9%	406.341
Integración precaria	29,7%	210.335	29,7%	212.389	29,3%	209.071
Exclusión moderada	7,0%	49.692	8,3%	59.421	9,1%	64.852
Exclusión severa	4,8%	339.50	5,1%	36.326	4,7%	33.273
<i>Total exclusión</i>	<i>11,8%</i>	<i>49.692</i>	<i>13,4%</i>	<i>95.747</i>	<i>13,8%</i>	<i>98.125</i>
Total	100,0%	707.276	100,0%	713.993	100,0%	713.537

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa. Encuesta de Pobreza y Exclusión Social de Gipuzkoa.

Entre 2014 y 2017 no se han producido cambios sustanciales en lo tocante a la distribución de la población a lo largo de la escala integración/exclusión social. Cabe destacar, en todo caso, un cierto trasvase, aunque mínimo, de las situaciones de exclusión severa a situaciones de exclusión más moderadas. De este modo, si en 2014 la prevalencia de estas situaciones alcanzaba a un 5,1% de la población guipuzcoana, los datos más recientes de la EPESG muestran una prevalencia actual del 4,7%.

A pesar de la dificultad que entraña pronosticar la evolución en el corto plazo de las situaciones de exclusión social, parece razonable pensar que, al menos una parte de las situaciones de exclusión, las vinculadas más directamente a las condiciones económicas y/o de privación material de los hogares, puedan ir remitiendo, aunque lentamente, a lo largo de los próximos años.

En efecto, la evolución que han experimentado en la última década algunos indicadores económicos y de pobreza ponen de manifiesto que sea cual sea la dimensión que se escoja, los valores más negativos de los indicadores seleccionados corresponden al periodo 2012-2014 y que a partir de 2015 se inicia una recuperación favorable de los mismos, más positiva, en todo caso, en unos casos que en otros.

Por tanto, a efectos de estimar la evolución de la tasa de exclusión social severa –tal y como ha sido definida anteriormente a partir del enfoque propuesto por FOESSA–, se ha optado por tomar como referencia la reducción del 7,8% observada para Gipuzkoa entre 2014 y 2017. Según pone de manifiesto la EPESG este indicador habría pasado, en el período comprendido entre los años 2014 y 2017, de un 5,1% a un 4,7% de la población, lo que supone, expresado en términos constantes, una reducción interanual del 2,74% respecto a cada año anterior. A partir de estas cifras, se estima, por lo tanto, una reducción de la tasa de exclusión social severa a partir de 2017 correspondiente a una variación interanual del 2,7%.

A partir de la situación de partida definida previamente y las hipótesis de evolución planteadas, se cuantifica el colectivo susceptible de demandar los servicios y prestaciones englobados en el ámbito de la exclusión social en aproximadamente 30.500 personas para 2021.

4. CRITERIOS BÁSICOS UTILIZADOS EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL

4.1 Criterios utilizados para la determinación de la ordenación territorial

4.1.1 Criterios básicos de ordenación

De acuerdo con el artículo 36.1 de la LSS, el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV debe establecer *“el despliegue del Sistema de Servicios Sociales, definiendo al efecto los criterios poblacionales más idóneos para la implantación de los diferentes servicios incluidos en el Catálogo de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, atendiendo a la naturaleza de los mismos, al número de personas potencialmente demandantes y a la necesidad de garantizar, en todo lo posible, su mayor proximidad con vistas a facilitar la integración de las personas usuarias en el entorno social habitual.”*

Por otra parte, tal y como indica el mismo artículo de la LSS, las delimitaciones geográficas mediante las cuales se apliquen los criterios de ordenación señalados serán determinadas por las administraciones forales y locales. En este sentido, el artículo 41 de la LSS establece que serán competencia de los órganos forales *“la planificación de los servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales que sean de su competencia en su ámbito territorial, así como la promoción y fomento de la constitución de mancomunidades o de otras agrupaciones municipales para la prestación de servicios sociales de acuerdo con el principio de proximidad geográfica y de eficiencia en la utilización de los recursos”*.

En desarrollo de esta competencia, el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV establece los criterios generales para el despliegue de los centros en cada delimitación geográfica indicando que se trata de orientaciones a tener en cuenta por las instituciones responsables a la hora de desplegar la red de centros de su competencia en el territorio.

A este respecto, el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV establece:

- a) tipos de servicios, según su grado de proximidad;
- b) criterios poblacionales considerados más idóneos para implantar los servicios o “ámbitos poblacionales”, que son volúmenes de población pero no delimitaciones o demarcaciones geográficas;
- c) delimitaciones geográficas o “ámbitos territoriales o geográficos”.

Y relaciona estos tres aspectos de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 27. Criterios poblacionales considerados más idóneos en el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV

Grado de proximidad	Ámbito poblacional (Volumen de población)		Delimitación geográfica
Centralizados	400.001-población total del Territorio Histórico o la CAPV		Territorio Histórico o CAPV
Proximidad baja	200.000 - 400.000		Sector
Proximidad media	50.001 - 199.999		Comarca
Proximidad alta	Mínimo (15.001)/Medio (30.001)- 50.000		Área
Proximidad muy alta	Zona básica urbana	5.000 habitantes.	Municipio o agrupación de municipios
	Zona básica rural	3.000 habitantes.	

4.1.2 Aplicación de los criterios generales en Gipuzkoa

Para determinar los ámbitos geográficos considerados más idóneos para implantar cada uno de los servicios en Gipuzkoa es preciso, en primer lugar, asignar a cada nivel de proximidad un ámbito poblacional, y, en segundo lugar, definir los criterios que se emplean en la propuesta de delimitaciones geográficas en las que dividir el territorio.

De acuerdo con estos criterios y tras el acuerdo alcanzado al respecto con los ayuntamientos guipuzcoanos se propone para Gipuzkoa la siguiente atribución de ámbitos territoriales concretos para cada servicio.

a) Atribución de niveles o grados de proximidad a los servicios y ámbitos territoriales

La correspondencia entre los tipos de servicios, según su grado de proximidad, y los ámbitos territoriales, prevista en el Mapa de la CAPV es la siguiente.

Tabla 28. Correspondencia entre grados de proximidad y ámbitos territoriales

Grado de proximidad	Ámbito territorial
Servicios centralizados	Territorio Histórico o Comunidad Autónoma
Servicios de baja proximidad	Sector de Servicios Sociales
Servicios de proximidad media	Comarca administrativa
Servicios de alta proximidad	Área de Servicios Sociales
Servicios de máxima proximidad	Zona Básica de Servicios Sociales

b) Criterios establecidos para la determinación de los diferentes ámbitos territoriales

Para la atribución de cada uno de los servicios del Catálogo a los ámbitos territoriales genéricos que permitirán posteriormente dividir Gipuzkoa en ámbitos territoriales concretos, se han aplicado igualmente los criterios establecidos en el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV.

Tabla 29. Ámbito territorial atribuido a cada uno de los servicios del Catálogo

Servicios	Ámbito territorial
1. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
1.1. Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación	Zona básica
1.2. Servicio de ayuda a domicilio	Zona básica
1.3. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial	Zona básica
1.4. Servicio de apoyo a personas cuidadoras	Zona básica
1.7. Servicios de atención diurna	
1.7. Servicios de atención diurna: mayores	Área
1.7. Servicios de atención diurna: exclusión (centros de día y comedores)	Comarca
1.8. Servicios de acogida nocturna: exclusión (albergues y dispositivos invernales)	Comarca
1.9. Servicios de alojamiento	
1.9.1. Piso de acogida: (emergencia social y violencia machista)	Área
1.9.2. Vivienda tutelada: exclusión	Comarca
1.9.2., 1.9.3. y 1.9.4. Servicios de alojamiento: mayores	Área
2. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SECUNDARIA	
2.2. Servicios o centros de día	
2.2.1. Servicio o centro de día para atender necesidades derivadas de limitaciones en la autonomía: mayores y dependencia	Área
2.2.1. Servicio o centro de día para atender necesidades derivadas de limitaciones en la autonomía: adultos y discapacidad	Sector
2.2.2. Servicio o centro ocupacional	Área
2.2.3. Servicio o centro de día para atender necesidades de inclusión social	Sector
2.3. Centros de acogida nocturna	
2.3.1. Centro de noche para atender necesidades derivadas de limitaciones en la autonomía	Territorio Histórico
2.3.2. Centro de acogida nocturna para atender necesidades de inclusión social	Territorio Histórico
2.4. Centros residenciales	
2.4.1. Centros residenciales para personas mayores	Área
Centros residenciales sociosanitarios (*)	Sector
2.4.2. Centros residenciales para personas con discapacidad	Sector
2.4.2.a) Vivienda con apoyos para personas con discapacidad	Comarca
2.4.3. Centros residenciales para personas con enfermedad mental	Sector
2.4.3.a) Vivienda con apoyos para personas con enfermedad mental	Comarca
2.4.4. Centros residenciales para personas menores de edad en situación de desprotección	Comarca
2.4.5. (1) Centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación: centros residenciales para personas en una situación cronicada	Territorio Histórico
2.4.5. (2) Centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación: servicios residenciales para la inclusión social	Sector
2.4.6. (1) Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico y otros servicios residenciales para mujeres: centros acogida inmediata	Territorio Histórico
2.4.6. (2) Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico y otros servicios residenciales para mujeres: centros media-larga estancia	Sector

(*) Se recoge entre los servicios de atención secundaria la atención en centros residenciales sociosanitarios por ser un recurso que se está prestando a pesar de no estar recogido en el catálogo.

Se exponen a continuación los criterios relativos a la definición de cada ámbito territorial.

b.1) Territorio Histórico

Tal y como se menciona en el Mapa de la CAPV, los servicios cuyo ámbito sea la totalidad del Territorio Histórico han de ser necesariamente muy reducidos.

b.2) Sector de Servicios Sociales

La finalidad del Sector de Servicios Sociales es crear zonas de amplio tamaño y gran volumen de población -menores en cualquier caso que el Territorio Histórico- para poder ubicar en ellas servicios que: a) en la actualidad tienden a prestarse únicamente en las capitales, aunque están abiertos al conjunto de los habitantes del Territorio Histórico; b) no requieren tasas elevadas de cobertura o intensidad y, por tanto, pueden prestarse a través de centros muy específicos; y c) conviene descentralizar, al menos en cierta medida, en función de la población de cada Territorio Histórico. Los sectores de Servicios Sociales se constituirán como agrupaciones de varias comarcas pertenecientes a un mismo Territorio Histórico. El tamaño poblacional de cada uno de estos sectores podrá oscilar entre los 200.000 y los 400.000 habitantes y para su constitución será recomendable, en lo posible, respetar la configuración de las comarcas de atención primaria del sistema sanitario, con arreglo a lo señalado en el punto sexto del artículo 36 de la LSS.

b.3) Comarcas

Son unidades territoriales supramunicipales de referencia creadas para el desarrollo de diversas actuaciones públicas sectoriales, entre ellas, los servicios sociales. No se asignan volúmenes concretos de población porque no se consideran como un ámbito a determinar al estar aprobadas históricamente como ámbitos administrativos supramunicipales, no obstante, el Mapa de la CAPV establece la delimitación geográfica de comarca y el ámbito poblacional 50.001-199.999 habitantes para servicios con un grado de proximidad media.

b.4) Área de Servicios Sociales

Los servicios de alta proximidad se articulan a través de las Áreas de Servicios Sociales que, en general, son unidades de carácter supramunicipal diseñadas para determinar el ámbito territorial de los servicios que requieren un nivel alto de proximidad y para agrupar las diversas zonas básicas en áreas poblacionales de tamaño intermedio. Se constituirán por tanto como resultado de la agrupación de varias zonas básicas colindantes para que, desde una perspectiva de accesibilidad, eficacia y eficiencia, se puedan compartir determinados programas y/o prestar apoyo técnico a los responsables de su prestación.

b.5) Zonas Básicas de Servicios Sociales

Las Zonas Básicas constituyen el ámbito poblacional de los servicios sociales de base, así como el ámbito territorial de determinados servicios de atención primaria del Catálogo de Servicios Sociales. Se determinarán por los propios Ayuntamientos en función de las competencias que tienen atribuidas.

4.2 Propuesta de estructuración territorial del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

El presente Mapa propone la siguiente estructura territorial básica.

▪ Sector de Servicios Sociales

Tal y como se refleja en el Mapa 1, el Territorio Histórico de Gipuzkoa se divide en dos sectores:

- el **Sector ESTE**, que incluye las comarcas de Bidasoa, Buruntzaldea, Donostia eta Oarsoaldea, es decir, la zona con mayor densidad urbana del Territorio, con una población de 408.339 habitantes.
- el **Sector OESTE**, que incluye las comarcas de Urola Kosta, Debabarrena, Debagoiena, Goierri y Tolosaldea, y tiene 310.943 habitantes.

Mapa 1. Sectores de Servicios Sociales de Gipuzkoa



Comarcas

De acuerdo a la distribución tradicional, Gipuzkoa se divide en siete comarcas: Bidasoa, Donostialdea, Urola Kosta, Debabarrena, Debagoiena, Goierri y Tolosaldea.

Mapa 2- Comarcas de Gipuzkoa en el Mapa de servicios sociales 2015-2017



Tabla 30. Comarcas de Gipuzkoa en el Mapa de servicios sociales 2015-2017

Comarca	Habitantes
BIDASOA	78.904
DONOSTIA	329.435
UROLA KOSTA	75.334
DEBABARRENA	55.747
DEBAGOIENA	62.679
GOIERRI	69.488
TOLOSALDEA	47.695

Como se puede observar, el número de habitantes de Donostialdea supera ampliamente el ámbito poblacional fijado entre los 50.001 y los 199.999 habitantes, así como el volumen poblacional medio del resto de comarcas. Por este motivo, a la hora de determinar los déficits correspondientes a esta delimitación geográfica, en el Mapa 2015-2017 la comarca de Donostialdea se dividía en tres subcomarcas:

Tabla 31. Subcomarcas de Donostialdea en el Mapa 2015-2017

SUBCOMARCAS DONOSTIALDEA	Habitantes
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	186.370
OARSOALDEA	71.759
BURUNTZALDEA	71.306

En el Mapa 2015-2017 esta división “comarcal” sólo se consideraba para determinar los déficits. A la hora de elaborar el presente Mapa, se observa que la demarcación comarcal existente no es la más adecuada para responder a las necesidades de planificación debido fundamentalmente al desequilibrio poblacional existente.

En cuanto al marco normativo, la ley 2/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales en el artículo 33 establece que las diputaciones forales y las entidades locales podrán elaborar su propia planificación respetando la planificación establecida a nivel autonómico. Por otro lado, el Mapa de la CAPV define las comarcas como unidades territoriales supramunicipales de referencia creadas para el desarrollo de diversas actuaciones públicas sectoriales, entre ellas, los servicios sociales y al establecer las delimitaciones geográficas indica que se trata de orientaciones o recomendaciones, puesto que cada institución es autónoma para establecerlas.

Haciendo uso de esa autonomía y **únicamente en el ámbito de la planificación de los recursos de competencia foral**, para el presente Mapa se adopta una nueva delimitación atenuando de esta manera el desequilibrio poblacional existente entre las 7 comarcas tradicionales y para ello las subcomarcas de Donostialdea pasan a ser comarcas. La acepción “Donostialdea” se suprime en la distribución comarcal y se incorporan 3 comarcas: Buruntzaldea, Donostia y Oarsoaldea.

Atendiendo a los ámbitos poblacionales, considerados en el Mapa de la CAPV como más idóneos para la implantación de los servicios, la delimitación geográfica comarcal se establece para los grados de proximidad media del Catálogo, cuyo ámbito poblacional se fija para el rango 50.001-199.999.

La nueva demarcación respeta el ámbito poblacional establecido en el Mapa de la CAPV. Así, frente a una comarca, la de Donostialdea, con 329.435 habitantes, que cuadruplica en población al resto de las comarcas, en la nueva distribución comarcal propuesta la diferencia se reduce considerablemente (Donostia, 186.370 habitantes).

En la nueva distribución territorial, Gipuzkoa se divide en nueve comarcas: Bidasoa, Buruntzaldea, Debabarrena, Debagoiena, Donostia, Goierri, Oarsoaldea, Tolosaldea y Urola Kosta.

Mapa 3- Comarcas de servicios sociales de Gipuzkoa (Mapa 2018-2021)



La distribución de comarcas por población quedaría de la siguiente manera:

Tabla 32. Comarcas de servicios sociales y habitantes

COMARCAS	Habitantes
Bidasoa	78.904
Buruntzaldea	71.306
Donostia	186.370
Debabarrena	55.747
Debagoiena	62.679
Goierri	69.488
Oarsoaldea	71.759
Tolosaldea	75.334
Urola Kosta	75.334

▪ Área de Servicios Sociales

Para la determinación de las Áreas se han aplicado los criterios ya fijados en el cuadro 2 para la división del territorio en subdivisiones comarcales.

El Mapa de la CAPV establece que los servicios de alta proximidad se articularán a través de áreas, que en general, son unidades de carácter supramunicipal diseñadas para determinar el ámbito territorial de los servicios que requieren un nivel alto de proximidad y para agrupar las diversas zonas básicas en áreas poblacionales de tamaño intermedio.

En el Mapa de Servicios Sociales 2015-2017, 5 de las Áreas de Servicios Sociales estaban en Donostia. Teniendo en cuenta que esto debe responder a una decisión organizativa del propio Ayuntamiento, y ser cambiante en función de las necesidades del municipio, la división de Donostia se suprime para el presente Mapa en el ámbito de los servicios y prestaciones de competencia foral. El resultado son 13 Áreas:

Tabla 33. Áreas de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Gipuzkoa y número de habitantes

Áreas	Habitantes
Bidasoa	78.904
Buruntzaldea	71.306
Debagoiena	62.679
Deba Erdia	31.318
Deba Kosta	24.429
Donostia	186.370
Iraurgi	31.482
Oarsoaldea	71.759
Oria Garaia	43.807
Tolosaldea	47.695
Urola Garaia	25.681
Urola Kostaldea	43.852

Fuente: . Padrón municipal INE a 1 de enero de 2017.

Aun cuando las Áreas de Bidasoa, Oarsoaldea, Donostia y Buruntzaldea superan el máximo de 50.000 habitantes establecido, tienen una superficie inferior a los 150 km² y con una alta densidad de población, por lo que se considera que puede ser adecuado que se constituyan en una única Área.

Esta delimitación se utilizará en el presente Mapa para los siguientes servicios:

- 1.- Centro de día para personas mayores (2.2.1. tipo 1- Decreto de Cartera)

2.- Servicio o centro ocupacional (2.2.2. - Decreto de Cartera)

3.- Centros residenciales para personas mayores (2.4.1- Decreto de Cartera)

Mapa 4. Áreas de Servicios Sociales de Gipuzkoa



Tabla 34. Áreas de Servicios Sociales de Gipuzkoa con municipios

AREAS	MUNICIPIOS	AREAS	MUNICIPIOS	AREAS	MUNICIPIOS
BIDASOA	HONDARRIBIA IRUN	DEGAGOIENA	ANTZUOLA BERGARA ELGETA ARETXABALETA ARRASATE ESKORIATZA LEINTZ-GATZAGA OÑATI	TOLOSALDEA	ABALTZISKETA ADUNA ALBIZTUR ALEGIA ALKIZA ALTZO AMEZKETA ANOETA ASTEASU BALIARRAIN BELAUNTZA BERASTEGI BERROBI BIDANIA-GOITZ ELDUAIN GAZTELU HERNIALDE IBARRA IKAZTEGIETA IRURA LARRAUL LEABURU LIZARTZA ORENDAIN OREXA TOLOSA VILLABONA ZIZURKIL
OARSOALDEA	ERRENTERIA LEZO OIARTZUN PASAIA		UROLA GARAIA		EZKIO-ITSASO LEGAZPI URRETXU ZUMARRAGA
DONOSTIA	DONOSTIA/SAN SEBASTIAN				ORIA GARAIA
BURUNTZALDEA	ANDOAIN ASTIGARRAGA HERNANI LASARTE-ORIA URNIETA USURBIL				
UROLA KOSTALDEA	AIA GETARIA ORIO ZARAUZ ZUMAIA				
IRAURGI	AIZARNAZABAL AZKOITIA AZPEITIA BEIZAMA ERREZIL ZESTOA				
DEBA KOSTA	DEBA ELGOIBAR MENDARO MUTRIKU				
DEBA ERDIA	EIBAR SORALUZE				

▪ **Zona Básica de Servicios Sociales**

En el Mapa 2015-2017 se ofrecía una propuesta de ordenación de zonas básicas. En el presente Mapa no se aborda esta zonificación y se determina que sean los municipios en función de su organización quienes delimiten las zonas básicas de servicios sociales.

5 CÁLCULO DE LOS DÉFICITS DE LA RED PÚBLICA DE SERVICIOS SOCIALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE GIPUZKOA

5.1 Planificación y organización de la red secundaria. Metodología

El objetivo es avanzar, en Gipuzkoa y con el horizonte de 2021, en la configuración de un sistema de servicios sociales universal y con niveles de protección homogéneos para todo el territorio que garanticen el acceso a los servicios y prestaciones como un derecho subjetivo y el desarrollo del modelo comunitario de atención.

Una vez superado el marco del Mapa CAPV 2015-2017 y observando que las coberturas (o intensidades) mínimas establecidas en el Mapa de la CAPV están ya garantizadas a nivel de Territorio Histórico para muchos de los recursos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 33 de la LSS, se estima conveniente incorporar mejoras tendentes a lograr un nivel de cobertura idóneo para cada servicio.

Para el cálculo de los déficits se utiliza una nueva metodología basada en el análisis de la demanda y su evolución.

Para ello, en cada servicio se ha utilizado la información más adecuada, entre la disponible, para el cálculo de la demanda y su distribución por ámbitos y su evolución. Así en personas mayores en dependencia se ha utilizado como referencia la evolución de la población mayor de 80 años; en personas con discapacidad, las características de los usuarios a diciembre de 2017 y su evolución de 2014 a 2017; en personas con enfermedad mental, los datos proporcionados por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco; en personas en inserción, mujeres víctimas de violencia machista y en personas menores de edad se han utilizado los datos proporcionados por los servicios de atención correspondientes, distribuyendo la demanda por ámbitos, donde proceda, según la distribución de la población de referencia.

5.2 Las personas mayores en situación de dependencia

En el área de dependencia de las personas mayores se observa, con datos referidos a 31 de diciembre de 2017, la siguiente distribución de usuarios de servicios sociales entre la población de 65 a 79 años y la mayor de 80 años.

Tabla 35. Distribución de usuarios de servicios de atención a la dependencia por tramos de edad

	65-79	≥80	%65-79	%≥80
Población	105.196	50.254	67,7%	32,3%
Grado de dependencia 2 o 3	2.825	10.933	20,5%	79,5%
Beneficiarios PEAP	793	4.306	15,6%	84,4%
Beneficiarios PECEF	2.219	5.324	29,4%	70,6%
Beneficiarios PEVS	24	181	11,7%	88,3%
Pers. usuarias de SAD	464	1.553	23,0%	77,0%
Pers. usuarias de centros residenciales	907	3.479	20,7%	79,3%
Pers. usuarias de centros de día	323	1.165	21,7%	78,3%

Como se aprecia en la tabla anterior, en torno al 80% de los usuarios de servicios de atención a la dependencia se concentra en el tramo de edad en la población con edad superior a 80 años. En consecuencia, a efectos de cuantificar la evolución de los usuarios de atención a la dependencia, consideramos que es más adecuado utilizar como indicador la población con edad superior a 80 años, en lugar del conjunto de la población con edad superior a 65 años.

5.2.1 Análisis por áreas de las necesidades de plazas de centros residenciales para mayores

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la demanda por áreas de plazas de centros residenciales y, para cada ejercicio, el cociente entre dicha demanda y la población mayor de 80 años. La demanda se compone del *número de usuarios* residentes en un área más la *lista de espera* del servicio.

Tabla 36. Evolución por áreas de la demanda de plazas de centros residenciales

Área	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	s/Pobl	Area-Gip
Bidasoa	407	92	499	10,9	417	74	491	10,3	407	82	489	9,7	415	91	506	9,8	10,2	-0,5
Oarsoaldeia	476	83	559	12,8	469	106	575	12,6	477	110	587	12,5	485	129	614	12,8	12,7	2,0
Donostia	1296	192	1488	10,7	1282	177	1459	10,3	1296	252	1548	10,8	1296	231	1527	10,4	10,6	-0,1
Buruntzaldea	325	92	417	11,9	340	100	440	11,9	356	112	468	12,2	374	115	489	12,4	12,1	1,4
Urola kostaldeia	172	32	204	9,1	173	31	204	8,9	172	38	210	8,9	180	28	208	8,6	8,9	-1,8
Iraurgi	180	18	198	10,6	183	22	205	10,6	194	22	216	11,0	195	28	223	11,1	10,8	0,1
Deba kosta	132	8	140	8,7	132	18	150	9,0	136	28	164	9,6	141	24	165	9,4	9,2	-1,5
Deba erdia	261	15	276	10,3	264	35	299	10,8	263	42	305	11,0	262	35	297	10,4	10,6	-0,1
Debagoiena	426	68	494	11,2	444	69	513	11,0	445	79	524	11,1	453	54	507	10,8	11,0	0,3
Urola garaia	165	29	194	10,3	165	35	200	9,9	162	58	220	10,7	161	44	205	9,8	10,2	-0,5
Oria garaia	231	26	257	9,4	229	29	258	9,2	242	23	265	9,2	245	32	277	9,4	9,3	-1,4
Tolosaldea	239	37	276	10,1	231	49	280	10,0	237	47	284	9,9	244	68	312	10,6	10,2	-0,5
Guztira	4.310	692	5.002	10,8	4.329	745	5.074	10,6	4.387	893	5.280	10,8	4.451	879	5.330	10,6	10,7	

De la información mostrada en la tabla se desprenden dos hechos suficientemente contrastados:

- La confirmación de la estrecha correlación entre la evolución de la demanda y de la de la población mayor a 80 años.
- La desviación, en términos suficientemente constantes a lo largo del periodo, del índice número de usuarios con respecto a la población mayor de 80 años.

5.2.2 Análisis por áreas de las necesidades de plazas de centros de día para mayores

El análisis de la evolución de la demanda de plazas de centro de día también refleja la correlación entre la demanda y la población mayor de 80 años y la desviación respecto a la media de los índices por áreas. Así la tasa de la demanda por cada 10.000 personas mayores de 80 años se sitúa para el conjunto del Territorio en 3,3. Superan la tasa de 4 por 10.000 las comarcas de Oarsoaldea (4,6), Buruntzaldea (4,9), Urola Garaia (5,0) y Urola Kostaldea (4,1); mientras que dicho índice es inferior a 3 en Bidasoa (2,2), Deba Erdia (1,7) y Tolosaldea (2,7).

Tabla 37.- Evolución por áreas de la demanda de plazas de centros de día

	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	s/Pobl	Area- Gip
	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl		
Bidasoa	104	11	115	2,5	96	12	108	2,3	92	11	103	2,0	99	13	112	2,2	2,2	-1,1
Oarsoaldea	174	34	208	4,8	179	31	210	4,6	186	29	215	4,6	192	15	207	4,3	4,6	1,2
Donostia	367	84	451	3,3	364	43	407	2,9	367	38	405	2,8	366	11	377	2,6	2,9	-0,4
Buruntzaldea	141	33	174	4,9	152	36	188	5,1	161	27	188	4,9	167	15	182	4,6	4,9	1,5
Urola kostaldea	80	2	82	3,7	90	7	97	4,2	94	11	105	4,5	88	4	92	3,8	4,0	0,7
Iraurgi	68	13	81	4,3	63	4	67	3,5	65	5	70	3,6	71	12	83	4,1	3,9	0,5
Deba kosta	44	3	47	2,9	51	3	54	3,2	50	0	50	2,9	55	5	60	3,4	3,1	-0,2
Deba erdia	31	12	43	1,6	32	9	41	1,5	40	14	54	1,9	42	10	52	1,8	1,7	-1,6
Debagoiena	112	17	129	3,1	120	23	143	3,4	125	60	185	4,0	128	26	154	3,5	3,5	0,2
Urola garaia	87	8	95	5,0	86	17	103	5,1	85	17	102	5,0	88	12	100	4,8	5,0	1,6
Oria garaia	90	2	92	3,4	91	6	97	3,5	102	6	108	3,8	98	6	104	3,5	3,5	0,2
Tolosaldea	69	4	73	2,7	71	0	71	2,5	73	3	76	2,6	84	6	90	3,1	2,7	-0,6
Guztira	1.367	223	1.590	3,4	1.395	191	1.586	3,3	1.440	221	1.661	3,4	1.478	135	1.613	3,2	3,3	

5.2.3 Proyección de la población mayor de 80 años

Siendo que, como se ha constatado, la demanda de los servicios de atención a la dependencia esta correlacionada con la evolución de la población mayor de 80 años, hemos recogido la proyección de la población del Territorio de Gipuzkoa realizada por el Eustat.

Tras un intenso crecimiento del 3,6% de la población mayor de 80 años en el periodo 2011-2017, en el trienio 2018-2020 se estabiliza dicha población por el efecto de la baja natalidad en los años de la guerra 1936-1939 y los inmediatos siguientes.

Tabla 38.- Población de Gipuzkoa mayor de 80 años. Datos históricos y proyección

Año	Mayores de 80 años	Tasa de variación
2011	41.018	4,6
2012	42.688	4,1
2013	44.473	4,2
2014	46.322	4,2
2015	47.926	3,5
2016	49.006	2,3
2017	50.254	2,5
2018	50.700	0,9
2019	50.900	0,4
2020	50.900	0,0
2021	51.800	1,8
2022	52.400	1,2
2023	53.100	1,3
2024	54.900	3,4
2025	56.200	2,4
2026	58.500	4,1
2027	60.400	3,2
2028	62.200	3,0
2029	64.400	3,5
2030	66.300	3,0
2031	67.900	2,4

Gráfico 4. Evolución anual de la población mayor de 80 años

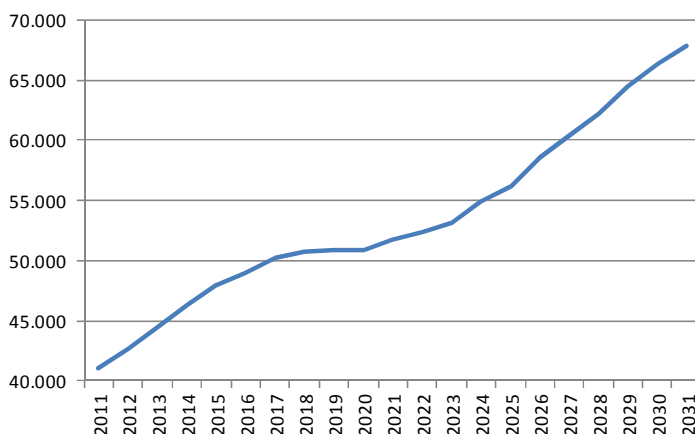
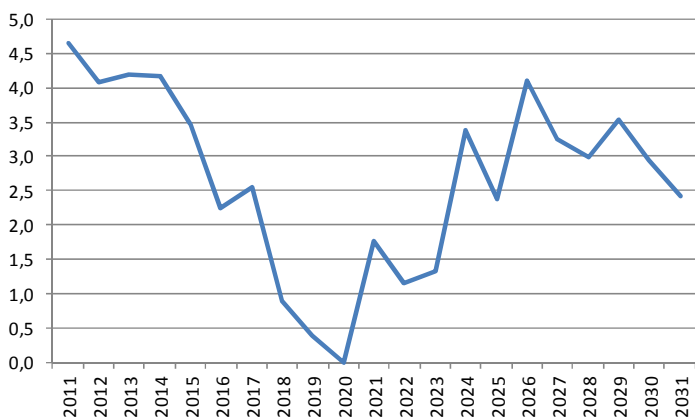


Gráfico 5. Tasa de variación anual de la población mayor de 80 años

2011-2017: media	3,6
2018-2020: media	0,4
2021-2023: media	1,4
2024-2031: media	3,1



Fuente: Hasta 2017, Datos del INE. Desde 2018, Proyecciones del Eustat.

5.2.4 Determinación de déficit para el periodo 2018-2021

A continuación se analiza cada recurso y se determinan los déficits previstos para cada ámbito.

5.2.4.1 Plazas de centros residenciales para personas mayores por áreas

Para el cálculo del déficit de plazas no se tienen en cuenta las estancias temporales porque la gran mayoría de las plazas utilizadas no se concertan de forma permanente, sino, precisamente de forma temporal atendiendo a unas necesidades que presentan un elevado componente estacional.

Teniendo en cuenta la demanda de plazas de centros residenciales para mayores y la proyección de población para 2021 se ha elaborado la tabla siguiente, donde se expresa el déficit de plazas tanto en el año 2017 como 2021. Consideramos que un 10% de la demanda prevista corresponde a la lista de espera técnica. Sobre el 90% restante se aplican las plazas concertadas a 31 de diciembre de 2017 (4.496 plazas), de donde resulta un déficit de 301 plazas en 2017. Aplicando a la demanda de 5.330 en 2017 un incremento del 3,1% se obtiene una demanda de 5.494 en 2021, cuyo 90% es 4.945, y aplicando las citadas plazas de 4.496, resulta un déficit global para Gipuzkoa de 449 plazas en 2021.

Tabla 39.- Necesidades de plazas de centros residenciales para mayores por áreas

Tabla 39. - Necesidades de plazas de centros residenciales para personas mayores por áreas

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De- manda 1	% De- manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit 5=4+	De- manda 1	% De- manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit + 5=4+
	Bidasoa	506	455	434	21	21	522	469	434	35
Oarsoaldea	614	553	357	196	196	633	570	357	213	213
Donostia	1.527	1.374	1.431	-57		1.574	1.417	1.431	-14	
Buruntzaldea	489	440	263	177	177	504	454	263	191	191
Urola Kostaldea	208	187	216	-29		214	193	216	-23	
Iraurgi	223	201	204	-3		230	207	204	3	3
Deba kosta	165	149	96	53	53	170	153	96	57	57
Deba erdia	297	267	286	-19		306	276	286	-10	
Debagoiena	507	457	461	-5	41	523	470	461	9	42
Urola garaia	205	185	144	41	41	211	190	144	46	46
Oria Garaia	277	249	265	-16		286	257	265	-8	
Tolosaldea	312	281	339	-58		322	289	339	-50	
Guztira	5.330	4.797	4.496	301	525	5.494	4.945	4.496	449	587

Del déficit previsto de 449 plazas para 2021, 213 plazas se concentran en Oarsoaldea y 191 en Buruntzaldea. A mucha distancia se encuentra el área de Deba Kosta con 57 plazas y Urola Garaia, con 46. Con menor déficit se encuentran: Bidasoa, con 35; e Iraurgi, con 3.

A 1 de octubre de 2018 se han concertado 59 nuevas plazas por lo que el déficit previsto para 2021 sería de **390** plazas.

De estas 59 plazas, 18 se han concertado en Oarsoaldea que es el área que presenta el déficit mayor.

5.2.4.2 Plazas de centros de día para mayores por áreas en días laborables

En 2017 la oferta de las plazas de centros de día cubre el 95,4% de la demanda, un porcentaje superior al planteado como objetivo en las plazas de centros residenciales (90%). Teniendo en cuenta la situación de partida, se ha establecido para 2021 mantener como objetivo que la oferta alcance el 95% de la demanda, lo que sitúa la demanda a cubrir en 1.579 plazas.

El déficit global se situaría en 39 plazas, que debido a la diferente distribución territorial se eleva a 91 plazas. Consideramos que a nivel de Gipuzkoa la demanda se encuentra razonablemente cubierta y solo resta establecer el equilibrio territorial.

Tabla 40.- Necesidades de plazas de centros de día en días laborables para mayores por áreas

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De- manda	% De- manda	Oferta	Déficit	Déficit	De- manda	% De- manda	Oferta	Déficit	Déficit+
	1	2=%/"1"	3	4=2-3	5=4+	1	2=%/"1"	3	4=2-3	5=4+
Bidasoa	112	106	108	-2		115	110	108	2	2
Oarsoalde	207	197	177	20	20	213	203	177	26	26
Donostia	377	358	397	-39		389	369	397	-28	
Buruntzaldea	182	173	159	14	14	188	178	159	19	19
Urola Kostaldea	92	87	99	-12		95	90	99	-9	
Iraurgi	83	79	83	-4		86	81	83	-2	
Deba kosta	60	57	55	2	2	62	59	55	4	4
Deba erdia	52	49	42	7	7	54	51	42	9	9
Debagoiena	154	146	133	13	13	159	151	133	18	18
Urola garaia	100	95	86	9	9	103	98	86	12	12
Oria Garaia	104	99	100	-1		107	102	100	2	2
Tolosaldea	90	86	101	-16		93	88	101	-13	
Guztira	1.613	1.532	1.540	-8	65	1.663	1.579	1.540	39	91

Los déficits de plazas de centros de día en días laborales se centran en Oarsoalde (26), Buruntzaldea (19), Debagoiena (18), Urola Garaia (12) y Deba Erdia (9).

A 1 de octubre de 2018 se han concertado 17 nuevas plazas por lo que el déficit previsto para 2021 sería de **22** plazas. De estas plazas, 2 se han concertado en Bidasoa, en donde se corrige el déficit existente; 10 plazas en Deba Kosta, que pasaría a tener un superávit de 6 plazas y 5 en Deba Erdia donde se corrige asimismo el déficit previsto para 2021 en esta área.

5.2.4.3 Plazas de centros de día para mayores por áreas en días festivos y fines de semana

Al no existir una lista de espera para plazas de centros de día en días festivos y fines de semana no hemos podido cuantificar la demanda. De modo que no podemos determinar el déficit de plazas a partir de ese dato, sino de otros indicadores indirectos.

Por otro lado, se observa una gran dispersión de índices de cobertura con relación a la población mayor de 80 años. Como muestra, el área de Urola Garaia que con 25.681 habitantes dispone de 73 plazas, mientras que Oarsoalde, con 71.759, una población que casi triplica la anterior, apenas dispone de 56 plazas.

Tabla 41.- Necesidades de plazas de centros de día en días festivos y fines de semana para mayores por áreas

Área	% Ocupación a 30/11/17	Déficit+ 30/11/17	Situación prevista a 2021			
			40% / 95% Dem. CDL.	Oferta	Déficit	Déficit+
Bidasoa	72%		44	76	-32	
Oarsoalde	80%	23	81	56	25	25
Donostia	84%	23	148	120	28	28
Buruntzaldea	74%	7	71	62	9	9
Urola kostaldea	47%		36	53	-17	
Iraurgi	98%		33	42	-9	
Deba kosta		23	24	0	24	24
Deba erdia	77%		20	28	-8	
Debagoiena	81%	20	60	43	17	21
Urola garaia	78%		39	73	-34	
Oria garaia	95%	3	41	37	4	4
Tolosaldea	89%		35	37	-2	
Guztira	77%	98	632	627	5	110

Al no existir referencias directas de la demanda de centros de día de fin de semana y festivos hemos aplicado la cobertura existente en 2017 para el conjunto de Gipuzkoa a cada una de las áreas en 2021. Así se constata que en 2017 las plazas de centros de día de fines de semana suponen un 40% de las plazas en días laborables, de modo que se ha aplicado este porcentaje al 95% de la demanda de plazas en días laborales. De este modo resultan déficits por áreas causados exclusivamente por la diferente cobertura territorial.

5.3 El ámbito sociosanitario

5.3.1 Análisis de la demanda de plazas en recursos sociosanitarios

En el estudio de Prioridades Estratégicas de Atención Sociosanitaria Euskadi 2017-2020 se indica que la prevalencia de padecer una o más patologías crónicas aumenta con la edad y a partir de los 75 años de edad, el 90% de la población vasca presenta al menos una enfermedad crónica, por lo que teniendo en cuenta la evolución demográfica, se prevé un incremento de la demanda para este recurso en el cuatrienio 2018-2021.

A la hora de determinar la demanda para este recurso, se parte de la previsión de necesidades de atención facilitada por los servicios de atención del Departamento, que estiman la oferta necesaria en un 3% de las plazas concertadas en residencias para personas mayores, equivalente a **135** plazas.

5.3.2 Determinación del déficit para 2021

Teniendo en cuenta la demanda de plazas en centros sociosanitarios en base al 3% de las plazas concertadas previstas en residencias para personas mayores en 2021, resulta un déficit de **35** plazas.

Tabla 42.- Necesidades de plazas de centros sociosanitarios por sectores

Ámbito	Situación a 31-12-2017			Situación prevista a 2021		
	Plazas Resi Personas Mayores	%URSS	Plazas necesarias	Oferta	Plazas necesarias	Déficit
Sector Este	2.485	3%	75	73	75	2
Sector Oeste	2.011	3%	60	27	60	33
Guztira	4.496		135	100	135	35

Se evidencia el desequilibrio territorial existente que se prevé subsanar con la apertura de una planta sociosanitaria en el nuevo hospital de Eibar.

5.4. Las personas con discapacidad

5.4.1 Análisis de la demanda de plazas para personas con discapacidad

Las personas con discapacidad son atendidas con tres tipos de recursos forales ofrecidos mediante plazas: centros residenciales, viviendas con apoyos y centros de día. Además existen los centros o servicios ocupacionales que se analizarán separadamente al abarcar también el ámbito de la enfermedad mental.

Tanto los servicios de centros residenciales como los de centros de día se ofrecen a nivel de sector. Por su parte los servicios prestados mediante plazas de viviendas con apoyos se ofrecen por comarcas.

5.4.1.1 Centros residenciales

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la demanda por sectores y comarcas de las plazas de centros residenciales para personas con discapacidad en el periodo 2014-2017.

Tabla 43. - Evolución por sectores y comarcas de la demanda de plazas de centros residenciales

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	s/Pobl.	Area- Gip
Ekialdea	246	31	277	10,9	257	26	283	11,2	257	29	286	11,4	265	27	292	11,7	11,3	1,1
Mendebaldea	147	19	166	8,7	153	9	162	8,5	156	12	168	8,9	154	10	164	8,7	8,7	-1,5
Guztira	393	50	443	10,0	410	35	445	10,0	413	41	454	10,3	419	37	456	10,4	10,2	

En los cuatro años la demanda se ha situado en torno a 450 plazas con una ligera tendencia ascendente.

5.4.1.2 Viviendas

La tasa de demanda de plazas por diez mil habitantes de entre 18 y 64 años avanza desde los 9,7 en 2014 a 10,7 en 2017 con diferencias importantes entre comarcas. Donostia, con una tasa de 21,1 duplica la media del Territorio (10,2); le sigue Tolosaldea con una tasa del 15,2. En el otro extremo se encuentra Debabarrena con 1,9; Oarsoaldea, con 4,2; y Bidasoa, con 4,5.

Tabla 44.- Evolución por comarcas de la demanda de plazas de viviendas

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	s/Pobl.	Area- Gip
Bidasoa	13	8	21	4,3	13	7	20	4,1	13	8	21	4,3	13	12	25	5,1	5,0	-5,7
Oarsoaldea	13	1	14	3,2	12	5	17	3,9	13	8	21	4,8	13	9	22	5,0	4,0	-6,0
Donostia	202	35	237	20,4	208	33	241	20,9	215	35	250	21,7	221	25	246	21,5	21,0	10,9
Buruntzaldea	24	3	27	6,1	25	4	29	6,6	27	6	33	7,5	28	6	34	7,8	7,0	-3,2
Debarrena	5	1	6	1,8	6	1	7	2,1	6	0	6	1,8	6	0	6	1,8	2,0	-8,3
Debagoiena	19	9	28	7,2	20	9	29	7,6	24	2	26	6,9	24	4	28	7,5	7,0	-2,9
Goierri	21	2	23	5,4	22	4	26	6,2	23	5	28	6,7	26	7	33	7,9	7,0	-3,7
Tolosaldea	40	3	43	14,8	39	3	42	14,5	41	4	45	15,6	44	2	46	16,0	15,0	5,0
Urola Kosta	26	4	30	6,5	27	4	31	6,7	27	2	29	6,3	27	3	30	6,5	7,0	-3,7
Guztira	363	66	429	9,7	372	70	442	10,0	389	70	459	10,4	402	68	470	10,7	10,2	

5.4.1.3 Centros de día

En centros de día se produce también un importante crecimiento pasando de una tasa de plazas por 10.000 habitantes de entre 18 y 64 del 14,8 en 2014 hasta 16,2 en 2017.

Al igual que en los dos recursos anteriores, las diferencias entre comarcas son importantes.

Tabla 45. - Evolución por sectores y comarcas de la demanda de plazas de centros de día

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	s/Pobl.	Area- Gip
Ekialdea	378	25	403	15,9	389	28	417	16,5	401	28	429	17,1	407	24	431	17,2	16,7	1,1
Mendebaldea	237	19	256	13,4	244	23	267	14,0	256	20	276	14,6	259	18	277	14,8	14,2	-1,4
Guztira	615	44	659	14,8	633	51	684	15,4	657	48	705	16,0	666	42	708	16,2	15,6	

5.4.2 Proyección de la población demandante de plazas para personas con discapacidad

En el conjunto de los centros residenciales y viviendas con apoyos se observa una clara tendencia hacia las estancias residenciales. La población usuaria aumenta de edad notablemente: 47,1 a principios de 2017 y 49,4 a finales de 2017.

Tabla 46. Número y edad media de altas, bajas y estancias de personas con discapacidad en centros residenciales y viviendas

	Efectivos				Edad media			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Inicial	747	756	782	802	47,1	47,4	48,1	48,8
Ingresan	37	57	44	45	39,1	48,0	43,9	45,7
Continúan	719	725	758	778	47,9	48,2	49,1	49,6
Mueren	18	18	17	17	55,1	53,8	54,3	58,6
Otras bajas	10	14	8	8	53,5	56,0	46,1	53,3
Final	756	782	802	823	47,4	48,1	48,8	49,4

Las cifras muestran muy claramente un desplazamiento de las personas con discapacidad que viven en su domicilio a servicios residenciales, probablemente a causa la disminución de apoyos familiares.

Por su parte la estancia media de los usuarios en servicios residenciales pasa de 13,3 años a principios de 2014 a 14,45 a finales de 2017. Y por último, el tiempo medio en lista de espera aumenta, en el mismo periodo de 1,16 años a 1,55 años.

Tabla 47. Evolución de personas residentes por tramos de edad y proyección para 2021

	2013	2014	2015	2016	2017	2021
Más de 65	28	30	27	33	44	68
Entre 50 y 64	292	312	357	379	396	483
Entre 18 y 49	417	402	387	378	374	355
Menos de 18	10	12	11	12	9	9
Total	747	756	782	802	823	915

De este modo la población en centro residenciales y viviendas crecería de forma tendencial de 823 en 2017 a 915 en 2021, es decir un 11,2%. Se utilizará esta tasa de variación para calcular la evolución del conjunto de la demanda de recursos para personas con discapacidad hasta 2021.

5.4.3 Determinación de déficit para personas con discapacidad en 2017 y en 2021

5.4.3.1 Centros residenciales

Al igual que los servicios de atención a la dependencia, a la demanda existente en 2017 se le aplica el incremento previsto hasta 2021, en este caso del 11,2% de donde resulta 507 personas demandantes de las que se tiene en cuenta el 95%, considerando el resto 5% como lista de espera técnica, cifrado en 482. Teniendo en cuenta las plazas forales a 31 de diciembre de 2017, 419, resulta un déficit de 63 plazas.

Tabla 48. - Necesidades de plazas de centros residenciales

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda 1	% De-manda 2=95%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+	De-manda 1	% De-manda 2=95%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+
Fuera de Gipuzkoa	0	0	9	-9				9	-9	
Ekialdea	292	277	302	-25		325	309	302	7	7
Mendebaldea	164	156	108	48	48	182	173	108	65	65
Guztira	456	433	419	14	48	507	482	419	63	72

A 1 de octubre de 2018 se han concertado 11 plazas, 10 de ellas en el sector este por lo que se por un lado, se elimina el déficit previsto en ese sector y por otro, se aumenta el desequilibrio territorial existente. El déficit previsto para 2021 se reduciría hasta **52** plazas.

5.3.2 Viviendas

En viviendas con apoyos para personas con discapacidad la demanda de 2017, aplicando el 11,2%, proyectada a 2021 se sitúa en 523, cuyo 95% se cifra en 497. Siendo la oferta a 31 de diciembre de 2017 de 415 plazas, el déficit resultante será de 82 plazas, que se distribuyen proporcionalmente al déficit de las comarcas deficitarias.

Tabla 49. - Necesidades de plazas de viviendas

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda	% De-manda	Oferta	Déficit	Déficit	De-manda	% De-manda	Oferta	Déficit	Déficit+
	1	2=%/"1"	3	4=2-3	5=4+	1	2=%/"1"	3	4=2-3	5=4+
Bidasoa	25	24	16	8	8	28	26	16	10	10
Oarsoalde	22	21	8	13		24	23	8	15	15
Donostia	246	234	266	-32		274	260	266	-6	
Buruntzaldea	34	32	14	18		38	36	14	22	22
Debabarrena	6	6	8	-2		7	6	8	-2	
Debagoiena	28	27	24	3	3	31	30	24	6	6
Goierri	33	31	24	7	7	37	35	24	11	11
Tolosalde	46	44	39	5	5	51	49	39	10	10
Urola Kosta	30	29	16	13	13	33	32	16	16	16
Guztira	470	447	415	32	35	523	497	415	82	89

A 1 de octubre de 2018 se han concertado 18 plazas y se han suprimido 14, por lo que resulta un saldo neto de 4 plazas. El déficit previsto para 2021 sería de **78** plazas.

5.4.3.3 Centros de día

Se aplica el mismo incremento del 11,2% a la demanda de 2017 obteniendo para 2021 una previsión de 787 plazas de centros de día, de las que el 95%, 748 se toman como referencia para el cálculo de la demanda, que, deduciendo las 680 plazas existentes a 31 de diciembre de 2017, resulta un déficit de **68** plazas que se distribuyen mayoritariamente en el sector oeste.

Tabla 50. - Necesidades de plazas de centros de día

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda	% De-manda	Oferta	Déficit	Déficit	De-manda	% De-manda	Oferta	Déficit	Déficit+
	1	2=%/"1"	3	4=2-3	5=4+	1	2=%/"1"	3	4=2-3	5=4+
Ekialdea	431	409	463	-54		479	455	463	-8	
Mendebalde	277	263	217	46	46	308	293	217	76	76
Guztira	708	673	680	-7	46	787	748	680	68	76

A 1 de octubre de 2018 se han concertado 26 plazas por lo que el déficit para en 2021 se sitúa en **42** plazas.

5.5 Las personas con enfermedad mental

5.5.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE PLAZAS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Los recursos de atención a personas con enfermedad mental descritos en este apartado, excepto en el caso de las viviendas, son de naturaleza sociosanitaria y se ofrecen en coordinación con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

5.5.1.1 Centros residenciales

En el periodo 2014-2017 la demanda de plazas de centros residenciales pasa de 144 a 172, con un incremento de 28 personas, lo que supone un 19% más que en 2014. La tasa de demanda plazas por 100.000 habitantes de entre 18 y 64 años evoluciona del 32,4 al 39,3, siendo la media del periodo del 34,5.

La distribución media en el periodo 2014-2017 por sectores es muy equilibrada. Por comarcas las diferencias son mayores, explicado en parte por el bajo número de personas usuarias y lista de espera.

Tabla 51. - Evolución por sectores de la demanda de plazas de centros residenciales

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	s/Pobl	Area- Gip
Ekialde	53	31	84	33,2	51	28	79	31,3	63	29	92	36,6	75	25	100	33,9	35,3	0,8
Mendebalde	40	20	60	31,4	42	16	58	30,4	41	22	63	33,4	49	23	72	38,4	33,4	-1,0
Gutira	93	51	144	32,4	93	44	137	30,8	104	51	155	35,2	124	48	172	39,3	34,4	

5.5.1.2 Viviendas

Las cifras de demanda de plazas de vivienda para personas con enfermedad mental son muy similares a la de las residencias. Tanto en el año 2014 como en el año 2017 la demanda era de 111.

La tasa de la demanda por 100.000 habitantes de entre 18 y 64 años en el periodo 2014-2017 se ha situado en 24,7.

Tabla 52. - Evolución por comarcas de la demanda de plazas de viviendas

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	s/Pobl.	Area-Gip
	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl		
Bidasoa	6	0	6	12,3	6	0	6	12,3	7	0	7	14,4	7	0	7	14,4	13,3	11,4
Oarsoaldea	4	2	6	13,6	2	2	4	9,1	4	1	5	11,4	5	0	5	11,4	11,4	-13,3
Donostia	36	6	42	36,1	35	5	40	34,6	31	4	35	30,4	27	3	30	26,2	31,8	7,1
Buruntzaldea	4	1	5	11,3	4	0	4	9,1	7	0	7	16,0	8	1	9	20,5	14,2	-10,5
Debabarrena	7	1	8	23,5	9	1	10	29,6	8	2	10	29,9	8	2	10	30,1	28,3	3,6
Debagoiena	9	0	9	23,2	11	0	11	28,7	11	0	11	29,0	12	0	12	32,0	28,2	3,5
Goierri	16	1	17	39,9	16	0	16	37,9	18	0	18	42,8	19	1	20	48,0	42,2	17,4
Tolosaldea	8	2	10	34,4	8	0	8	27,6	11	0	11	38,1	10	1	11	38,2	34,6	9,8
Urola Kosta	6	2	8	17,2	4	2	6	12,9	4	1	5	10,8	6	1	7	15,1	14,0	-10,7
Guztira	96	15	111	25,0	95	10	105	23,8	101	8	109	24,8	102	9	111	25,3	24,7	

5.5.2 Centros de día

El número de demandantes de centros de día para personas con enfermedad mental no ha variado prácticamente en el periodo 2014-2017, ha pasado de 245 a 239, descendiendo la tasa de demandantes de 55,2 a 54,5 por cien mil habitantes.

Tabla 53. - Evolución por sectores de la demanda de plazas de centros de día

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	Usua-rios	Lista de Espera	De-manda	s/Pobl.	s/Pobl.	Area-Gip
	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl	1	2	3=1+2	4=3/ Pbl		
Ekialdea	115	12	127	50,1	112	9	121	48,0	109	13	122	48,6	107	9	116	46,8	48,2	-6,2
Mendebaldea	108	10	118	61,8	105	12	117	61,3	107	11	118	62,6	114	9	123	65,6	62,8	8,4
Guztira	223	22	245	55,2	217	21	238	53,6	216	24	240	54,6	221	18	239	54,5	54,5	

5.5.3. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Según la previsión de necesidades de plazas facilitada por los servicios de atención del Departamento, para el periodo 2018-2021 se necesitarán 94 plazas de centros residenciales, 53 plazas de vivienda y 45 de centros de día.

5.5.4 AUMENTO DE PLAZAS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN 2017 Y EN 2021 Y SU DISTRIBUCIÓN POR ÁMBITOS

5.5.4.1 Centros residenciales

La apertura de 94 plazas implica un incremento de la oferta del 33%. La realización de las citadas plazas según la territorialización propuesta implica una reducción casi total del desequilibrio territorial.

Tabla 54. - Necesidades de plazas en centros residenciales

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+
Ekialdea	100	95	75	20	20	133	127	75	52	52
Mendebaldea	72	68	49	19	19	96	91	49	42	42
Guztira	172	163	124	39	39	230	218	124	94	94

5.5.4.2 Viviendas

La apertura de 53 plazas de viviendas implica un incremento del 50% de la oferta. La realización de las citadas plazas según la territorialización propuesta produce una importante reducción del desequilibrio territorial.

A 1 de octubre de 2018 se han concertado 10 plazas por lo que el déficit previsto para 2021 sería de **43** plazas. De estas plazas, 4 se han concertado en Buruntzaldea, una de las comarcas más deficitarias.

Tabla 55. - Necesidades de plazas de viviendas

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+	De-manda 1	% De-manda 2=95%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+
Bidasoa	7	7	20	-13		10	10	20	-10	
Oarsoaldea	5	5	4	1	1	7	7	4	3	2
Donostia	30	29	45	-17		45	43	45	-2	
Buruntzaldea	9	9	0	9	9	13	13	0	13	13
Debabarrena	10	10	11	-2		15	14	11	3	3
Debagoiena	12	11	0	11	11	18	17	0	17	17
Goierri	20	19	17	2	2	30	28	17	11	11
Tolosaldea	11	10	8	2	2	16	16	8	8	8
Urola Kosta	7	7	0	7	7	10	10	0	10	10
Guztira	111	105	105	0	32	166	158	105	53	64

5.5.4.3 Centros de día

Según la previsión de necesidades de plazas facilitada por los servicios de atención del Departamento, para el periodo 2018-2021 se necesitarán 45 plazas de centros de día. La distribución de las nuevas plazas por sectores asigna tres plazas al sector Este y 42 al sector Oeste.

Tabla 56. - Necesidades de plazas de centros de día

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda	% De-manda	Oferta	Déficit	Déficit+	De-manda	% De-manda	Oferta	Déficit	Déficit+
	1	2=%/"1"	3	4=2-3	5=4+	1	2=%/"1"	3	4=2-3	5=4+
Ekialdea	116	110	132	-22		143	135	132	3	3
Mendebaldea	123	117	102	15	15	151	144	102	42	42
Guztira	239	227	234	-7	15	294	279	234	45	45

5.6 Centros ocupacionales

5.6.1 Análisis de la demanda de plazas de centros ocupacionales

Como se recogía en la evaluación del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa para 2015-2017, la Diputación Foral tiene suscrito un convenio de colaboración con la entidad Gureak para la gestión de los centros ocupacionales del Territorio. Según este convenio la entidad se compromete a ofrecer un rango de plazas ocupacionales en las dos modalidades talleres ocupacionales y contratos de formación, cuyas cifras para el periodo 2014-2017 se reproducen a continuación.

Tabla 57. Plazas ocupacionales mínimas y máximas subvencionadas según convenio con Gureak

	2014	2015	2016	2017	Dif.: 17-14
Talleres ocupacionales					
Mínimo	770	800	810	810	40
Máximo	850	880	890	890	40
Contratos de formación					
Mínimo	120	120	120	120	0
Máximo	160	160	160	160	0
Total plazas ocupacionales					
Mínimo	890	920	930	930	40
Máximo	1.010	1.040	1.050	1.050	40

Las previsiones relativas a los centros ocupacionales deben centrarse en primer lugar en el aumento global de las plazas conveniadas. En segundo lugar se distribuirá ese aumento en función de los desequilibrios de cobertura entre áreas, en lugar del concepto de déficit, como diferencia de un porcentaje de la demanda y la oferta, tal y como se ha entendido en los demás servicios.

Tabla 58. - Evolución por áreas de la demanda usuarios de plazas de centros ocupacionales, según residencia de la persona usuaria.

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	s/Pobl	Area- Gip
Bidasoa	74	0	74	15,1	84	0	84	17,2	91	0	91	18,8	87	0	87	17,9	17,3	-5,7
Oarsoalde	97	0	97	22,0	99	0	99	22,5	102	0	102	23,2	109	0	109	24,9	23,2	0,3
Donostia	254	0	254	21,8	266	0	266	23,0	266	0	266	23,1	260	0	260	22,7	22,7	-0,2
Buruntzaldea	102	0	102	23,1	103	0	103	23,5	106	0	106	24,2	103	0	103	23,5	23,6	0,7
Urola kostaldea	60	0	60	22,1	57	0	57	21,0	59	0	59	21,7	61	0	61	22,4	21,8	-1,2
Iraurgi	45	0	45	23,4	41	0	41	21,4	36	0	36	18,8	38	0	38	20,0	20,9	-2,0
Deba kosta	29	0	29	19,4	31	0	31	20,8	33	0	33	22,3	30	0	30	20,4	20,8	-2,2
Deba erdia	54	0	54	28,3	64	0	64	34,0	65	0	65	34,9	62	0	62	33,5	32,7	9,8
Debagoiena	103	0	103	27,2	106	0	106	28,4	114	0	114	29,8	117	0	117	30,5	28,9	6,0
Urola Garaia	45	0	45	28,6	43	0	43	27,7	33	0	33	21,4	32	0	32	21,0	24,7	1,8
Oria garaia	45	0	45	16,8	47	0	47	17,6	51	0	51	19,2	53	0	53	20,1	18,4	-4,5
Tolosalde	68	0	68	23,4	71	0	71	24,5	74	0	74	25,6	72	0	73	25,3	24,7	1,8
Gutzira	976	0	976	22,0	1.012	0	1.012	22,9	1.030	0	1.030	23,4	1.024	0	1.025	23,4	22,9	

Durante el periodo 2014-2017 los usuarios pasan de 976 a 1.025 con un incremento de 49, que supone una tasa de variación del 5,0%. En términos de tasa de usuarios por cada 10.000 personas de edades comprendidas entre 18 y 64 años avanza desde un 22,0 hasta un 23,4.

La distribución de las personas usuarias por áreas es razonablemente equilibrada, si bien destacan las mayores tasas de personas usuarias en la cuenca del Deba, Deba Erdia, y Debagoiena.

5.6.2 DETERMINACIÓN DEL AUMENTO DE PLAZAS DE CENTROS OCUPACIONALES Y SU DISTRIBUCIÓN

Se prevé un aumento de **40** plazas conveniadas para el periodo 2018-2021. Aplicando la misma plantilla que para los servicios anteriores, si bien a los solos efectos de distribución de las citadas 40 plazas, se obtienen las siguientes cifras por áreas.

Tabla 59. - Previsión de plazas de centros ocupacionales por áreas

Ámbito	Situación actual a 2017					0	Situación prevista a 2021				
	De-manda 1	% De-manda 2=/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+		De-manda 1	% De-manda 2=/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+
Bidasoa	87	87	87	0			97	97	87	10	10
Oarsoaldea	109	109	96	13	13		122	122	96	26	26
Donostia	260	260	402	-142			291	291	402	-111	
Buruntzaldea	103	103	68	35	35		115	115	68	47	47
Urola kostaldea	61	61	51	10	10		68	68	51	17	17
Iraurgi	38	38	37	1	1		42	42	37	5	5
Deba kosta	30	30	0	30	30		34	34	0	34	34
Deba erdia	62	62	89	-27			69	69	89	-20	
Debagoiena	117	117	120	-3	20	0	131	131	120	11	30
Urola Garaia	32	32	35	-3			36	36	35	1	1
Oria garaia	53	53	53	0			59	59	53	6	6
Tolosaldea	73	73	68	5	5		82	82	68	14	14
Guztira	1.025	1.025	1.106	-81	114		1.146	1.146	1.106	40	190

5.7 Personas en exclusión

La determinación del número de plazas para personas en exclusión se ha realizado en función de los datos facilitados por los servicios de atención del Departamento. El elevado número personas extranjeras domiciliadas en los centros de atención desvirtúa la distribución territorial de la demanda, de modo que dicha distribución se efectúa de acuerdo con los datos de población de referencia, habitantes de edad comprendida entre 18 y 64 años.

5.7.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE PLAZAS PARA PERSONAS EN EXCLUSIÓN

5.7.1.1 Centros residenciales

En el periodo 2014-2017 se observa un importante incremento de demanda desde los 399 en 2014 hasta los 464 de 2017, habiendo alcanzado un máximo de 494 en 2016. La tasa de demanda por 100.000 habitantes de edades comprendidas entre 18 y 64 años aumenta desde 89,8 en 2014 hasta 105,9 en 2017, con un máximo de 112,3 en 2016.

Tabla 60. - Evolución por sectores de la demanda de plazas de centros residenciales

	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	s/Pobl	Area- Gip
Fuera de Gipuzkoa																		
Ekialde	260	26	286	112,9	318	65	383	151,9	305	113	418	166,4	302	85	387	154,4	146,4	43,3
Mendebalde	57	5	62	32,5	56	10	66	34,6	55	17	72	38,2	58	16	74	39,5	36,2	-66,9
Guztira	317	31	348	89,8	374	75	449	104,4	360	130	494	112,3	360	101	464	105,9	103,1	

5.7.1.2 Centros residenciales de atención a personas en situación crónica

La atención a personas en situación crónica se realiza a nivel de Territorio. La demanda ha crecido de forma apreciable, de 37 usuarios en 2014 a 48 en 2017. La tasa de prevalencia con relación a 100.000 habitantes de edades entre 18 y 64 años se mueve en torno a 10 puntos. La distribución territorial muestra una mayor concentración en Donostia y Oarsoaldea, debido a la ubicación de los centros en esos ámbitos.

Tabla 61. - Evolución por T.H. de la demanda de plazas de centros residenciales (crónica)

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	s/Pobl	Area- Gip
Guztira	34	3	37	8,3	38	5	43	9,7	39	9	48	10,9	38	10	48	11,0	10,0	

5.7.1.3 Centros de día

La demanda de plazas de centro de día para personas en exclusión presenta una situación estabilizada en torno a una tasa de 36 usuarios por 100.000 habitantes de entre 18 y 64 años.

Tabla 62. - Evolución por sectores de la demanda de plazas de centros de día

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/ Pbl	s/Pobl	Area- Gip
Fuera de Gipuzkoa	5	0	5		2	0	2		1	0	1		0	0	0		0,0	-35,9
Ekialde	112	11	123	48,5	114	7	121	48,0	111	10	121	48,2	107	7	114	45,5	47,6	11,6
Mendebaldea	28	5	33	17,3	31	6	37	19,4	30	4	34	18,0	38	6	44	23,4	19,5	-16,4
Guztira	145	16	161	36,2	147	13	160	36,0	142	14	156	35,5	145	13	158	36,0	35,9	

5.7.2 Determinación de déficit de plazas para personas en exclusión en 2017 y en 2021

5.7.2.1 Centros residenciales

En función de la información proporcionada por los servicios de atención se prevé un ligero aumento de la demanda en el cuatrienio 2018-2021 que debería dar lugar a la apertura de 44 nuevas plazas.

Tabla 63. - Necesidades de plazas de centros residenciales

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+
Fuera de Gipuzkoa	3	3	0	3	3			0		
Ekialdea	387	368	362	6	6	270	256	362	-106	
Mendebaldea	74	70	43	27	27	203	193	43	150	150
Guztira	464	441	405	36	36	473	449	405	44	150

Se prevé por parte del servicio una reorganización de las plazas derivada de la necesidad de reforzar la intensidad de parte de las mismas.

Se contempla la creación de un centro de exclusión residencial grave de 20 plazas, para personas en exclusión con discapacidades, enfermedad mental y/o consumos.

A 01/10/2018 se han concertado 16 nuevas plazas y ha cambiado la ratio de atención en 30 plazas por lo que el déficit para 2021 quedaría en **28** plazas.

5.7.2.2 Centros residenciales. Cronificados

En el ámbito de la atención a personas en exclusión en situación cronificada se prevé un fuerte incremento de la demanda del 84% que precisaría la apertura de 40 nuevas plazas en el territorio, de las que 8 se crearían en Ekialdea y las 32 restantes en Mendebaldea.

Tabla 64. - Necesidades de plazas en centros residenciales (cronificado)

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+
Ekialdea	41	39	44	-5		50	48	44	4	4
Mendebaldea	7	7	0	7	7	38	36	0	36	36
Guztira	48	46	44	2	7	88	84	44	40	40

A 1 de octubre de 2018 se han concertado 8 plazas todas ellas en Ekialdea. A pesar de ser un servicio cuyo ámbito es el Territorio Histórico, si mostramos las necesidades de plazas a nivel de sector se evidencia el desequilibrio existente y atendiendo a la demanda prevista para 2021

sería conveniente la creación de plazas en el sector de Mendebaldea. Teniendo en cuenta las 8 plazas concertadas en 2018 el déficit previsto para 2021 sería de **32** plazas.

5.7.2.3 Centros de acogida nocturna

En julio de 2017 se puso en marcha el servicio de acogida nocturna. El reducido número de personas usuarias del servicio no permite realizar proyecciones estadísticas, de modo que se ha tenido en cuenta solo la información proporcionada por el servicio de atención.

A 31-12-2017 había 2 personas en lista de espera y una ocupación del 100%. Para atender adecuadamente este servicio se prevé la creación de 12 plazas

5.7.2.4 Centros de día

Se prevé un fuerte aumento de la demanda de plazas de centros de día de inserción que precisará de la apertura de 57 nuevas plazas.

Una distribución territorial basada en la población de referencia, habitantes de edad entre 18 y 64 años, llevaría a ampliar la oferta en Mendebaldea en 65 plazas y a la supresión en Ekialde de 8 plazas al objeto de eliminar la desigualdad territorial.

Tabla 65. - Necesidades de plazas de centros de día

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+
Ekialde	114	108	137	-29		135	129	137	-8	
Mendebaldea	44	42	31	11	11	102	96	31	65	65
Guztira	158	150	168	-18	11	237	225	168	57	65

A 1 de octubre de 2018 se han concertado 17 plazas, 10 en Ekialde y 7 en Mendebaldea por lo que el déficit final previsto para 2021 sería de **40** plazas.

5.8. Mujeres víctimas de violencia machista

La atención a las mujeres víctimas de violencia machista se realiza, en la práctica, a nivel de Territorio. Existen dos tipos de centros, de urgencias y de media y larga estancia. Se recoge en el siguiente cuadro la evolución de la demanda a 31 de diciembre de los últimos cuatro años.

Tabla 66. Evolución de la demanda de plazas para mujeres víctimas de violencia machista

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/Pobl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/Pobl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/Pobl	Usua- rios 1	Lista de Espera 2	De- manda 3=1+2	s/Pobl. 4=3/Pobl	s/Pobl.	Area- Gip
Urgencias MVVM	2	0	2	0,9	7	0	7	3,2	4	0	4	1,8	7	0	7	3,2	2,3	
M/L Estancia MVVM	9	0	9	4,1	1	0	1	0,5	5	5	10	4,6	8	1	9	4,1	3,3	
Total	11	0	11	5,0	8	0	8	3,6	9	5	14	6,4	15	1	16	7,4	5,6	

Estas cifras deben complementarse con el número de personas atendidas, que muestran una tendencia ascendente. Así, durante 2014 las personas atendidas se situaron en 125 personas, en el ejercicio 2015, en 120, durante 2016, en 149, y a lo largo de 2017 se han atendido a 154 personas.

Por el lado de la oferta a lo largo de los cuatro años se ha contado con 12 plazas de atención inmediata y con 8 plazas residenciales de media y larga estancia.

El reducido número de personas usuarias del servicio no permite realizar proyecciones estadísticas, de modo que se ha tenido en cuenta solo la información proporcionada por el servicio de atención.

Para atender adecuadamente este servicio se prevé la creación de 9 plazas de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista.

5.9 Personas menores en desprotección

5.9.1 Análisis de la demanda de plazas para personas menores de edad en situación de desprotección

Dadas las características del servicio no existe una lista de espera, de modo que la demanda se concreta en las personas usuarias.

5.9.1.1 Centros residenciales

El número de usuarios de los centros residencias de menores de edad desciende de 262 a 248 en el periodo 2014-2017, según datos que se derivan de estancias de centros. La tasa de demanda por 10.000 personas menores de 18 años desciende del 21,2 a 19,7 en el periodo referido.

Tabla 67. - Evolución por comarcas de la demanda de plazas de centros residenciales

Ámbito	2014				2015				2016				2017				Media 14-17	
	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	Usua- rios	Lista de Espera	De- manda	s/Pobl.	s/Pobl.	Area- Gip
Bidasoa	8	0	8	5,8	16	0	16	11,6	17	0	17	12,3	14	0	14	10,2	10,0	-10,4
Oarsoaldea	23	0	23	18,9	12	0	12	9,7	22	0	22	17,8	25	0	25	20,2	16,7	-3,8
Donostia	132	0	132	46,3	130	0	130	45,6	120	0	120	42,0	108	0	108	37,7	42,9	22,5
Buruntzaldea	17	0	17	13,3	22	0	22	17,1	24	0	24	18,5	26	0	26	19,8	17,2	-3,3
Debarrena	10	0	10	10,9	8	0	8	8,5	18	0	18	18,7	15	0	15	15,4	13,3	-7,1
Debagoiena	16	0	16	15,2	15	0	15	14,1	19	0	19	17,7	21	0	21	19,4	16,6	-3,9
Goierri	24	0	24	18,8	18	0	18	13,9	19	0	19	14,6	16	0	16	12,3	14,9	-5,5
Tolosaldea	19	0	19	20,8	15	0	15	16,3	12	0	12	12,9	7	0	7	7,5	14,4	-6,1
Urola Kosta	12	0	12	8,3	10	0	10	6,8	7	0	7	4,7	11	0	11	7,4	6,8	-13,6
Guztira	262	0	262	21,2	248	0	248	19,9	261	0	261	20,9	248	0	248	19,7	20,4	

La distribución territorial es muy desigual: se concentra en Donostia, con una tasa media de 42,9. En el extremo opuesto destaca Urola Kosta con una tasa del 6,8.

5.9.2 Aumento de plazas para personas menores de edad en desprotección entre 2017 y 2021

5.9.2.1 Centros residenciales

Teniendo en cuenta la información facilitada por los servicios de atención del Departamento se prevé un incremento del 25% de la de plazas de centros residenciales lo que exige un aumento de 32 plazas en el Territorio.

Tabla 68. - Necesidades de plazas en centros residenciales

Ámbito	Situación actual a 2017					Situación prevista a 2021				
	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+	De-manda 1	% De-manda 2=%/"1"	Oferta 3	Déficit 4=2-3	Déficit+ 5=4+
Bidasoa	14	14	19	-5		34	34	19	15	15
Oarsoaldea	25	25	26	-1		31	31	26	5	5
Donostia	108	108	106	2	2	71	71	106	-35	
Buruntzaldea	26	26	20	6	6	32	32	20	12	12
Debabarrena	15	15	28	-13		24	24	28	-4	
Debagoiena	21	21	26	-5		27	27	26	1	1
Goierri	16	16	28	-12		32	32	28	4	4
Tolosaldea	7	7	8	-1		23	23	8	15	15
Urola Kosta	11	11	18	-7		37	37	18	19	19
Guztira	248	248	279	-31		311	311	279	32	71

5.9.2.2- Servicios de urgencia

De acuerdo con la información facilitada por los servicios de atención se prevé un aumento de **5** plazas en los servicios de urgencia.

5.9.2.3- Centros de día

En abril de 2018 se ha abierto en Donostia un centro de día para personas menores con **18** plazas concertadas.

5.10 Conclusiones

5.10.1 Propuesta de plazas

A la hora de realizar una propuesta de plazas hay que abordar distintos aspectos que van a condicionar dicha propuesta. Un aspecto relevante es el de la disponibilidad presupuestaria pero no es el único factor determinante. Otro aspecto fundamental es el de la gestión. El ritmo de ejecución de las plazas está ligado a la gestión y la experiencia nos ha demostrado que hay factores tanto internos como externos que repercuten en la gestión y frenan el ritmo previsto. Son escenarios que se escapan del control y que ralentizan la planificación prevista. Nos referimos a trámites administrativos como licencias municipales, exigencias normativas, demoras en obras de adecuación etc.

Tras haber evaluado los déficits resultantes y considerados los condicionantes expuestos, se ha llegado a una propuesta final de **869** plazas. Se ha hecho un esfuerzo importante en abordar el déficit en residencias para personas mayores, residencias para menores en desprotección, servicios de urgencia de menores y de mujeres víctima de violencia machista así como en recursos sociosanitarios.

El aumento para el cuatrienio de **869** plazas, supone **217** plazas anuales de media, cifras que resultan coherentes con el aumento experimentado en los dos últimos años.

Tabla 69.- Plazas propuestas para el periodo 2018-2021

Sector	T.H	2.2. Centros de día						2.3. C. A. N.		2.4. Centros residenciales										Total			
		2.2.1. C. D. dependencia	2.2.1. C. D. dependencia. Festivos y FS	2.2.1. C. D. discapacidad	2.2.1. C. D. enfermedad mental	2.2.1. C. D. menores	2.2.2. Centro ocupacional	2.2.3. C. D. inclusión	2.3.1. C. A. N. dependencia	2.3.2. C. A. N. inclusión	2.4.1. C. R. personas mayores	C.R. Sociosanitarios	2.4.2. C. R. discapacidad	2.4.2.a) Vivienda discapacidad	2.4.3. C.R. enfermedad mental	2.4.3.a) Vivienda enfermedad mental	2.4.4. C.R. menores en desprotección	2.4.4. C.R. menores. Urgencia	2.4.5. (1) C.R. exclusión: cronificada		2.4.5. (2) C.R. inclusión social	2.4.6. (1) C.A.I. mujeres vict. violencia	2.4.6. (2) C. M/L estancia mujeres vict. violencia
Ter. Histórico						18			7								5				9		39
Ekialdea				12	8						2	3					5						75
Mendebaldea			30	21			9				33	34		31			19	5	21				209
Comarca	Bidasoa												6			6							12
	Oarsoaldea											7		1	2								10
	Donostia																						0
	Buruntzaldea												11		6	5							22
	Debabarrena														2								2
	Debagoiena												4		9								13
	Goierri												7		5	2							14
	Tolosaldea												6		4	6							16
Urola Kosta												10		5	6							21	
Área	Bidasoa								22														23
	Oarsoaldea	7	7						130														148
	Donostia		8																				8
	Buruntzaldea	6							117														129
	Urola kostaldea						2																2
	Iraurgi						1			2													3
	Deba kosta		7				4			35													46
	Deba erdia	2																					2
	Debagoiena	5	6				4			26													41
	Urola Garaia	3								28													31
	Oria garaia						1																1
	Tolosaldea						2																2
Déficit en plazas		23	28	42	29	18	25	34	0	7	360	35	37	51	57	32	27	5	24	26	9	0	869

5.11 Cálculo de los objetivos de cobertura y déficits de otros servicios y prestaciones que no requieren una ubicación física determinada y propuesta de actuaciones

5.11.1 Otros servicios y prestaciones. Dependencia y discapacidad

5.11.1.1 Servicio de respiro

5.11.1.1.1 Servicio de respiro para personas mayores

Se parte de la previsión de necesidades de plazas facilitada por los servicios de atención del Departamento.

Para calcular el déficit en este servicio hay que distinguir la demanda para las estancias a lo largo del año por un lado y por otro la demanda de julio y agosto.

En cuanto a las necesidades de plazas de estancias temporales para personas mayores durante el **año**, cuantificando la demanda en base al 1% de las plazas concertadas, resulta un déficit de **33** plazas.

Tabla 70.- Necesidades de plazas de estancias temporales para personas mayores durante el año

Ámbito	Situación a 31-12-2017			Situación prevista a 2021		
	Plazas Resi Personas Mayores	%EETT Mayores	Plazas necesarias	Oferta	Plazas necesarias	Déficit
Sector Este	2.485	1%	25	12	25	13
Sector Oeste	2.011	1%	20	0	20	20
Guztira	4.496		45	12	45	33

Por lo que respecta a las necesidades de plazas de estancias temporales para personas mayores durante **julio y agosto** cuantificando la demanda en base al 5% de las plazas concertadas, resulta un déficit de **213** plazas.

Tabla 71.- Necesidades de plazas de estancias temporales para personas mayores en julio y agosto

Ámbito	Situación a 31-12-2017			Situación prevista a 2021		
	Plazas Resi Personas Mayores	%EETT Mayores	Plazas necesarias	Oferta	Plazas necesarias	Déficit
Sector Este	2.485	5%	124	12	124	112
Sector Oeste	2.011	5%	101	0	101	101
Guztira	4.496		225	12	225	213

5.11.1.2 Servicio de respiro para personas con discapacidad

Se parte de la previsión de necesidades de plazas facilitada por los servicios de atención del Departamento.

En cuanto a las necesidades de plazas para estancias temporales en residencias de discapacidad, a pesar de obtener un déficit de 7 plazas, se considera que es necesario que en cada centro se alcance el grado de cobertura del 5% de las plazas y por tanto resulta un déficit de 9 plazas para 2021 en centros que no alcanzan la cobertura prevista.

Tabla 72.- Necesidades de plazas de estancias temporales para personas con discapacidad

Ámbito	Situación a 31-12-2017			Situación prevista a 2021		
	Plazas Resi Discapacidad	%EETT Discapacidad	Plazas necesarias	Oferta	Déficit	Plazas en centros con déficit
Gipuzkoa	834	5%	42	35	7	9

5.11.1.3 Servicio de apoyo a la vida independiente

Se parte de la previsión de necesidades de atención facilitadas por los servicios de atención del Departamento que fija éstas con el desglose que se establece en la siguiente tabla.

Tabla 73.- Necesidades de atención en Vida Independiente

Tipo de recurso	Situación a 31/12/2017	Situación prevista a 2021	
	Personas atendidas	Demanda	Déficit
Vida independiente para personas con enfermedad mental	50	70	20
Vida independiente para personas con discapacidad intelectual	40	60	20
Vida independiente para personas con discapacidad física (complemento de PEAP)	35	45	10
Guztira	125	175	50

5.11.1.4 Servicio de intervención social en atención temprana

Se parte de la previsión de necesidades de atención facilitadas por los servicios de atención del Departamento que fija éstas con el desglose que se establece en la siguiente tabla.

Tabla 74.- Necesidades del servicio de intervención social en atención temprana

Ámbito	Situación a 31/12/2017	Situación prevista a 2021	
	Personas atendidas	Demanda	Déficit
Gipuzkoa	430	1000	570

Hasta octubre de 2018 se ha prestado atención a unas 700 personas. Se prevé una fuerte demanda en el cuatrienio 2018-2021 hasta situarse en 1000 personas demandantes.

5.11.1.5.- Servicio de tutela

Se parte de la previsión de necesidades de atención facilitadas por los servicios de atención del Departamento que fija éstas con el desglose que se establece en la siguiente tabla.

Tabla 75.- Necesidades del servicio de tutela

Tipo de tutela	Situación a 31/12/2017	Situación prevista a 2021	
	Personas atendidas	Demanda	Déficit
Con guarda	126	181	55
Sin guarda	409	472	63
Guztira	535	653	118

Se prevé una demanda de 653 personas, un 22% más que en 2017.

5.11.2 Otros servicios y prestaciones. Inclusión Social

5.11.2.1.- Servicio de acompañamiento especializado

Se parte de la previsión de necesidades de atención facilitadas por los servicios de atención del Departamento que fija éstas con el desglose que se establece en la siguiente tabla.

Tabla 76.- Necesidades del programa de acompañamiento especializado

Programa de acompañamiento especializado	Situación a 31/12/2017	Situación prevista a 2021	
	Personas atendidas	Demanda	Déficit
Guztira	198	300	102

5.11.3 Otros servicios y prestaciones. Mujeres víctima de violencia machista

5.11.3.1 Intervención psicosocial y socio jurídica

Se parte de la previsión de necesidades de atención facilitadas por los servicios de atención del Departamento que fija éstas con el desglose que se establece en la siguiente tabla.

Tabla 77.- Necesidades del programa de intervención psicosocial y socio jurídica

Intervención psicosocial y socio jurídica	Situación a 31/12/2017	Situación prevista a 2021	
	Personas atendidas	Demanda	Déficit
Gutzira	326	420	94

5.11.4 Otros servicios y prestaciones. Menores en desprotección

5.11.4.1 Servicio de acogimiento familiar especializado

Se parte de la previsión de necesidades de atención facilitadas por los servicios de atención del Departamento que fija éstas con con el desglose que se establece en la siguiente tabla.

Tabla 78.- Necesidades del servicio de acogimiento familiar especializado

Acogimiento familiar especializado	Situación a 31/12/2017	Situación prevista a 2021	
	Personas atendidas	Demanda	Déficit
Gutzira	12	30	18

5.11.4.2 Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial con familias

Se parte de la previsión de necesidades de atención facilitadas por los servicios de atención del Departamento que fija éstas con el desglose que se establece en la siguiente tabla.

Tabla 79.- Necesidades del servicio de intervención socioeducativa y psicosocial con familias

Programas de intervención psicosocial	Situación a 31/12/2017	Situación prevista a 2021	
	Plazas conveniadas	Demanda	Déficit
Trebatu	300	315	15
Garatu	75	125	50
Gutzira	75	440	65

ANEXO I

MEMORIA ECONÓMICA

1.- Aspectos metodológicos.

La presente Memoria Económica define las previsiones de coste económico asociadas a la implantación progresiva de los objetivos de cobertura establecidos por el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2018-2021. Para ello, se recoge el impacto económico que en términos de inversión y gasto corriente tendrá la aplicación del Mapa en el Presupuesto del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En cualquier caso, debe aclararse que serán las disponibilidades presupuestarias reales de cada ejercicio presupuestario del citado Departamento las que determinen el despliegue del presente Mapa.

Para la interpretación de la Memoria Económica es preciso tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

- La Memoria únicamente prevé los gastos derivados de la puesta en marcha de las nuevas plazas propuestas por el Mapa en centros residenciales y comunitarios de responsabilidad foral, así como los gastos derivados del cumplimiento de aquellos objetivos operativos que se pueden cuantificar económicamente: el incremento necesario de determinados servicios para mantener en el 2021 su cobertura actual y la adecuación de los centros de la red foral a la normativa vigente. Por lo tanto, todas las previsiones de la presente Memoria Económica se refieren a incrementos del nivel presupuestario actual sin que se incluyan los incrementos derivados de otras intervenciones y estrategias con incidencia presupuestaria, pero ajenas al presente Mapa.
- La Memoria recoge tanto el importe del gasto corriente como los gastos de inversión necesarios.
- El gasto corriente incluye todos los gastos -remuneraciones, bienes y servicios y transferencias corrientes- necesarios para el mantenimiento y ejecución de las nuevas plazas, mientras que los gastos de inversión incluyen los gastos destinados a la inversión real y las transferencias de capital en centros o equipamientos que pueden ser necesarias para el despliegue del sistema.

- El coste total de los diversos servicios viene definido básicamente por el número de nuevas plazas estimado para el periodo 2018-2021 y por el coste unitario medio de cada servicio, los cuales se basan, a su vez, en los módulos y costes medios anuales que se aplican en la actualidad en Gipuzkoa por cada plaza y tipo de inversión o servicio.
- Estos costes actuales son los que se han utilizado para calcular los gastos correspondientes a los posteriores ejercicios presupuestarios sin que se haya previsto el impacto derivado de posibles cambios en los criterios de concertación, convenios laborales...
- Se recoge el coste de los diversos servicios y prestaciones referidos al conjunto del periodo 2018-2021, incluyéndose también previsiones sobre plazos o ritmos de ejecución del Mapa. Así mismo, se incorpora al cálculo del gasto la estimación de la incidencia económica que se prevé, en el Ejercicio 2022, de la apertura escalonada de las plazas propuestas por el Mapa en el Ejercicio 2021.
- El gasto calculado se refiere al importe máximo previsto para el incremento presupuestario y no se han tenido en consideración las posibles compensaciones por excesos de plazas en algunos ámbitos territoriales.
- Se ha elaborado un cálculo referido a las posibles financiaciones que se puedan percibir desde otras instituciones por incremento de la oferta de plazas y de las personas atendidas.
- Por último, respecto a la capacidad de los servicios sociales para incidir positivamente en el desarrollo económico de su entorno, se plantea una estimación sobre el impacto económico del gasto previsto en la producción, renta, empleo e impuestos del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Para ello, se han utilizado los indicadores básicos o multiplicadores de impacto definidos en el Estudio *“El impacto económico del gasto en política social de la Diputación Foral de Gipuzkoa”* elaborado en 2009 por la UPV/EHU. Se debe tener en cuenta que algunos de estos indicadores no contemplan los nuevos tipos impositivos, por lo que los valores de las estimaciones pueden considerarse como mínimos.

2.- Estimación del incremento presupuestario derivado de la aplicación del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa en el periodo 2018-2021.

2.1.- Importe total del incremento presupuestario.

El importe total acumulado derivado de la aplicación del Mapa 2018-2021 de Servicios Sociales asciende a 75.461.079 euros, de los cuales el 71,81 % corresponde a gasto corriente y el 28,19 % a gastos de inversión.

Tabla 1. Distribución del importe total del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa durante el periodo 2018-2021

Actuaciones	Gasto Corriente	%
Nuevas plazas en centros	42.078.983	55,76%
Nuevas plazas en otros servicios	12.108.596	16,05%
Total gasto corriente	54.187.579	71,81%
Actuaciones	Inversión	%
Nuevas plazas en centros y adecuaciones centros a la normativa:		
Obras e inversiones de capital	11.373.500	15,07%
Plan de inversiones	9.900.000	13,12%
Total inversión	21.273.500	28,19%
TOTAL	75.461.079	100,00%

2.2.- Distribución del incremento total por ejercicios presupuestarios.

Para el cálculo de la distribución por ejercicios presupuestarios, se han utilizado las previsiones actuales sobre los plazos y ritmos de ejecución previstos de las distintas intervenciones, así como el incremento previsto y acumulado del número de personas beneficiarias de los servicios. Para calcular el ritmo de ejecución de las nuevas plazas y la distribución de la inversión total, se han tomado en consideración las previsiones correspondientes a la ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2018 y se ha distribuido el resto del coste entre los Ejercicios 2019, 2020 y 2021, teniendo además en cuenta la previsible incidencia económica en el Ejercicio 2022. De acuerdo con todo lo anterior, se estima que la incidencia de las intervenciones propuestas por el Mapa en el Presupuesto del Departamento de Política Social sería la siguiente:

Tabla 2. Distribución del incremento total de gasto previsto del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa por ejercicios

2018		2019		2020		2021	
Gasto corriente	Inversión	Gasto corriente	Inversión	Gasto corriente	Inversión	Gasto corriente	Inversión
2.912.816	4.807.500	6.895.676	5.508.000	7.238.481	7.358.000	7.372.325	3.600.000
7.720.316		12.403.676		14.596.481		10.972.325	

(*) Hay que tener en cuenta que la apertura escalonada a lo largo del ejercicio 2021 de las nuevas plazas propuestas por el Mapa generará, en el ejercicio 2022, un incremento previsto de gasto corriente de **2.111.426 euros**.

2.3.- Incremento de gasto correspondiente a las distintas actuaciones.

Desde el punto de vista de la naturaleza de los servicios, la distribución del importe acumulado total previsto es la siguiente:

2.3.1.- Incremento de gasto corriente derivado de las nuevas plazas propuestas por el Mapa en centros residenciales y comunitarios.

Por lo que respecta a las tipologías de centros de servicios sociales, aquellos que suponen un gasto mayor son los servicios residenciales y de alojamiento, los cuales suponen el 85 % del importe previsto, mientras que los servicios y centros de atención diurna representan el 15 %.

Tabla 3. Incremento de gasto corriente derivados de nuevas plazas propuestas por el Mapa en centros residenciales y comunitarios

CENTROS	Nº de plazas propuestas por el Mapa	Incremento de gasto corriente	%
2.2. Centros de día	199	6.237.578	14,82%
2.2.1. C. D. limitaciones en la autonomía:			
2.2.1. (1) C. D. personas mayores	51	1.355.797	3,22%
2.2.1. (2) C. D. personas con discapacidad	42	1.441.473	3,43%
2.2.1. (3) C. D. personas con enfermedad mental	29	374.578	0,89%
2.2.1. (4) C. D. personas menores en desprotección	18	1.769.691	4,20%
2.2.2. Centro ocupacional	25	415.689	0,99%
2.2.3. C. D. inclusión social	34	880.350	2,09%
2.3. Centros de acogida nocturna	7	437.485	1,04%
2.3.2. C. A. N. inclusión social	7	437.485	1,04%
2.4. Centros residenciales	663	35.403.920	84,14%
2.4.1. C. R. personas mayores	360	12.613.889	29,98%
C. R. sociosanitarios	35	2.165.017	5,15%
2.4.2. C. R. personas con discapacidad:			
2.4.2. (1) Vivienda discapacidad	51	2.959.794	7,03%
2.4.2. (2) Centro residencial discapacidad	37	3.166.371	7,52%
2.4.3. C. R. personas con enfermedad mental:			
2.4.3. (1) Vivienda enfermedad mental	32	1.667.694	3,96%
2.4.3. (2) C. R. enfermedad mental	57	3.059.396	7,27%
2.4.4. C. R. personas menores en desprotección	32	4.058.837	9,65%
2.4.5. C. R. personas en situación de exclusión:			
2.4.5. (1) C. R. personas en situación cronicada	24	1.327.631	3,16%
2.4.5. (2) C. R. para la inclusión social	26	3.672.611	8,73%
2.4.6. C. R. Mujeres víctimas de violencia machista:			
2.4.6. (1) Servicios de acogida inmediata	9	712.680	1,69%
Total coste nuevas plazas	869	42.078.983	100,00%

Tabla 4. Distribución sectorial del incremento acumulado de gasto corriente derivado de las nuevas plazas propuestas por el Mapa en centros residenciales y comunitarios

Contingencia	Gasto Corriente	%
Dependencia	16.134.704	38,34%
Discapacidad	13.084.995	31,10%
Menores en desprotección	5.828.528	13,85%
Exclusión social y mujeres víctimas violencia machista	7.030.756	16,71%
Total	42.078.983	100,00%

Tabla 5. Distribución por ejercicios presupuestarios del incremento acumulado de gasto corriente derivado de las nuevas plazas propuestas por el Mapa en centros residenciales y comunitarios

2018	2019	2020	2021	Total 2018-2021
Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente
1.956.364	7.485.930	13.355.850	19.280.839	42.078.983

2.3.2.- Gasto derivado de las previsiones de nuevas plazas en otros servicios de la oferta foral incluidos en el Catálogo de Servicios de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales.

Tabla 6. Gasto acumulado derivado de nuevas plazas en otros servicios de la oferta foral

Nuevas plazas y mejoras en otros servicios	Nº	Gasto Corriente
Incremento plazas de respiro dependencia	246	3.168.988
Incremento plazas respiro discapacidad	9	693.502
Ampliación Vida Independiente	50	969.600
Ampliación casos atención temprana	570	1.233.504
Ampliación servicio de tutela	118	564.667
Acogimiento familiar especializado	18	2.304.879
Intervención socioeducativa y psicosocial para menores en desprotección	65	2.579.121
Servicio de intervención psicosocial y sociojurídica para mujeres víctimas de violencia machista	94	179.207
Refuerzo programa de acompañamiento especializado personas en exclusión social	102	415.128
Total coste nuevas plazas y mejoras	1.272	12.108.596

Tabla 7. Distribución sectorial del gasto acumulado corriente derivado de nuevas plazas en otros servicios de la oferta foral

Contingencia	Gasto Corriente	%
Dependencia	3.168.988	26,17%
Discapacidad	3.461.273	28,59%
Desprotección y emergencia social	4.884.000	40,33%
Exclusión social	594.335	4,91%
Total	12.108.596	100,00%

Tabla 8. Distribución por ejercicios presupuestarios del incremento acumulado de gasto corriente derivado las nuevas plazas en otros servicios de la oferta foral

2018	2019	2020	2021	Total
Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente
956.452	2.322.563	3.691.124	5.138.457	12.108.596

3.- Estimación del impacto económico en la producción, renta, empleo e impuestos del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2018-2021.

Tabla 9. Impacto económico del gasto previsto en el Mapa

Previsiones	Estimación	Indicador
Importe del aumento en la producción	150.922.158 €	2€ /1€ de gasto estimado
Importe del aumento en la renta	76.970.300 €	1,02 €/1 € de gasto estimado
Nº de nuevos puestos de trabajo	1.886	25 empleos/1.000.000 € de gasto estimado
Importe del aumento en la recaudación	33.202.875 €	44% del gasto estimado Incluye impuestos y cotizaciones sociales
Importe del aumento del ingreso fiscal a la DFG	19.921.725 €	60% del aumento de la recaudación

4.- Estimación de ingresos económicos vinculados a la implantación del Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa 2018-2021.

4.1. Incremento acumulado de ingresos por atención Socio-Sanitaria.

En virtud del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco para la participación en la financiación de la asistencia sanitaria en las unidades socio-sanitarias para personas mayores dependientes, así como en las unidades residenciales para trastorno mental severo y los centros de día de rehabilitación psicosocial para la atención de las personas con enfermedad mental, se prevé, en función de los módulos económicos acordados actualmente en vigor, la asignación de los siguientes importes por parte del Gobierno Vasco a la Diputación Foral de Gipuzkoa:

Personas mayores: Unidades Residenciales Socio-Sanitarias

	2018	2019	2020	2021	Total
Incremento nº plazas	0	11	12	12	35
Importe	0	44.226	237.210	430.194	711.630

Personas con enfermedad mental: Unidades Residenciales para Trastorno Mental Severo y Centros de Día de Rehabilitación Psico-social

	2018	2019	2020	2021	Total
Incremento nº plazas	0	28	29	29	86
Importe	0	23.485	120.780	218.075	362.340

	2018	2019	2020	2021	Total
Total URSS, URTMS, CRPS	0	67.711	357.990	648.269	1.073.970

4.2. Incremento acumulado de ingresos por atención a la Dependencia.

En el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y siguiendo los parámetros de los años antecedentes es previsible la asignación por parte del Estado de los siguientes importes a la Diputación Foral de Gipuzkoa:

	2018	2019	2020	2021	Total
Incremento nº beneficiarios	97	115	116	118	446
Importe	60.625	204.375	349.375	496.875	1.111.250

4.3. Ingresos por atención a menores en situación de desprotección.

En aplicación del Real Decreto 1340/2018, de 29 de octubre, por el que se aprueban las normas especiales reguladoras de las subvenciones que se otorgarán en régimen de concesión directa a las comunidades autónomas para la atención a los menores extranjeros no acompañados acogidos, es previsible la asignación por parte del Estado de los siguientes importes a la Diputación Foral de Gipuzkoa:

	2018	2019	2020	2021	Total
Importe	200.000	450.000	460.000	470.000	1.580.000

4.4. Ingresos netos correspondientes al Fondo para el desarrollo de los Servicios Sociales y prestaciones de Cartera vinculado a la Ley 12/2008 de Servicios Sociales.

	2018	2019	2020	2021	Total
Importe	2.129.753	2.129.753	2.129.753	2.129.753	8.519.012

4.5. Previsión total de ingresos.

	2018	2019	2020	2021	Total 2018-2021
Financiación autonómica del Departamento de Sanidad por atención sociosanitaria a personas mayores dependientes y personas con enfermedad mental	0	67.711	357.990	648.269	1.073.970
Financiación estatal por atención a la Dependencia	60.625	204.375	349.375	496.875	1.111.250
Financiación estatal por atención a Menores extranjeros no acompañados	200.000	450.000	460.000	470.000	1.580.000
Total	260.625	722.086	1.167.365	1.615.144	3.765.220

Financiación autonómica neta Fondo Servicios Sociales	2.129.753	2.129.753	2.129.753	2.129.753	8.519.012
---	-----------	-----------	-----------	-----------	------------------

**ANEXO II:
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MAPA**

Tabla 1.- Indicadores del Mapa

Objetivos generales del Mapa		Objetivos operativos	Indicador	Situación a 31-12-2017	SEGUIMIENTO EJECUCIÓN ANUAL				META	HITO
					2018	2019	2020	2021		
1. Avanzar hacia la universalización de la cobertura de atención para el año 2021	1.1	Mantener en el 2021 el actual % de cobertura de atención a la población	% de cobertura global de atención	H: 3,24% M: 5,01% T: 4,15%					% 4,50	
	1.2	Mantener en el 2021 el % actual de cobertura de la población en situación de dependencia	- % personas con grado de dependencia 1 atendidas/total pers. grado 1 valoradas - % personas con grado de dependencia 2 atendidas/total pers. grado 2 valoradas - % personas con grado de dependencia 3 atendidas/total pers. grado 3 valoradas	74,33% 89,60% 92,26%						
	1.3	Mantener en el 2021 el actual %de cobertura respecto a la población con mayor dependencia	% de personas mayores con grado 3 atendidas/total de personas mayores con grado 3	92,29%						
	1.4	Incrementar la oferta de recursos de acuerdo con los objetivos de cobertura establecidos	Nº de plazas nuevas fijadas en el Mapa para el 2021						869	Intervenciones
	1.5	Reducir las listas de espera y mantenerlas hasta los niveles de listas técnica	Diferencia entre listas de espera real y listas técnicas de los servicios - Residencias Personas mayores - CD Personas mayores -Residencias Discapacidad - Residencias Trastorno Mental - CD Inserción	377 0 23 31 0					200 0 10 15 0	
	1.6	Aumentar la asistencia personal a través de la PEAP	-% de personas beneficiarias de PEAP respecto al total de personas perceptoras de PECE Y PEAP	H: 25,50% M: 37,84% T: 33,23%					40 %	

Objetivos generales del Mapa	Objetivos operativos	Indicador	Situación a 31-12-2017	SEGUIMIENTO EJECUCIÓN ANUAL				META	HITO	
				2018	2019	2020	2021			
2. Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial	2.1	Reducir los desequilibrios territoriales en la oferta de recursos para personas mayores, alcanzando en cada una de las áreas, la cobertura media de Gipuzkoa en plazas de centros residenciales y centros de día para personas mayores.	Cobertura por áreas, en plazas de centros residenciales y centros de día para personas mayores.	Bidasoaldea 3,33 Buruntzaldea 3,00 Deba Erdia 4,31 Deba Kosta 2,99 Debagoiena 4,1 Donostia 4,47 Iraurgi 4,73 Oarsoaldea 3,46 Oria Garaia 4,23 Tolosaldea 4,74 Urola Garaia 4,29 Urola Kostal. 3,94					4,01 4,01 4,01 4,01 4,01 4,01 4,01 4,01 4,01 4,01 4,01 4,01 4,01	
	2.2	Optimizar la eficiencia en residencias para personas mayores	% personas con grados 0 y 1 atendidas en residencias para personas mayores sobre el total atendido	14,61%					5%	
	2.3	Maximizar la ocupación de los centros	- % ocupación CD mayores - % ocupación CD discapacidad - % ocupación CD enf. mental - % ocupación centros ocupacionales - % ocupación CD inclusión - % ocupación RESI mayores - % ocupación RESI discapacidad - % ocupación VIV discapacidad - % ocupación RESI enferm. mental - % ocupación VIV enferm. mental - % ocupación RESI menores - % ocupación RESI incl. crónica - % ocupación RESI inclusión - % ocupación RESI mujeres media	94,61% 97,65% 95,30% 100,00% 88,10% 98,67% 99,76% 97,59% 98,39% 98,10% 95,68% 100% 98,80% 87,50%					99% 99% 99% 100% 90% 99% 99% 99% 99% 99% 99% 99% 99% 90%	
	2.4	Mantener un elevado nivel de responsabilidad pública	% de plazas propias o concertadas respecto al total de plazas autorizadas en centros para personas mayores	Residencias: 87,39% Centros de día: 89,17%					90% 90%	

Objetivos generales del Mapa		Objetivos operativos	Indicador	Situación a 31-12-2017	SEGUIMIENTO EJECUCIÓN ANUAL				META	HITO
					2018	2019	2020	2021		
3. Mejorar la calidad de la oferta de servicios y prestaciones para garantizar una atención adecuada a las necesidades de las personas y lo más próxima posible a su entorno	3.1	Reducir el tiempo medio de las personas en las listas de espera.	Días de tiempo medio (de las personas que han entrado en centros durante el año; se excluyen las personas que llevan más de 2 años en lista de espera) - Residencias personas mayores - Centros de día personas mayores - Residencias discapacidad - Centros de día discapacidad - Residencias salud mental - Centros de día salud mental - Media de todos los recursos Personas con BVD Grado 3 Personas con BVD Grado 2	203 61 370 256 114 87 150 153 163					183 55 333 230 103 78 135 138 147	
	3.2	Aumentar la proporción de personas atendidas en sus ámbitos territoriales de origen	- % pers. atendidas en sus ámbitos de origen - % CD mayores - % CD discapacidad - % CD enfermedad mental - % centros ocupacionales - % CD inclusión - % RESI mayores - % RESI discapacidad - % VIV discapacidad - % RESI enferm. mental - % VIV enferm. mental - % RESI menores - % RESI inclus cronificada - % RESI inclusión - % RESI mujeres media	86,81% 95,77% 91,59% 93,72% 75,29% 84,14% 87,40% 82,06% 93,89% 80,33% 93,20% 29,41% 100% 81,77% 87,65%					90% 97% 94% 96% 77% 86% 89% 84% 96% 82% 95% 31% 100% 84% 90%	
	3.3	Favorecer la permanencia en su domicilio de las personas mayores con necesidades de atención	% de personas > 65 años atendidas que residen en su domicilio/total de personas mayores atendidas en todos los servicios	76,23%					77%	
	3.4	Ampliación de la atención en (residencias y viviendas) para personas con discapacidad a todos los días del año	Nº de centros con atención 365 días	41,21%					75%	
	3.5	Favorecer la permanencia en su domicilio de las personas con discapacidad con necesidades de atención	% de personas con discapacidad atendidas que residen en su domicilio/total de personas con discapacidad atendidas en todos los servicios	78,84%					80%	

Objetivos generales del Mapa		Objetivos operativos	Indicador	Situación a 31-12-2017	SEGUIMIENTO EJECUCIÓN ANUAL				META	HITO
					2018	2019	2020	2021		
	3.6	Establecer, como pauta general, que el acogimiento de las y los menores autóctonos se produzca en familia de acogida	- % menores 0-7 años en acogimiento familiar	90,06%					100%	
			% menores en acogimiento familiar /total de acogidos	61,83%					60%	
	3.7	Potenciar los servicios de intervención socioeducativa y/o psicossocial con familias	Nº de personas usuarias en programas	1.196					1.700	

Objetivos generales del Mapa		Objetivos operativos	Indicador	Situación actual	META	HITO
4. Posibilitar el posterior seguimiento, evaluación y control público de los objetivos y medidas propuestas.	4.1	Elaboración del informe de evaluación anual	-	-	-	Redacción del informe anual
	4.2	Difusión del informe de evaluación anual	-	-	-	Presentación del informe anual
	4.3	Elaboración del informe de evaluación final	-	-	-	Redacción del informe final
	4.4	Difusión del informe de evaluación final	-	-	-	Presentación del informe final
	4.5	Adecuación de los objetivos del Mapa a las conclusiones extraídas en el plan de seguimiento y evaluación		-	-	Adecuación de los objetivos